



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
22 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

49º período de sesiones

Viena, 12 a 15 de julio de 2021

Comité de Programa y de Presupuesto

37º período de sesiones

Viena, 26 a 28 de mayo de 2021

Tema 7 del programa provisional

Programa y presupuestos, 2022-2023

Programa y presupuestos 2022-2023

Propuestas del Director General

Definiciones generales

1. El presupuesto ordinario se financia principalmente con cargo a las cuotas y a una cantidad limitada procedente de otras fuentes, como los ingresos en concepto de intereses, las publicaciones destinadas a la venta y las contribuciones de los Gobiernos a las oficinas regionales y las oficinas en los países de la ONUDI. En la Constitución de la ONUDI se dispone que el 6 % del presupuesto ordinario neto se destine al Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT).
2. El presupuesto operativo se financia principalmente con cargo a los ingresos en concepto de reembolso de los gastos de apoyo procedentes de la ejecución de actividades de cooperación técnica financiadas con contribuciones voluntarias. Los ingresos en concepto de gastos de apoyo proceden de las cantidades reembolsadas por los donantes para compensar a la ONUDI por los servicios de apoyo prestados.
3. La Conferencia General establece la escala de cuotas para prorratear los gastos con cargo al presupuesto ordinario y se basa, en la medida de lo posible, en la escala empleada más recientemente por las Naciones Unidas. A ningún Miembro se le asignará una cuota que supere el 25 % del presupuesto ordinario de la Organización.
4. La Organización recibe contribuciones voluntarias de los Gobiernos, las organizaciones intergubernamentales (OIG) y las organizaciones no gubernamentales (ONG), así como de otras fuentes no gubernamentales, siempre que las condiciones a las que estén sujetas esas contribuciones voluntarias sean compatibles con los objetivos y las políticas de la Organización.
5. La Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas de la ONUDI se constituyó, en aplicación de la decisión IDB.43/Dec.6, con objeto de facilitar la recaudación, gestión y utilización de contribuciones voluntarias para actividades básicas que no puedan financiarse íntegramente con cargo al presupuesto ordinario debido a la existencia de restricciones de financiación.
6. Los gastos de apoyo a los programas son los gastos de carácter institucional o administrativo que no pueden vincularse directamente con actividades, proyectos o programas específicos de cooperación técnica ni atribuirse a esas actividades.



7. Resultado: Cambio específico y mensurable (producto, efecto e impacto; intencionado o no; positivo o negativo) que se deriva de una relación causal, lograda o facilitada por la ONUDI en consonancia con el mandato de la Organización y el marco programático de mediano plazo (MPMP) de la ONUDI en vigor.
8. Indicador: Factor o variable de carácter cuantitativo o cualitativo que proporciona un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios relacionados con una intervención o ayudar a evaluar la actuación de un agente de desarrollo. Medios por los que se medirá el cambio.
9. Efecto: Las consecuencias probables o efectivas, a corto y a medio plazo, de los productos de una intervención.
10. Productos: Los productos, bienes de capital y servicios que resultan de una intervención de desarrollo dentro de la esfera de control de la ONUDI. También pueden incluir los cambios fruto de una intervención, que son pertinentes para la consecución de efectos.
11. Meta: Fines definidos que deben alcanzarse. Especifica un valor particular que un indicador debería alcanzar en una fecha determinada en el futuro.

Resumen

12. Esta propuesta de programa y presupuestos se preparó en cumplimiento de la decisión GC.18/Dec.14, por la que los Estados Miembros pidieron al Director General que “estableciera el [...] proyecto de presupuesto para 2022-2023, de conformidad con los principios de presupuestación basada en los resultados”. En consecuencia, el presente documento de programa y presupuestos se ha elaborado según una estructura de presupuestación basada en los resultados (PBR).

13. En el programa y los presupuestos propuestos se armonizan las prioridades programáticas y de gestión y el marco de resultados con el marco programático de mediano plazo (MPMP) 2022-2025 de la ONUDI (véase la figura 1), que se basa en la teoría del cambio institucional introducida en el MPMP 2018-2021. En particular, esta propuesta de programa y presupuestos es coherente con el objetivo de gestión de integración y ampliación de los resultados, que sigue siendo la orientación primordial de la Organización para los dos próximos bienios, y lo refuerza. Esta propuesta de programa y presupuestos hace suyo el modelo de cambio conductual basado en los agentes del Marco Integrado de los Resultados y el Desempeño (MIRD) y aborda los efectos estratégicos del fortalecimiento de los conocimientos y las instituciones, lo que permitirá, por su parte, alcanzar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible (DIIS), a nivel del impacto, en sus dimensiones económica (competitividad económica), social (prosperidad compartida fruto de la actividad industrial) y medioambiental (protección del medio ambiente). La presente propuesta sigue estando en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en ella se tienen en cuenta la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) y la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

14. La presente propuesta facilita la programación en relación con las cuatro funciones básicas de la ONUDI: la cooperación técnica, el análisis y los servicios de asesoramiento sobre políticas, las normas y la calidad, y la convocatoria y el fomento de alianzas. Estas funciones abarcan todos los resultados. En respuesta al imperativo de intensificar el impacto de la Organización, en el programa y los presupuestos 2022-2023 se hace hincapié en las funciones normativas, en particular en el marco del Resultado 1.

15. En el programa y los presupuestos 2022-2023 se seguirán incorporando las disposiciones de la Estrategia de la ONUDI sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en toda la labor programática y de gestión y en los resultados conexos. Las esferas de resultados de la ONUDI establecidas en el programa y los presupuestos y en el MPMP se aplican teniendo en cuenta las cuestiones de género, lo que se traduce en el logro de resultados en materia de igualdad de género, al tiempo que también se garantiza la elaboración de estadísticas, conocimientos y materiales de

fomento de la capacidad específicos. Según las prácticas establecidas, todos los indicadores de resultados, desempeño y desarrollo industrial se desglosan por sexo siempre que sea pertinente y factible.

16. La presupuestación basada en los resultados (PBR) exige un cambio de lógica considerable respecto de los enfoques empleados en programas y presupuestos anteriores: en el presente documento se describen las contribuciones de los recursos a los resultados previstos. Los resultados previstos se describen mediante los indicadores del MIRD y sus correspondientes metas para el bienio 2022-2023. Las esferas de resultados seleccionadas y los indicadores del MIRD conexos constituyen el eje que estructura el programa y los presupuestos y reflejan los resultados de desarrollo, la eficacia institucional y de la gestión de los programas, y la modernización. De ese modo, se establecen vínculos claros con el MPMP y el MIRD y se crea un sistema integrado de rendición de cuentas, que conecta cada parte de la Organización con la agenda mundial para el desarrollo.

17. Los actuales presupuestos para 2022-2023 se guían por los principios de la presupuestación basada en los resultados, en los que se integran las contribuciones ordinarias, operativas y voluntarias.

18. A raíz del cambio a la presupuestación basada en los resultados, la asignación de recursos para el bienio 2020-2021 ha sido redefinida conforme a las cinco esferas de resultados seleccionadas, separándose los costos indirectos para reflejar la financiación solicitada con arreglo a una base comparable.

19. Los ajustes en la propuesta de programa y presupuestos 2022-2023 están relacionados con las tecnologías de la información y la dotación de personal, en particular tres puestos de la categoría de director, cinco ascensos del Cuadro de Servicios Generales al Cuadro Orgánico, un aumento de las contribuciones de la ONUDI al seguro médico posterior a la separación del servicio con cargo al presupuesto ordinario y cuatro nuevos puestos de oficial de desarrollo industrial en el Cuadro Orgánico con cargo al presupuesto operativo. Se ha logrado un aumento de la eficiencia mediante el ahorro conseguido y la reorganización de las prioridades respecto de la financiación de los viajes con cargo al presupuesto ordinario, que se ha traducido en un incremento del número de viajes que habrán de financiarse con cargo al presupuesto operativo. Además, se han identificado varias posibles medidas de ahorro en la gestión de documentos. La contribución de la ONUDI al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas disminuyó debido a la aplicación de los datos recientes del sistema de las Naciones Unidas a la fórmula de participación en la financiación de los gastos. Al mismo tiempo, volvió a examinarse una revisión de las contribuciones de los Gobiernos a las operaciones de las oficinas sobre el terreno, con arreglo a los ingresos recibidos en el pasado, lo que conllevó una disminución sustancial de los ingresos destinados a las operaciones de esas oficinas.

20. Será necesario acometer todas las prioridades propuestas con los limitados recursos de que dispone la Organización. Sin embargo, teniendo en cuenta los aumentos y disminuciones propuestos mencionados, el programa y los presupuestos se presentan con un aumento del 1,1 % en términos reales, un incremento del 1,6 % en el presupuesto ordinario y una disminución del 0,6 % en el presupuesto operativo.

Introducción

I. Marco del programa y presupuestos

21. En la decisión GC.18/Dec.14, los Estados Miembros solicitaron al Director General que “estableciera el [...] proyecto de presupuesto para 2022-2023, de conformidad con los principios de presupuestación basada en los resultados”. En respuesta a esa petición, el presente documento se ha elaborado con arreglo a una estructura de presupuestación basada en los resultados (PBR). Es la primera vez que la ONUDI adopta este enfoque de forma tan exhaustiva y unificada.

22. Este proyecto de programa y presupuestos se concibió con el fin de armonizar su estructura y contenido, tanto como fuera posible, con los principios de la PBR adoptados por el sistema de las Naciones Unidas¹. Aunque las modalidades de PBR varían según los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, todas ellas tienen como concepto fundamental la alineación de los recursos con los resultados. Con arreglo a esa premisa, la ONUDI se ajusta a la definición en uso de PBR del sistema de las Naciones Unidas (CEB/2005/HLCM/R.6):

“La presupuestación basada en los resultados es un proceso presupuestario orientado hacia la consecución de resultados en el que:

- la formulación de los programas y la justificación de los recursos abarcan una serie de objetivos, resultados previstos, productos, aportaciones e indicadores del desempeño definidos con antelación y que constituyen el “marco lógico” o cadena de resultados;
- los resultados previstos justifican las necesidades de recursos, que se derivan de los productos que deben obtenerse, y se vinculan con ellos, con miras a lograr esos resultados, y
- el desempeño efectivo en lo tocante al logro de los resultados se mide con arreglo a indicadores del desempeño definidos previamente” [Cita traducida].

23. La ONUDI ha realizado importantes progresos en la actualización de su marco y sus procesos y prácticas de gestión basada en los resultados en el último ciclo del MPMP. Sobre la base de esos progresos, y reconociendo la lentitud que caracteriza a la gestión del cambio, la Organización está adoptando la presupuestación basada en los resultados (PBR) con confianza, pero también con conocimiento de la curva de aprendizaje que tiene ante sí. En los próximos años, la correcta aplicación de las recientes reformas internas será determinante para mejorar la exactitud de los cálculos de las necesidades de recursos en función de los resultados, el establecimiento de objetivos y el seguimiento de los resultados y la presentación de información sobre ellos.

24. Con estas reformas, incluido el nuevo enfoque adoptado en el presente documento, la ONUDI demuestra su empeño en seguir mejorando su eficiencia y su eficacia, y, por ende, su contribución al desarrollo industrial inclusivo y sostenible (DIIS) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El apoyo y el liderazgo de los Estados Miembros continúan siendo un factor decisivo para que la ONUDI aplique con éxito los marcos y prácticas de gestión basada en los resultados.

25. La preparación del programa y los presupuestos 2022-2023 se rige por la orientación general impartida por los Estados Miembros, entre otras cosas, por medio de la decisión GC.18/Dec.14. La aplicación efectiva de la Declaración de Abu Dabi y el impulso rector de sus órganos normativos siguen guiando a la Organización en la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la transición en curso hacia una mayor madurez institucional.

26. El programa y los presupuestos 2022-2023 acompañan al MPMP 2022-2025 y se basan en el MPMP 2018-2021. La orientación general de la labor programática de la Organización sigue siendo la transición hacia una mejora de la integración y la ampliación de los resultados. La armonización con los principios de la PBR en esta propuesta de presupuestos refuerza esa orientación programática.

27. Por consiguiente, un elemento importante de la nueva propuesta de la ONUDI es acabar con los departamentos estancos, habida cuenta de que la Organización reconoce la integración de su labor en un enfoque más programático y menos basado en proyectos como condición necesaria para lograr resultados a mayor escala. Con la misma voluntad de ampliar los resultados, la Organización es consciente de la necesidad de ocuparse de las cuestiones relacionadas con el desarrollo industrial inclusivo y sostenible (DIIS) en conjunción con toda una serie de agentes a micro-, meso- y macroescala. Este enfoque

¹ Basado en el documento CEB/2005/HLCM/R.6.

es fundamental para entender la estructura de esta propuesta de programa y presupuestos, que se estructura de la forma siguiente:

- Resultado 1. Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS;
- Resultado 2. Ecosistemas industriales propicios;
- Resultado 3. Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles;
- Resultado 4. Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados;
- Resultado 5. Excelencia de los servicios y operaciones institucionales;
- Costos indirectos, y
- Administración eficiente de los edificios del Centro Internacional de Viena (CIV).

Esos resultados se explican pormenorizadamente en la sección III, sobre el marco presupuestario.

28. La estructura que se presenta en el párrafo anterior supone un cambio radical respecto de los anteriores programas y presupuestos, ya que proporciona un enfoque integral del cambio conductual basado en los agentes aplicable a los resultados de la ONUDI, conforme a lo previsto en el Marco Integrado de los Resultados y el Desempeño (MIRD). La estructura programática de programas y presupuestos anteriores no permite una comparación sencilla con la actual estructura de resultados. Sin embargo, el conjunto de actividades descritas brevemente en el anterior Programa Principal C sigue siendo aplicable en gran medida. En este sentido, cabe señalar que en esta propuesta de programa y presupuestos se dividirá la descripción de los Resultados 1, 2 y 3 con arreglo a tres esferas prioritarias indicadas en el MPMP 2022-2025, tal como se describe en la siguiente sección.

29. La ONUDI sigue siendo una organización con un atractivo y una propuesta de valor únicos que son resultado de los conocimientos temáticos especializados que caracterizan a su personal y a sus metodologías, enfoques y modelos de alianzas. El cumplimiento del mandato relativo al desarrollo industrial inclusivo y sostenible (DIIS) requiere que la ONUDI aproveche una combinación, en constante evolución, de conocimientos especializados de carácter técnico, normativo, administrativo y analítico y relacionados con la función de convocatoria.

Armonización de los documentos, estructuras y programas estratégicos de la Organización

30. La presente propuesta de programa y presupuestos garantiza la armonización y la coherencia con el MPMP de la Organización, por lo que debe leerse conjuntamente con el MPMP 2022-2025. Será necesario seguir trabajando para lograr la completa armonización de los planes de trabajo con las estrategias programáticas de cada Dirección, con arreglo a las mejores prácticas y el Marco de Rendición de Cuentas de la ONUDI, y de conformidad con el MPMP y las recomendaciones formuladas por los auditores externos y los encargados de las funciones de supervisión interna y evaluación independiente.

31. La estructura del programa y los presupuestos que se presentan en este documento es coherente con la prioridad estratégica facilitadora relativa al “fortalecimiento de los conocimientos y las instituciones” del MPMP y la refuerza. Esta prioridad comprende las esferas de resultados de la teoría del cambio institucional (figura 1): a qué agentes se llega o se implica, en qué cambios en sus conocimientos y capacidades se influye, y qué cambios se desencadenan en conductas clave como las prácticas institucionales, la tecnología, la inversión, la gobernanza, las normas y las políticas. Como se explica en la teoría del cambio de la ONUDI, es por medio de esos resultados como la Organización contribuye a promover las tres dimensiones de impacto del DIIS, reflejando las vertientes económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible, a saber, la competitividad económica, la prosperidad compartida fruto de la actividad industrial y la industria ambientalmente sostenible.

32. Esferas temáticas como el cambio climático, la reducción de la contaminación, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, los sistemas alimentarios y las agroempresas, la calidad y la infraestructura comercial siguen siendo los principales ámbitos de especialización de las intervenciones de la ONUDI. Como reflejo de la naturaleza cambiante del desarrollo industrial, en el MPMP 2022-2025 se clasifican esos ámbitos de especialización en las siguientes esferas temáticas, interconectadas pero distintas:

- la transformación e innovación digitales;
- la industria inocua para el clima y la economía circular, y
- la transformación estructural y la especialización sectorial.

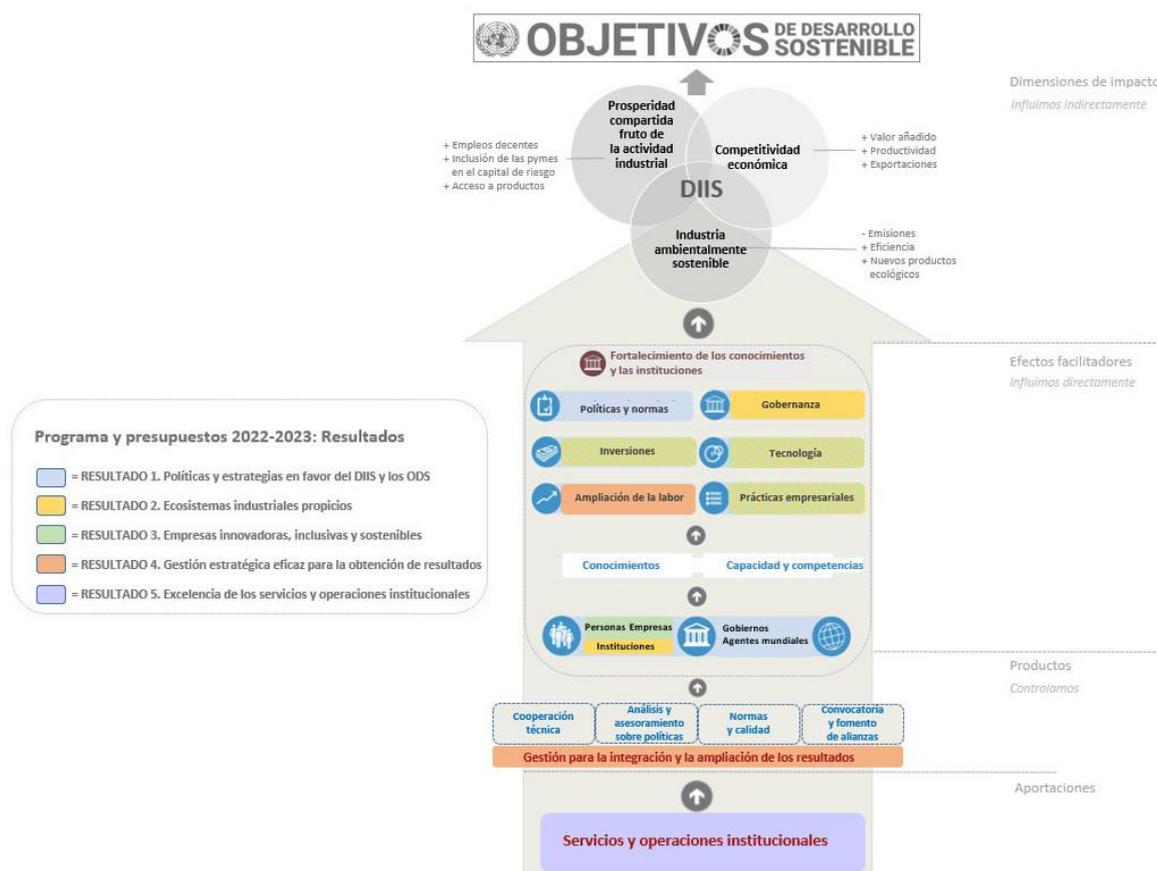
Se trata de ámbitos estrechamente interrelacionados y que caracterizan a las aportaciones de la ONUDI en materia de especialización y conocimientos y a las esferas temáticas de los servicios que presta, así como a los resultados obtenidos a nivel nacional y mundial. Para facilitar la consulta, en la presente propuesta de programa y presupuestos, la descripción de los Resultados 1, 2 y 3 se estructura con arreglo a esas tres esferas prioritarias.

33. La presente propuesta facilita, asimismo, la programación en relación con las cuatro funciones básicas de la ONUDI, a saber, la cooperación técnica, el análisis y los servicios de asesoramiento sobre políticas, las normas y la calidad, y la convocatoria y el fomento de las alianzas. Esas funciones abarcan todos los resultados, ya que reflejan los productos entregados por la Organización y permiten lograr resultados en materia de efectos. Los enfoques integrados en los que se combinan estratégicamente esas funciones básicas son uno de los componentes fundamentales de la singular ventaja comparativa de la ONUDI y revisten una importancia decisiva para promover los resultados de desarrollo a mayor escala. En consonancia con el MPMP 2022-2025, en el programa y los presupuestos 2022-2023 se hace especial hincapié en las funciones normativas, en particular en el Resultado 1. Las alianzas a todos los niveles siguen siendo una prioridad para que la ONUDI promueva la transformación hacia el DIIS.

34. El MIRD de la ONUDI contiene esferas de resultados e indicadores específicos en todos los niveles de la teoría del cambio institucional, para lo que se ha utilizado un modelo de cambio conductual basado en los agentes. Las esferas de resultados de la presente propuesta de programa y presupuestos reflejan cabalmente los resultados del MIRD a nivel de los efectos y su lógica basada en los agentes. En la sección III, relativa al marco presupuestario, se facilitan más detalles. Además, cada esfera de resultados de esta propuesta de programa y presupuestos va acompañada de una selección de los indicadores del MIRD pertinentes y sus metas conexas para el bienio.

35. El programa y los presupuestos 2022-2023 seguirán incorporando las disposiciones de la Estrategia de la ONUDI sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en toda su labor programática y de gestión y en los resultados conexos. En cumplimiento de la aspiración de la ONUDI de que las mujeres y los hombres dirijan, participen y se beneficien por igual del DIIS, la Organización aplica un enfoque amplio respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en el que se reconocen los intereses, necesidades y prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, además de la diversidad de los distintos grupos, la cual presenta puntos de intersección. Posteriormente, las esferas de resultados establecidas en el programa y los presupuestos y en el MPMP se ponen en práctica teniendo en cuenta las cuestiones de género, lo que se traduce en el logro de resultados en materia de igualdad de género, al tiempo que también se garantiza la elaboración de estadísticas, conocimientos y materiales de fomento de la capacidad específicos. Con arreglo a la práctica establecida, todos los indicadores se desglosan por sexo siempre que sea pertinente y factible.

Figura 1
El programa y los presupuestos 2022-2023 en la teoría del cambio de la ONUDI



Armonización con el sistema de las Naciones Unidas

36. El programa y los presupuestos 2022-2023 están en consonancia con la reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) y contribuyen a ella. En ellos se resumen, a grandes rasgos, las principales esferas de resultados y la asignación de recursos para que, mediante el cumplimiento de su mandato relativo al DIIS, la Organización contribuya a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y otros documentos y políticas pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con el desarrollo sostenible.

Orientación hacia el logro de resultados

37. La presupuestación basada en los resultados (PBR) exige un cambio de lógica considerable respecto del enfoque utilizado en programas y presupuestos anteriores; en el presente documento se describen las contribuciones de los recursos a los resultados previstos. Estos resultados previstos se ajustan a la teoría del cambio institucional que figura en el MPMP. En el presente documento se cuantifican los resultados medidos en relación con los indicadores y las metas del MIRD para el bienio 2022-2023. Con arreglo a la práctica establecida en el sistema de las Naciones Unidas, en el programa y los presupuestos se abordan los resultados a nivel de los efectos.

38. Las esferas de resultados seleccionadas y los indicadores del MIRD conexos conforman la estructura del programa y los presupuestos: reflejan los resultados de los países en materia de desarrollo, la eficacia de la gestión de los programas y la eficiencia y modernización institucionales. De ese modo, se establecen vínculos claros con el MPMP y el MIRD y se crea un sistema integrado de rendición de cuentas, en el que se conecta cada parte de la Organización con la agenda mundial para el desarrollo.

39. La selección de resultados refleja la labor preparatoria llevada a cabo por el equipo de tareas sobre la PBR a nivel de toda la ONUDI y las correspondientes decisiones de la Junta Ejecutiva. Para el establecimiento de los objetivos de este primer presupuesto basado en los resultados, se partió de los datos del MIRD que estaban disponibles en el momento de su elaboración. La reciente introducción de la estructura del MIRD subyacente, con el consiguiente ajuste de los indicadores y los metadatos a la luz de los nuevos datos empíricos, podría haber afectado, en algunos casos, a la exactitud de las cifras presentadas. A medida que se acumule experiencia, esas cifras serán cada vez más representativas de los logros de la Organización, tal y como ha sucedido en el caso de otras entidades de las Naciones Unidas durante su transición al enfoque de la PBR.

40. Además, la novedad del enfoque y la gran dependencia de la Organización de las contribuciones voluntarias a largo plazo sujetas a condiciones conllevarán que los efectos de los cambios en la programación a favor de indicadores superiores solo se observen al cabo de varios ciclos presupuestarios; la parte correspondiente a la cartera de proyectos y programas (expresada en dólares de los Estados Unidos), con un peso predominante, tiene un plazo de renovación de más de seis años, por lo que los indicadores solo empezarán a mostrar una tendencia al alza cuando se hayan medido a lo largo de varios años.

41. Por último, en cumplimiento de la decisión GC.17/Res.1, la Organización seguirá velando “por que el Marco Integrado de los Resultados y el Desempeño se actualice para reflejar los cambios en el MPMP y, cuando sea necesario, se siga desarrollando en consulta con los Estados Miembros”.

Recursos

42. Esta propuesta de programa y presupuestos es acorde con los principios basados en los resultados, en los que se integran las contribuciones ordinarias, operativas y voluntarias. Los recursos necesarios se presentan con un mayor nivel de detalle tanto para los presupuestos ordinario y operativo como para las contribuciones voluntarias. Los cuadros financieros incluidos en el presente documento ofrecen una visión general de los recursos por esfera de resultados, principal objeto de gasto y Dirección.

Comparación con el programa y los presupuestos anteriores

Eficiencia y ahorro presupuestarios

a) Gracias a los cambios efectuados para lograr unos métodos de trabajo más eficaces y eficientes, se consigue un ahorro de 485.320 euros en concepto de gastos de viaje;

b) En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) de la decisión GC.18/Dec.14, se reservaron ganancias en eficiencia por un monto de 942.223 euros para financiar el programa y los presupuestos 2020-2021; se ha llevado a la práctica esa asignación, y

c) La utilización de los datos más recientes del sistema de las Naciones Unidas para calcular la contribución de la ONUDI al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, con arreglo a la decisión del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), supone un ahorro de 373.353 euros.

Flexibilidad de la ejecución del presupuesto

43. El Reglamento Financiero de la ONUDI limita la posibilidad de adaptarse adecuadamente a los nuevos cambios mediante la correspondiente reorientación de los recursos. Esa limitación se puso claramente de manifiesto durante la pandemia de COVID-19, al impedir el marco regulatorio que la Organización ajustara sus recursos para dar una respuesta rápida, por ejemplo, mediante la reasignación de los fondos para viajes a actividades de refuerzo de la ciberseguridad o mejora de los equipos y programas informáticos con objeto de facilitar el trabajo a distancia. En su examen de los estados financieros de la ONUDI correspondientes al ejercicio de 2020, los auditores externos señalaron que el “actual sistema presupuestario es considerablemente rígido y

no permite efectuar transferencias entre los principales objetos de gastos ni entre los programas principales, por lo que el equipo directivo se centra en la elaboración del presupuesto y no tiene interés por mejorar la eficiencia” [cita traducida]. La ONUDI procurará aumentar la flexibilidad presupuestaria durante la aplicación de la PBR y revisará el párrafo 4.3 del Reglamento Financiero de la ONUDI para lograr un aumento del ahorro y la eficiencia.

Recuperación total de gastos

44. En la decisión GC.18/Dec.14, párrafo c) ii), se respaldó la aplicación de los principios de la recuperación total de gastos para financiar el déficit presupuestario previsto en el programa y los presupuestos 2020-2021. El objetivo principal de la recuperación total de gastos es reducir al mínimo la repercusión en los recursos del presupuesto ordinario destinados a los programas de cooperación técnica mediante una mayor recuperación de los gastos. La recuperación total de gastos se basa en los principios de proporcionalidad, transparencia y equidad, así como en el principio de velar por que todos los gastos tengan un vínculo directo con la ejecución de los proyectos, de conformidad con lo establecido en la resolución 67/226 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas y los asociados en la financiación. Los 4,2 millones de euros de ahorro previsto gracias a la recuperación total de gastos en el bienio 2022-2023 se reparten entre el presupuesto ordinario y el presupuesto operativo, a razón de 2,5 millones de euros y 1,7 millones de euros, respectivamente. A continuación se detallan los cambios más destacables por principal objeto de gastos.

Cambios en los gastos de personal y en la estructura de puestos

a) El incremento de los gastos de personal con cargo al presupuesto ordinario se debe a los aumentos de categoría efectuados con objeto de fortalecer la prestación de servicios de cooperación técnica y a las provisiones realizadas para ajustar un puesto de categoría de director y reclasificar varios puestos del Cuadro de Servicios Generales al Cuadro Orgánico, con la finalidad de lograr un aumento de las capacidades profesionales y la rendición de cuentas;

b) En el presupuesto operativo, se incluyen cuatro nuevos puestos del Cuadro Orgánico, con los que se pretende aumentar la capacidad de la Dirección de Digitalización, Tecnología y Agroempresas y de la Dirección de Programas, Alianzas y Coordinación sobre el Terreno, además de varios aumentos de categoría, y también los ajustes efectuados en dos puestos de categoría de director, y

c) Los detalles de la composición de los puestos se presentan en el cuadro 5 y el anexo C.

Tecnología de la información y las comunicaciones

45. Con arreglo al actual modelo de prestación de servicios impuesto por la pandemia de COVID-19, es primordial reforzar el entorno informático de la ONUDI y dotarlo de seguridad para que en toda la Organización se presten servicios de tecnología de la información de manera eficaz y eficiente. A este respecto, cabe señalar que en la propuesta de presupuestos se estima un aumento de 1,1 millones de euros en concepto de gastos en tecnología de la información.

Ingresos

46. Hay una disminución de 1,7 millones de euros en los ingresos presupuestados para el bienio 2022-2023, que se debe principalmente a una estimación prudente del reembolso, por los Gobiernos anfitriones, de los gastos correspondientes a las operaciones de las oficinas sobre el terreno, basada en la experiencia acumulada y los acuerdos suscritos con los Gobiernos anfitriones. Por consiguiente, se ha revisado la estimación de 2,4 millones de euros para el bienio 2020-2021, cuyo monto es ahora de 853.300 euros.

II. Ajustes programáticos

47. Tras la aprobación de la resolución GC.18/Dec.14, la Organización emprendió una labor exhaustiva a fin de preparar esta propuesta de programa y presupuestos siguiendo un enfoque presupuestario radicalmente diferente. Con la adopción del MIRD actualizado en 2019, la Organización se dotó de un elemento importante de la infraestructura de gestión basada en los resultados que es necesaria para avanzar hacia la PBR. El MIRD facilita la adopción de dos características definitorias de esa modalidad de presupuestación, a saber, el uso de cadenas de resultados para la toma de decisiones presupuestarias fundamentadas y el empleo de la medición del desempeño en el proceso de toma de decisiones presupuestarias.

48. Siguiendo el enfoque del MIRD, en los Resultados 1, 2 y 3 de la estructura propuesta se alinean los recursos de la ONUDI con los tres niveles principales de intervenciones programáticas, que se corresponden con los siguientes tres grupos principales de agentes: i) el macronivel, que comprende las políticas y estrategias de los Gobiernos y los agentes mundiales; ii) el mesonivel, que incluye las instituciones públicas y privadas a nivel nacional, y iii) el micronivel, en el que se resumen los resultados obtenidos por la ONUDI trabajando directamente con las empresas y los particulares.

49. Para facilitar la comparación con el bienio 2020-2021, las asignaciones de recursos con arreglo a los programas se han reajustado de acuerdo con la nueva estructura basada en los resultados. Los recursos del presupuesto ordinario y las contribuciones voluntarias se asignaron a la estructura basada en los resultados a partir de la estructura programática mediante un enfoque ascendente, que incluyó la reconsideración de los recursos a nivel de partida presupuestaria en el caso de los recursos ordinarios y a nivel de cada proyecto en el caso de los recursos extrapresupuestarios.

50. En lo referente a las variaciones de las contribuciones voluntarias, la ONUDI seguirá dependiendo en buena medida de los fondos multilaterales, en particular del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), para programar las actividades de cooperación técnica en los Estados Miembros. Cualquier disminución de esos fondos respecto del bienio anterior deberá compensarse con un aumento del nivel previsto de las contribuciones de la Unión Europea, las contribuciones bilaterales y las contribuciones de los nuevos fondos multilaterales como, por ejemplo, el Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA).

51. La Secretaría prevé un aumento del alcance de la labor relacionada con las prioridades estratégicas clave de la ONUDI, centrándose específicamente en impulsar la cuarta revolución industrial y la transformación digital. Con objeto de alcanzar esos objetivos, han de proporcionarse recursos adicionales para garantizar que los Estados Miembros puedan realizar progresos tangibles en sus transiciones hacia la cuarta revolución industrial en el bienio 2022-2023.

52. En el marco de la implantación en curso de la optimización de recursos para la cooperación técnica de la ONUDI, siguen realizándose esfuerzos por mejorar y racionalizar las operaciones de la Organización mediante la introducción de mecanismos como los módulos temáticos, los servicios compartidos y la separación de funciones. Sin embargo, el ritmo de esa implantación puede verse ralentizado por los cuellos de botella que provoca la escasez de ciertas competencias que no se relacionan inmediatamente con funciones técnicas o administrativas tradicionales. El aumento del personal constituye uno de los pilares estratégicos de la optimización de recursos para la cooperación técnica, además de ser un paso importante y una condición necesaria para garantizar que puedan ejecutarse las nuevas estrategias. En ese contexto, un aumento de determinadas capacidades — lo cual requiere, a su vez, la asignación de recursos humanos adicionales y una armonización estratégica de las Direcciones — también puede impulsar la realización de actividades de cooperación técnica, al tiempo que apoya los principales objetivos orientados a la obtención de resultados de la ONUDI por conducto de la PBR.

53. Dado que la ONUDI reconoce plenamente la trascendencia de la cuarta revolución industrial y los beneficios que puede aportar a su forma de actuar con miras a apoyar a todos los Estados Miembros para la consecución de los ODS, la Organización tiene la intención de ampliar su capacidad e infraestructura de tecnología de la información. Esta inversión permitirá realizar una planificación a largo plazo para la prestación continuada de servicios de alta calidad y apoyo tecnológico interno sostenible, además de garantizar que la Organización disponga de la capacidad necesaria para dar pleno cumplimiento a la Declaración de Abu Dabi.

III. Marco presupuestario

54. La estructura basada en los resultados de 2022-2023 ha sustituido a la anterior estructura basada en los programas. En consecuencia, se indican las necesidades de recursos reflejando las necesidades financieras para obtener los resultados previstos a nivel de los productos y los efectos. Estos recursos comprenden, asimismo, los recursos extrapresupuestarios para cada uno de los resultados. Las descripciones se organizan siguiendo esa estructura.

55. En la estructura de PBR se consignan todos los servicios, funciones y resultados de la ONUDI en las siguientes cinco esferas de resultados.

<p>Resultado 1. Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS</p> <p>El desarrollo industrial inclusivo y sostenible ocupa un lugar destacado en las agendas de políticas y los marcos normativos nacionales, regionales y mundiales, y la ONUDI lo promueve en el seno del sistema de las Naciones Unidas.</p>
<p>Resultado 2. Ecosistemas industriales propicios</p> <p>Las redes de organizaciones que participan en el suministro de productos industriales colaboran entre sí, comparten conocimientos, innovan y movilizan inversiones en pro de un sector industrial resiliente, inclusivo y sostenible.</p>
<p>Resultado 3. Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles</p> <p>Las empresas innovan y adoptan prácticas resilientes, inclusivas y sostenibles; las mujeres, los jóvenes y los grupos desfavorecidos se empoderan mediante el liderazgo y las competencias industriales; aumenta la preferencia de los consumidores por productos seguros y sostenibles.</p>
<p>Resultado 4. Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados</p> <p>La gestión de los programas se orienta a la obtención de resultados, pretende lograr un cambio transformador, recaba la colaboración de los asociados para su aplicación a mayor escala e incorpora la experiencia adquirida, todo ello dentro de marcos de gobernanza y rendición de cuentas propicios.</p>
<p>Resultado 5. Excelencia de los servicios y operaciones institucionales</p> <p>Los servicios y operaciones institucionales se gestionan de manera eficaz y eficiente, basándose en la innovación y las mejores prácticas.</p>
<p>Costos indirectos</p>
<p>Administración eficiente de los edificios del Centro Internacional de Viena (CIV)</p>

56. Los resultados del programa y los presupuestos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Cada uno de ellos forma parte de una cadena de resultados. Los Resultados 1, 2 y 3 son los efectos en el desarrollo logrados por la labor de la ONUDI en los planos nacional, regional y mundial, plenamente acordes con el MPMP 2022-2025 y la teoría del cambio institucional. Reflejan el cambio conductual de distintos grupos desencadenado por los proyectos y programas, así como por las iniciativas relacionadas con las políticas, las normas y los conocimientos. Los Resultados 4 y 5 son elementos facilitadores necesarios para lograr los Resultados 1, 2 y 3.

57. Se alcanzan los resultados de desarrollo a gran escala cuando la gestión estratégica de los resultados es eficaz y la Organización actúa y presta servicios de forma eficiente. A su vez, las distintas dimensiones de las partes interesadas que se abordan en los Resultados 1, 2 y 3 son un reflejo de la complejidad de los sistemas industriales y de la necesidad de resolver los problemas y apoyar a los agentes en el micronivel (empresas e individuos), el mesonivel (instituciones que componen el ecosistema industrial) y el macronivel (las políticas, la legislación y la regulación, además del fomento de la capacidad de las instituciones conexas) en los países que reciben apoyo para que sus resultados sean transformadores y a mayor escala.

58. En particular:

- **En el Resultado 1, Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS**, se da cuenta de los resultados de la labor de la ONUDI con agentes regionales y mundiales que elaboran políticas, estrategias y normas, así como con Gobiernos e instancias normativas nacionales y con legisladores locales², a fin de que se conceda suficiente importancia a la industrialización inclusiva y sostenible en las estrategias y políticas. La contribución de la ONUDI al Resultado 1 incluye líneas de trabajo relacionadas con el asesoramiento sobre las normas y las políticas financiadas con cargo tanto a los recursos ordinarios como a los voluntarios, que se ejecutan en la Sede y sobre el terreno.
- **En el Resultado 2, Ecosistemas industriales propicios**, se recogen los resultados de la labor llevada a cabo por la ONUDI en colaboración con instituciones y agentes intermediarios en el ecosistema industrial, con objeto de que este sea propicio para industrias más inclusivas y sostenibles. Entre esos agentes se encuentran las entidades de las cadenas de suministro, los proveedores de servicios, las asociaciones empresariales, las instituciones públicas y privadas y todas las demás organizaciones que prestan servicios públicos o privados a las empresas y los consumidores, así como los departamentos y organismos locales de los ministerios a nivel central. La mayor parte de la contribución de la ONUDI al Resultado 2 es fruto de la ejecución de proyectos y programas en los que se selecciona a entidades del ecosistema industrial como elementos facilitadores clave para la reproducción y la incorporación sistemática, lo que permite, en última instancia, ampliar los resultados.
- **En el Resultado 3, Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles**, se reflejan los resultados de la labor llevada a cabo por la ONUDI con las empresas para que estas sean más resilientes, inclusivas y sostenibles. También se recogen los resultados de la labor de la Organización con las personas que aspiran a incorporarse a la fuerza de trabajo industrial o a crear empresas, y con los consumidores en el mercado de productos seguros y sostenibles. La contribución de la ONUDI al Resultado 3 es fruto principalmente de las actividades de cooperación técnica, financiadas sobre todo mediante contribuciones voluntarias.

² Facultados para promulgar legislación independientemente de los órganos centrales. Los órganos que publican documentos de orientación a nivel local dentro de los límites de la legislación promulgada en los planos central o nacional deben considerarse como parte del Resultado 2.

- **En el Resultado 4, Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados,** se da cuenta de la gestión estratégica para la obtención de resultados en el seno de la ONUDI, incluidas una gestión de programas basada en los resultados y una coordinación sobre el terreno más cabales, así como una mejora de la programación regional y por países. También comprende las asociaciones propicias y la mejora de los marcos de gobernanza y rendición de cuentas, además de las funciones de supervisión institucional de auditoría interna, evaluación e investigación.
- **En el Resultado 5, Excelencia de los servicios y operaciones institucionales,** se reflejan la gestión y la administración eficientes de los servicios y operaciones institucionales de la ONUDI, entre ellos, los servicios financieros, la gestión de los recursos humanos, las adquisiciones, los servicios generales, la logística y los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones.
- **Costos indirectos:** se presentan los gastos fijos actuales a que debe hacer frente la ONUDI en su funcionamiento normal, incluida, entre otras cosas, la contribución al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas.
- **Administración eficiente de los edificios del Centro Internacional de Viena (CIV):** se presentan los recursos y resultados relacionados con la gestión y la administración del funcionamiento, el mantenimiento y las reparaciones de los edificios y las instalaciones y el equipo conexos del complejo del Centro Internacional de Viena.

59. Cada uno de los resultados y partidas del programa y los presupuestos mencionados anteriormente se presentan en relación con el MIRD y con respecto a indicadores y objetivos de ámbitos específicos, de los que se dará cuenta en los correspondientes informes anuales, las plataformas en línea y otros sistemas de presentación de informes y documentos pertinentes.

60. En los Resultados 1, 2 y 3 también se presenta una descripción desglosada por principales ámbitos de especialización, basada en el MPMP 2022-2025, lo que permitirá entender los resultados de desarrollo correspondientes a cada tema. Además, en la presentación de los resultados de desarrollo se incluirá una descripción específica de los resultados y recursos relacionados con la labor de la Organización dirigida a apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 por conducto del DIIS.

61. El análisis que figura a continuación se presenta en valores de 2022-2023, es decir, que incluye los elementos de revalorización y de un nuevo cálculo de los costos (véase el cuadro 2 a)).

62. Las necesidades netas previstas en el presupuesto ordinario, que se financian mediante las cuotas que pagan los Estados Miembros, se han presupuestado a una tasa de incremento del 3,7 %. A los gastos brutos totales, que ascienden a 147.514.442 euros, se les ha restado la cantidad de 3.473.300 euros en concepto de ingresos previstos, y la suma resultante de 144.041.142 euros es la que corresponde a las necesidades netas.

63. Los ingresos estimados constan de tres categorías: a) reembolso de los gastos de las oficinas sobre el terreno; b) ahorro mediante la recuperación total de gastos, y c) ingresos varios. Esta última categoría comprende los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, los intereses devengados y otros ingresos que se detallan en una sección separada. Con excepción de los depósitos en dólares de los Estados Unidos, los ingresos proyectados siguen siendo considerablemente más bajos que en el bienio anterior, dado el pronóstico mundial actual de los tipos de interés en los mercados financieros.

Financiación del presupuesto operativo

64. El total de gastos brutos con cargo al presupuesto operativo asciende a 39.582.700 euros. Esos gastos se financiarán con cargo a ingresos varios por un monto de 100.000 euros, a la recuperación de gastos por servicios técnicos y operacionales por un monto de 1.697.154 euros y al saldo de 37.785.546 euros correspondiente al reembolso de gastos de apoyo a los servicios de cooperación técnica. Los detalles sobre las estimaciones de ingresos por la prestación de servicios de cooperación técnica y los gastos de apoyo conexos figuran en los cuadros 1 y 2 a). El nivel proyectado para el bienio 2022-2023 es de 345,1 millones de euros.

65. Los ingresos varios obtenidos en el marco del presupuesto operativo corresponden fundamentalmente a los ingresos en concepto de intereses devengados por depósitos, sujetos a las mismas consideraciones que en el presupuesto ordinario.

Elaboración de estimaciones presupuestarias

66. Las estimaciones presupuestarias para el presupuesto ordinario y el presupuesto operativo se presentan por separado, a nivel de resultados. Las comparaciones entre los bienios 2020-2021 y 2022-2023 se presentan al mismo nivel de gastos que el presupuesto del bienio 2020-2021. Posteriormente, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2022-2023 se ajustan (nuevo cálculo de los costos) para tener en cuenta los efectos de la inflación y otros ajustes de costos, según se explica a continuación.

67. Al elaborar las estimaciones presupuestarias para el bienio 2022-2023, se adoptó la siguiente metodología:

- a) los presupuestos aprobados para 2020-2021;
- b) los ajustes realizados en los presupuestos aprobados para 2020-2021 con objeto de reflejar un enfoque basado en los resultados y poder hacer comparaciones;
- c) las necesidades de recursos para 2022-2023 en valores de 2020-2021, y
- d) la inflación y otros ajustes de costes.

Presupuestos aprobados para 2020-2021 como base presupuestaria

68. En el programa y los presupuestos para el bienio 2020-2021, aprobados en la decisión GC.18/Dec.14 de la Conferencia General, se detallan las necesidades de recursos para ejecutar los programas de la Organización en el bienio 2020-2021. En consonancia con ese documento, los presupuestos para el bienio 2020-2021 incluían una suma bruta de 144.091.811 euros en el presupuesto ordinario y de 37.867.400 euros en el presupuesto operativo.

69. En el párrafo c) de la decisión GC.18/Dec.14, la Conferencia General aprobó el nivel de financiación correspondiente a las cuotas para 2020-2021, que quedó fijado en 138.924.543 euros, sufragándose el saldo con cargo a otros ingresos, ganancias en eficiencia y otras fuentes de financiación. De conformidad con esa decisión, la ONUDI ha tenido en cuenta la totalidad de las ganancias en eficiencia identificadas, junto con otros ahorros conseguidos en 2020, en las estimaciones presupuestarias de 2022-2023.

70. A fin de poder llevar a cabo comparaciones en cuanto a los resultados y los objetos de gastos, se han utilizado los niveles de recursos aprobados en la citada decisión de la Conferencia General como base comparativa para las necesidades de recursos correspondientes a 2022-2023.

71. Por consiguiente, la base comparativa para el presupuesto ordinario es de 138.924.543 euros.

Ajustes de la base presupuestaria

72. Se ha vuelto a calcular la base presupuestaria con objeto de tener en cuenta los cambios introducidos en la estructura de los presupuestos y pasar a basarse en los resultados, así como para permitir realizar una comparación útil entre las necesidades de recursos del bienio 2022-2023 y las del bienio 2020-2021. También se efectuaron ajustes en los recursos aprobados en consonancia con la integración y el desplazamiento de las Divisiones previstos en el documento DGB/2020/04, de fecha 26 de mayo de 2020.

Necesidades de recursos para 2022-2023 en valores de 2020-2021

73. Será necesario poner en práctica la propuesta de asignación de recursos a los distintos resultados con los recursos limitados de que dispone la Organización. El presupuesto ordinario incluye un aumento del 1,6 % en términos reales tras aplicar el ahorro y las ganancias en eficiencia conseguidos en el bienio anterior. El aumento de 2,2 millones de euros del presupuesto ordinario comprende una solicitud de fortalecimiento de la tecnología de la información por valor de 1,1 millones de euros; otro ajuste de 0,32 millones de euros en los puestos, que incluye el ajuste de categoría profesional de un puesto con categoría de director y cinco ascensos del Cuadro de Servicios Generales al Cuadro Orgánico; un aumento de 0,24 millones de euros del costo del seguro médico posterior a la separación del servicio como consecuencia de un número cada vez mayor de nuevas jubilaciones y del aumento de los costos en la prestación de servicios sanitarios; y un incremento de 0,3 millones de euros en los costos de los servicios de interpretación, así como un aumento de 0,22 millones de euros en las contribuciones de la ONUDI a la administración de edificios. Como consecuencia de la alineación de los ingresos de las operaciones de las oficinas sobre el terreno con los acuerdos firmados con los Gobiernos anfitriones, el presupuesto ordinario absorbe una disminución considerable de ingresos que asciende a 1,7 millones de euros. Los aumentos y disminuciones de ingresos mencionados se traducen en el consiguiente aumento de 0,1 millones de euros del Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT).

74. Las estimaciones de 37.345.346 euros en cifras netas para el presupuesto operativo antes del ajuste de los costos representan un aumento negativo de 225.954 euros, es decir, un 0,6 % negativo, en términos reales.

75. Los factores de vacantes previstos en los presupuestos para el bienio 2022-2023 se mantienen en el 5 % de los puestos del Cuadro Orgánico y el 3 % de los puestos del Cuadro de Servicios Generales. Esos supuestos reflejan la reducción de los recursos financieros necesarios para un puesto debido a que el puesto está vacante durante el proceso de contratación.

Ajuste por inflación y otros ajustes de costos

76. La aplicación del ajuste por inflación y otros ajustes de costos en las estimaciones para el bienio 2022-2023 (expresadas en valores de 2020-2021) comporta un nuevo cálculo de esas estimaciones según los valores de 2022-2023.

77. Ese proceso consta de dos etapas. En la primera, se calculan nuevamente las necesidades de recursos expresadas en valores de 2020-2021 para ajustarlas a las estructuras de costos efectivas de 2020-2021. A continuación, vuelven a ajustarse las necesidades de recursos con arreglo al aumento de los costos previsto para 2022 y 2023.

78. El aumento de las necesidades financieras para el bienio 2022-2023 es imputable a los cambios previstos en los índices de precios al consumo y de sueldos en Austria y en los lugares donde están situadas las oficinas sobre el terreno, así como a los cambios reglamentarios previstos en los sueldos y los gastos comunes de personal.

79. Es importante recordar que las condiciones de servicio del personal se rigen por las disposiciones del régimen común de sueldos y prestaciones de las Naciones Unidas, que figuran en los artículos 10 y 11 del Estatuto de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), de la que la ONUDI pasó a formar parte en virtud de la resolución 40/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

80. De conformidad con la resolución 75/245 de la Asamblea General y en consonancia con el procedimiento aplicable para el ajuste de la remuneración pensionable entre exámenes amplios, aprobado por la Asamblea General en su resolución 41/208, y tras la promulgación por la CAPI de las escalas revisadas de remuneración pensionable, la escala de remuneración pensionable correspondiente a los funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores se ha actualizado con efecto a partir del 1 de febrero de 2021. Las provisiones correspondientes se reflejan en las estimaciones presupuestarias.

81. Con arreglo a la metodología promulgada por la CAPI para la revisión de los sueldos del Cuadro de Servicios Generales en los lugares con sedes, y en consonancia con el procedimiento de ajuste provisional basado en el movimiento al 90 % de los índices combinados pertinentes (en el caso de Viena, el índice local de precios al consumo y el índice de sueldos de los empleados de oficina del sector industrial), la CAPI anunció un ajuste general del 1,9 % en la escala del Cuadro de Servicios Generales para Viena, aplicado por la ONUDI a partir del 1 de abril de 2020. Todas las prestaciones se mantuvieron sin cambios. Las provisiones correspondientes se reflejan en las estimaciones presupuestarias.

82. Por lo tanto, se hacen proyecciones del costo salarial tipo para el bienio 2022-2023 según la categoría de los lugares de destino, reflejando los siguientes aumentos de costos previstos.

83. Teniendo en cuenta los cambios previstos en el multiplicador del ajuste por lugar de destino, así como los efectos de la aplicación continuada de las condiciones de empleo revisadas del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores, el ajuste medio para las escalas del Cuadro Orgánico dio lugar a un aumento medio combinado del 0,5 % para el bienio 2022-2023 en la Sede. En las oficinas situadas fuera de la Sede, donde las tasas de inflación son más elevadas, y teniendo en cuenta la dotación completa de personal de los puestos de funcionarios nacionales, el aumento medio en el bienio 2022-2023 asciende al 5,3 %.

84. En lo que respecta al personal del Cuadro de Servicios Generales de Viena, se prevé un aumento provisional de los sueldos del 1,4 % y el 1,8 % para 2022 y 2023, respectivamente. Se ha asumido un aumento medio anual del 2,3 % y el 5,3 % para la Sede y los lugares de destino sobre el terreno, respectivamente, para el bienio 2022-2023. Las estimaciones de los aumentos salariales se han elaborado sobre la base de los aumentos medios proyectados de los índices de precios al consumo y los índices de sueldos, según la información proporcionada por el Instituto Austriaco de Investigaciones Económicas en el caso de la Sede y por el informe *Perspectivas de la Economía Mundial de 2020*, del Fondo Monetario Internacional, en el caso de los lugares de destino sobre el terreno.

85. La tasa de inflación aplicable a diversos objetos de gastos no relacionados con el personal, como los servicios públicos, el mantenimiento y los suministros, se basa en las previsiones de las fluctuaciones del índice de precios realizadas por el Instituto Austriaco de Investigaciones Económicas, la Cámara de Comercio de Austria, las previsiones de inflación del Banco Central Europeo, los informes *Perspectivas de la Economía Mundial* del Fondo Monetario Internacional, la publicación *World Economic Situation and Prospects 2021* y las tendencias de la inflación en los lugares de destino sobre el terreno.

86. La tasa media de los presupuestos ordinario y operativo aplicable a los aumentos de los costos netos en el bienio 2022-2023 es del 0,96 % anual. La cantidad neta necesaria para cubrir el ajuste de los costos en los presupuestos ordinario y operativo asciende a 3.390.800 euros.

Presupuestación de gastos en monedas distintas del euro

87. La Organización prepara y presenta sus presupuestos en euros únicamente. Sin embargo, entre el 10 % y el 15 % de los gastos siguen efectuándose en otras monedas, principalmente en dólares de los Estados Unidos. A fin de calcular las cantidades presupuestarias necesarias en euros, se ha aplicado a esas partidas el tipo de cambio medio entre el euro y el dólar utilizado por las Naciones Unidas en el período de enero a diciembre de 2020, es decir, 1 dólar de los EE. UU. es igual a 0,878 euros. Se utilizará el mismo tipo de cambio para determinar las transferencias desde o hacia la reserva especial para pérdidas y ganancias debidas al tipo de cambio, si fuera necesario.

Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas

88. De conformidad con lo dispuesto en el apartado i) de la decisión IDB.43/Dec.6, la Junta de Desarrollo Industrial creó la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas, destinada a facilitar la recepción, la gestión y la utilización de las contribuciones voluntarias para las actividades básicas que no pudieran financiarse íntegramente con cargo al presupuesto ordinario. Al 31 de diciembre de 2020, la suma aportada a la Cuenta Especial asciende a 71.300 euros. Se propone utilizar los fondos durante el período 2022-2023 para mejorar las competencias del personal de la ONUDI impartiendo formación destinada a promover las perspectivas de carrera.

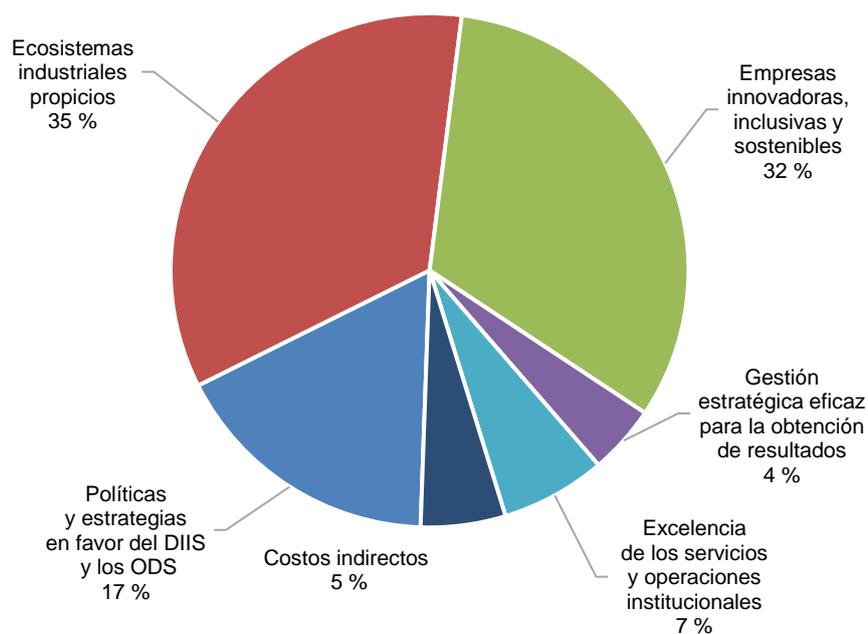
Cuadro 1

Resumen de las estimaciones presupuestarias por resultado para 2022-2023

(en euros, a costos de 2022-2023)

<i>Resultados</i>	<i>Presupuesto ordinario (neto)</i>	<i>Presupuesto operativo (neto)</i>	<i>Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)</i>	<i>Estimaciones totales netas</i>	<i>Porcentaje de estimaciones totales</i>
1 Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	35.839.395	11.200.135	43.562.597	90.602.127	17,1 %
2 Ecosistemas industriales propicios	19.521.674	9.418.360	153.759.727	182.699.761	34,4 %
3 Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	16.466.335	7.727.075	147.791.797	171.985.207	32,4 %
4 Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	17.138.750	5.834.530		22.973.280	4,3 %
5 Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	29.551.214	5.402.600		34.953.814	6,6 %
Ingresos varios	(2.620.000)	(1.797.154)		(4.417.154)	
Costos indirectos	28.143.774			28.143.774	5,3 %
Total necesidades netas	144.041.142	37.785.546	345.114.121	526.940.809	100,0 %

**Volumen total de operaciones en 2022-2023, por resultado
(incluida la cooperación técnica)**



Cuadro 2 a)

**Resumen de los presupuestos ordinario y operativo
(excluido el resultado relativo a la administración eficiente de los edificios del
Centro Internacional de Viena (CIV))**

(en euros)

	<i>Presupuesto aprobado para 2020-2021</i>	<i>Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2022-2023</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023</i>
	1	2	3	4	5
Presupuesto ordinario					
Gastos	144.091.811	472.031	144.563.842	2.950.600	147.514.442
Ingresos	(2.551.500)	(921.800)	(3.473.300)		(3.473.300)
Ahorro y ganancias en eficiencia	(942.223)	942.223			
Ingresos procedentes de otras fuentes	(1.673.545)	1.673.545			
Necesidades netas	138.924.543	2.165.999	141.090.542	2.950.600	144.041.142
Presupuesto operativo					
Gastos	37.867.400	1.275.100	39.142.500	440.200	39.582.700
Ingresos	(296.100)	(1.501.054)	(1.797.154)		(1.797.154)
Necesidades netas	37.571.300	(225.954)	37.345.346	440.200	37.785.546
Total presupuestos ordinario y operativo	176.495.843	1.940.045	178.435.888	3.390.800	181.826.688

	<i>Presupuesto aprobado para 2020-2021</i>	<i>Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2022-2023</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023</i>
	1	2	3	4	5
Tasa de aumento real (en cifras netas)					
Presupuesto ordinario		1,6 %			
Presupuesto operativo		(0,6 %)			
En conjunto		1,1 %			

Cuadro 2 b)

Estimaciones de la prestación de cooperación técnica y de los ingresos por gastos de apoyo (excluidas las actividades del Programa Ordinario)

(en euros)

	2020-2021		2022-2023 ^a	
	<i>Prestación</i>	<i>Ingresos por gastos de apoyo</i>	<i>Prestación</i>	<i>Ingresos por gastos de apoyo</i>
Unión Europea	32.486.900	2.176.600	51.682.257	3.617.758
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	98.970.900	9.154.800	96.013.717	9.121.303
Fondo para el Desarrollo Industrial	35.822.500	4.137.500	46.003.815	5.750.477
Protocolo de Montreal	43.940.000	6.854.300	28.378.482	3.972.987
Fondos fiduciarios y otros	117.887.900	13.332.600	122.009.298	15.251.162
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Programa principal	991.700	81.600	1.026.552	71.859
Servicios técnicos	-	1.833.900		
Total	330.099.900	37.571.300	345.114.121	37.785.546

^a Calculado al tipo de cambio de 1 dólar = 0,878 euros, aplicado en promedio por las Naciones Unidas de enero a diciembre de 2020.

Cuadro 3

Proyecto de gastos e ingresos por Resultado para 2022-2023, con datos comparativos de 2020-2021

(en euros)

	<i>Presupuesto aprobado para 2020-2021^a</i>	<i>Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2022-2023</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023</i>
	1	2	3	4	5
1. Presupuestos ordinario y operativo					
1. Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	45.100.891	1.224.254	46.325.145	927.585	47.252.730
Ingresos	(607.900)	394.700	(213.200)		(213.200)
Recursos necesarios en cifras netas	44.492.991	1.618.954	46.111.945	927.585	47.039.530

	<i>Presupuesto aprobado para 2020-2021^a</i>	<i>Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2022-2023</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023</i>
	1	2	3	4	5
2. Ecosistemas industriales propicios	28.516.070	44.279	28.560.349	593.085	29.153.434
Ingresos	(607.900)	394.500	(213.400)		(213.400)
Recursos necesarios en cifras netas	27.908.170	438.779	28.346.949	593.085	28.940.034
3. Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	24.830.647	(893.532)	23.937.115	469.595	24.406.710
Ingresos	(607.800)	394.500	(213.300)		(213.300)
Recursos necesarios en cifras netas	24.222.847	(499.032)	23.723.815	469.595	24.193.410
4. Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	21.814.195	894.950	22.709.145	477.535	23.186.680
Ingresos	(607.900)	394.500	(213.400)		(213.400)
Recursos necesarios en cifras netas	21.206.295	1.289.450	22.495.745	477.535	22.973.280
5. Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	33.184.114	1.231.300	34.415.414	538.400	34.953.814
Administración eficiente de los edificios del Centro Internacional de Viena (CIV)	57.728.200	(5.926.800)	51.801.400	1.451.300	53.252.700
Ingresos	(57.728.200)	5.926.800	(51.801.400)	(1.451.300)	(53.252.700)
Recursos necesarios en cifras netas					
Ingresos varios	(416.100)	(4.001.054)	(4.417.154)		(4.417.154)
Ahorro y ganancias en eficiencia	(942.223)	942.223			
Ingresos procedentes de otras fuentes	(1.673.545)	1.673.545			
Costos indirectos	28.513.294	(754.120)	27.759.174	384.600	28.143.774
Total presupuestos ordinario y operativo	176.495.843	1.940.045	178.435.888	3.390.800	181.826.688
2. Presupuesto ordinario					
1. Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	34.906.096	351.884	35.257.980	794.615	36.052.595
Ingresos	(607.900)	394.700	(213.200)		(213.200)
Recursos necesarios en cifras netas	34.298.196	746.584	35.044.780	794.615	35.839.395
2. Ecosistemas industriales propicios	19.797.800	(531.241)	19.266.559	468.515	19.735.074
Ingresos	(607.900)	394.500	(213.400)		(213.400)
Recursos necesarios en cifras netas	19.189.900	(136.741)	19.053.159	468.515	19.521.674
3. Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	16.743.522	(451.352)	16.292.170	387.465	16.679.635

	<i>Presupuesto aprobado para 2020-2021^a</i>	<i>Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2022-2023</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023</i>
	1	2	3	4	5
Ingresos	(607.800)	394.500	(213.300)		(213.300)
Recursos necesarios en cifras netas	16.135.722	(56.852)	16.078.870	387.465	16.466.335
4. Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	16.264.285	625.560	16.889.845	462.305	17.352.150
Ingresos	(607.900)	394.500	(213.400)		(213.400)
Recursos necesarios en cifras netas	15.656.385	1.020.060	16.676.445	462.305	17.138.750
5. Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	27.866.814	1.231.300	29.098.114	453.100	29.551.214
Administración eficiente de los edificios del CIV	57.728.200	(5.926.800)	51.801.400	1.451.300	53.252.700
Ingresos	(57.728.200)	5.926.800	(51.801.400)	(1.451.300)	(53.252.700)
Recursos necesarios en cifras netas					
Ingresos varios	(120.000)	(2.500.000)	(2.620.000)		(2.620.000)
Ahorro y ganancias en eficiencia	(942.223)	942.223			
Ingresos procedentes de otras fuentes	(1.673.545)	1.673.545			
Costos indirectos	28.513.294	(754.120)	27.759.174	384.600	28.143.774
Total presupuesto ordinario	138.924.543	2.165.999	141.090.542	2.950.600	144.041.142
3. Presupuesto operativo					
1. Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	10.194.795	872.370	11.067.165	132.970	11.200.135
2. Ecosistemas industriales propicios	8.718.270	575.520	9.293.790	124.570	9.418.360
3. Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	8.087.125	(442.180)	7.644.945	82.130	7.727.075
4. Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	5.549.910	269.390	5.819.300	15.230	5.834.530
5. Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	5.317.300		5.317.300	85.300	5.402.600
Ingresos varios	(296.100)	(1.501.054)	(1.797.154)		(1.797.154)
Total presupuesto operativo	37.571.300	(225.954)	37.345.346	440.200	37.785.546

^a Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 4 a)
Gastos e ingresos propuestos, por principal objeto de gastos, para 2022-2023, con datos comparativos de 2020-2021 (excluido el resultado relativo a la administración eficiente de los edificios del CIV)

(en euros)

<i>Principal objeto de gasto</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2020-2021</i>	<i>Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2022-2023</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023</i>
<i>Principal objeto de gasto</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
1. Presupuestos ordinario, operativo y de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)					
1 Gastos de personal	129.208.742	112.532.558	241.741.300	2.661.700	244.403.000
2 Viajes oficiales	4.658.059	14.118.450	18.776.509	125.900	18.902.409
3 Gastos de funcionamiento	31.579.641	219.005.013	250.584.654	405.800	250.990.454
4 Tecnología de la información y las comunicaciones	7.187.300	1.065.100	8.252.400	20.400	8.272.800
5 Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África	9.325.469	140.131	9.465.600	177.000	9.642.600
Ingresos	(2.847.600)	(2.422.854)	(5.270.454)		(5.270.454)
Ahorro y ganancias en eficiencia	(942.223)	942.223			
Ingresos procedentes de otras fuentes	(1.673.545)	1.673.545			
Total neto presupuestos ordinario, operativo y de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	176.495.843	347.054.166	523.550.009	3.390.800	526.940.809
2. Presupuestos ordinario y operativo					
1 Gastos de personal	129.208.742	1.520.514	130.729.256	2.661.700	133.390.956
2 Viajes oficiales	4.658.059	(165.620)	4.492.439	125.900	4.618.339
3 Gastos de funcionamiento	31.579.641	(812.994)	30.766.647	405.800	31.172.447
4 Tecnología de la información y las comunicaciones	7.187.300	1.065.100	8.252.400	20.400	8.272.800
5 Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África	9.325.469	140.131	9.465.600	177.000	9.642.600
Ingresos	(2.847.600)	(2.422.854)	(5.270.454)		(5.270.454)
Ahorro y ganancias en eficiencia	(942.223)	942.223			
Ingresos procedentes de otras fuentes	(1.673.545)	1.673.545			
Total neto presupuestos ordinario y operativo	176.495.843	1.940.045	178.435.888	3.390.800	181.826.688
3. Presupuesto ordinario					
1 Gastos de personal	94.059.742	565.114	94.624.856	2.295.300	96.920.156
2 Viajes oficiales	2.189.459	(485.320)	1.704.139	52.100	1.756.239
3 Gastos de funcionamiento	31.329.841	(812.994)	30.516.847	405.800	30.922.647
4 Tecnología de la información y las comunicaciones	7.187.300	1.065.100	8.252.400	20.400	8.272.800
5 Programa Ordinario de Cooperación Técnica y	9.325.469	140.131	9.465.600	177.000	9.642.600

Principal objeto de gasto	Presupuesto aprobado para 2020-2021	Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021	Ajuste de los costos en valores de 2022-2023	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023
	1	2	3	4	5
Recursos Especiales para África					
Ingresos	(2.551.500)	(921.800)	(3.473.300)		(3.473.300)
Ahorro y ganancias en eficiencia	(942.223)	942.223			
Ingresos procedentes de otras fuentes	(1.673.545)	1.673.545			
Total neto presupuesto ordinario	138.924.543	2.165.999	141.090.542	2.950.600	144.041.142
4. Presupuesto operativo					
1 Gastos de personal	35.149.000	955.400	36.104.400	366.400	36.470.800
2 Viajes oficiales	2.468.600	319.700	2.788.300	73.800	2.862.100
3 Gastos de funcionamiento	249.800		249.800		249.800
Ingresos	(296.100)	(1.501.054)	(1.797.154)		(1.797.154)
Total neto presupuesto operativo	37.571.300	(225.954)	37.345.346	440.200	37.785.546
5. Presupuesto de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)					
1 Gastos de personal		111.012.044	111.012.044		111.012.044
2 Viajes oficiales		14.284.070	14.284.070		14.284.070
3 Gastos de funcionamiento		219.818.007	219.818.007		219.818.007
Total neto presupuesto de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)		345.114.121	345.114.121		345.114.121

Cuadro 4 b)

Gastos e ingresos anuales propuestos, por principal objeto de gastos, para 2022-2023 (excluido el resultado relativo a la administración eficiente de los edificios del CIV)

(en euros)

Principal objeto de gastos	Recursos necesarios en 2022 en valores de 2022	Recursos necesarios en 2023 en valores de 2023	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023
	1	2	3
1. Presupuestos ordinario, operativo y de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)			
1 Gastos de personal	126.165.572	118.237.428	244.403.000
2 Viajes oficiales	10.410.281	8.492.128	18.902.409
3 Gastos de funcionamiento	135.267.207	115.723.247	250.990.454
4 Tecnología de la información y las comunicaciones	4.139.350	4.133.450	8.272.800
5 Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África	4.775.700	4.866.900	9.642.600
Ingresos	(2.741.477)	(2.528.977)	(5.270.454)
Total neto presupuestos ordinario, operativo y de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	278.016.633	248.924.176	526.940.809

Principal objeto de gastos	Recursos necesarios en 2022 en valores de 2022	Recursos necesarios en 2023 en valores de 2023	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023
	1	2	3
2. Presupuestos ordinario y operativo			
1 Gastos de personal	65.958.568	67.432.388	133.390.956
2 Viajes oficiales	2.611.569	2.006.770	4.618.339
3 Gastos de funcionamiento	15.381.902	15.790.545	31.172.447
4 Tecnología de la información y las comunicaciones	4.139.350	4.133.450	8.272.800
5 Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África	4.775.700	4.866.900	9.642.600
Ingresos	(2.741.477)	(2.528.977)	(5.270.454)
Total neto presupuestos ordinario y operativo	90.125.612	91.701.076	181.826.688
3. Presupuesto ordinario			
1 Gastos de personal	47.944.918	48.975.238	96.920.156
2 Viajes oficiales	865.469	890.770	1.756.239
3 Gastos de funcionamiento	15.210.902	15.711.745	30.922.647
4 Tecnología de la información y las comunicaciones	4.139.350	4.133.450	8.272.800
5 Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África	4.775.700	4.866.900	9.642.600
Ingresos	(1.842.900)	(1.630.400)	(3.473.300)
Total neto presupuesto ordinario	71.093.439	72.947.703	144.041.142
4. Presupuesto operativo			
1 Gastos de personal	18.013.650	18.457.150	36.470.800
2 Viajes oficiales	1.746.100	1.116.000	2.862.100
3 Gastos de funcionamiento	171.000	78.800	249.800
Ingresos	(898.577)	(898.577)	(1.797.154)
Total neto presupuesto operativo	19.032.173	18.753.373	37.785.546
5. Presupuesto de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)			
1 Gastos de personal	60.207.004	50.805.040	111.012.044
2 Viajes oficiales	7.798.712	6.485.358	14.284.070
3 Gastos de funcionamiento	119.885.305	99.932.702	219.818.007
Total neto presupuesto de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	187.891.021	157.223.100	345.114.121

Cuadro 5

Puestos de plantilla financiados con cargo a los presupuestos ordinario y operativo, 2020-2021 y 2022-2023 (excluido el resultado relativo a la administración eficiente de los edificios del CIV)**A. Total ONUDI**

	2020-2021			2022-2023			Aumento/disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>							
Director General	1,0	-	1,0	1,0	-	1,0	-
Director	20,0	6,0	26,0	20,0	6,0	26,0	-
P-5	41,0	22,0	63,0	41,0	22,0	63,0	-
P-4	55,0	6,0	61,0	54,0	6,0	60,0	-1,0
Servicios de personal (P-1 a P-3)	82,0	19,0	101,0	88,0	23,0	111,0	10,0
OPN (Oficial de Programas Nacionales)	-	42,0	42,0	-	42,0	42,0	-
Subtotal	199,0	95,0	294,0	204,0	99,0	303,0	9,0
Servicios Generales	208,0	73,0	281,0	203,0	73,0	276,0	-5,0
TOTAL GENERAL	407,0	168,0	575,0	407,0	172,0	579,0	4,0

PO: presupuesto ordinario; POP: presupuesto operativo.

B. Sede (incluidas las oficinas de la ONUDI en Nueva York, Ginebra y Bruselas)

	2020-2021			2022-2023			Aumento/disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>							
Director General	1,0	-	1,0	1,0	-	1,0	-
Director	18,0	3,0	21,0	18,0	3,0	21,0	-
P-5	37,0	12,0	49,0	37,0	12,0	49,0	-
P-4	55,0	6,0	61,0	54,0	6,0	60,0	-1,0
Servicios de personal (P-1 a P-3)	82,0	19,0	101,0	88,0	23,0	111,0	10,0
OPN (Oficial de Programas Nacionales)	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	193,0	40,0	233,0	198,0	44,0	242,0	9,0
Servicios Generales	154,0	56,0	210,0	149,0	56,0	205,0	-5,0
TOTAL GENERAL	347,0	96,0	443,0	347,0	100,0	447,0	4,0

PO: presupuesto ordinario; POP: presupuesto operativo.

C. Oficinas sobre el terreno

	2020-2021			2022-2023			Aumento/disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>							
Director General	-	-	-	-	-	-	-
Director	2,0	3,0	5,0	2,0	3,0	5,0	-
P-5	4,0	10,0	14,0	4,0	10,0	14,0	-
P-4	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de personal (P-1 a P-3)	-	-	-	-	-	-	-
OPN (Oficial de Programas Nacionales)	-	42,0	42,0	-	42,0	42,0	-
Subtotal	6,0	55,0	61,0	6,0	55,0	61,0	-
Servicios Generales	54,0	17,0	71,0	54,0	17,0	71,0	-
TOTAL GENERAL	60,0	72,0	132,0	60,0	72,0	132,0	-

PO: presupuesto ordinario; POP: presupuesto operativo.

I. Resultado 1. Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS

El desarrollo industrial inclusivo y sostenible (DIIS) ocupa un lugar destacado en las agendas de políticas y los marcos normativos nacionales, regionales y mundiales, y la ONUDI lo promueve en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

Introducción y adición de valor por la ONUDI

89. En el Resultado 1 se describe el liderazgo intelectual de la ONUDI y su contribución a la agenda de políticas en los planos nacional, regional y mundial. Como tal, el Resultado 1 refleja los efectos del papel fundamental desempeñado por la Organización en el ámbito de la cooperación para el desarrollo con objeto de impulsar los aspectos iniciales del DIIS.

90. Como organismo de las Naciones Unidas especializado en cuestiones relacionadas con el desarrollo industrial, la ONUDI da voz a las necesidades, preocupaciones y aspiraciones de los Estados Miembros, a fin de que estos avancen en su desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible. Hoy día, existe un consenso creciente, también en el seno de la comunidad de donantes, sobre la importancia fundamental del DIIS y el papel de las cadenas de valor productivas para mantener e impulsar el desarrollo sostenible. Sin embargo, se necesita un conocimiento y ambición mayores para poner en práctica esos principios. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 (ODS 9) sigue siendo uno de los objetivos de la Agenda 2030 que recibe menos financiación, en particular su componente de industrialización. La movilización y armonización de los recursos y las políticas en pro del DIIS continúa siendo un ámbito que, en gran medida, no se ha aprovechado para alcanzar un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible.

91. Las funciones normativas y de asesoramiento sobre políticas de la ONUDI tienen un papel especialmente importante en la ampliación de los resultados. Las decisiones correctas en materia de políticas, tanto por parte de los países en desarrollo como de los desarrollados, y la prominencia de estas cuestiones en la agenda y el debate mundiales dependen, en buena medida, de la capacidad de la ONUDI para hacer oír su voz en los foros sobre políticas. Esto es especialmente cierto en un momento decisivo como el actual, en el que la transformación digital, los planes de recuperación tras la epidemia de COVID-19 y lo que parece ser la última oportunidad para responder eficazmente ante

el cambio climático están conformando el futuro a corto y a largo plazo de las sociedades y las economías mundiales.

92. Las modalidades mediante las cuales la ONUDI genera cambios conductuales en los niveles normativo y de políticas incluyen tanto la provisión de bienes públicos mundiales — por ejemplo, el liderazgo intelectual y el establecimiento de la agenda en el plano mundial, así como la función de organismo custodio del ODS 9 y de los indicadores de desarrollo industrial — como la prestación de servicios de apoyo directo a regiones y países específicos. Estas modalidades se describen con mayor detalle más adelante en esta sección.

93. Los recursos financieros destinados a la consecución de los efectos del Resultado 1 provienen generalmente de una combinación relativamente equilibrada de cuotas y contribuciones voluntarias. Dado que estas últimas suelen destinarse a fines específicos, con ellas se financian sobre todo proyectos y programas de asistencia para el desarrollo a nivel nacional y regional. Por su parte, los recursos básicos, que proceden de los presupuestos ordinario y operativo, suelen emplearse para financiar servicios relacionados con cuestiones normativas, el liderazgo intelectual y el asesoramiento sobre políticas, que son bienes públicos mundiales por naturaleza.

94. Aunque se está prestando especial atención a potenciar el papel normativo de la ONUDI, la capacidad de la Organización para dar prioridad a esas funciones está determinada, en gran medida, por la estructura de financiación que sustenta la consecución del Resultado 1. La disposición de los asociados en la financiación a confiar a la Organización contribuciones voluntarias que permitan realizar toda la gama de actividades normativas, incluido para la provisión de bienes públicos, redundará en gran medida en beneficio del impacto de la ONUDI y sus esfuerzos por reafirmar su función como autoridad en materia de asesoramiento sobre políticas, liderazgo intelectual mundial y, hasta cierto punto, establecimiento de normas sobre cuestiones relacionadas con el DIIS.

95. En el bienio 2022-2023 se asistirá a la intensificación de los esfuerzos de la ONUDI por fortalecer la cooperación en torno al DIIS con sus Estados Miembros, así como con Estados no miembros y organismos internacionales. La década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ponen cada vez más de manifiesto la necesidad de contar con una cooperación sólida entre todos los organismos, algo que la ONUDI seguirá apoyando de manera efectiva a nivel mundial, regional y nacional.

96. Al mismo tiempo, la ONUDI reconoce que para influir en la agenda de políticas es imprescindible el compromiso inquebrantable y a largo plazo de un amplio espectro de partes interesadas, entre otras, los Gobiernos de los Estados Miembros, las universidades, los laboratorios de ideas, el sector privado, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales. Se necesita un enfoque que abarque a toda la sociedad para lograr, por ejemplo, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, o para reinventar economías con corrientes circulares de recursos, fuentes de energía que no produzcan emisiones de carbono y la eliminación progresiva de sustancias nocivas.

97. En la Declaración de Abu Dabi se volvió a subrayar la función natural que le correspondía a la ONUDI como asociado del sector privado y se instó a la Organización a que fuera el factor catalizador para que los sectores público y privado unieran sus fuerzas en torno al DIIS. El enfoque basado en las alianzas y el modelo de Programa de Alianzas en el País (PCP), surgido de la Declaración de Lima de 2013 allanaron el camino para una colaboración más eficaz de la Organización con las instituciones financieras, las empresas y los Gobiernos al más alto nivel, así como con la comunidad internacional en su conjunto, en pro del objetivo común de lograr que el DIIS tenga una mayor repercusión.

98. Es importante señalar que el Resultado 1 no debe considerarse al margen de las otras esferas de resultados de esta propuesta de programa y presupuestos, sino como un catalizador de otros resultados, lo cual es fundamental para ampliar el impacto de

la ONUDI. La Organización está plenamente convencida de que solo puede avanzarse con respecto al DIIS mediante la integración de sus funciones normativas y de políticas, convocatoria y cooperación técnica en los planos nacional, regional y mundial. Los datos empíricos de las evaluaciones y otras valoraciones del desempeño muestran que el Resultado 1 revestirá una importancia fundamental para lograr ampliar los logros de la ONUDI, por lo que contribuirá a una transformación sistémica, y no parcial, en favor del DIIS y los ODS.

99. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres tienen efectos considerables en la agenda y el margen normativo a escala mundial. En el bienio 2022-2023, la Organización se centrará en la promoción de políticas de DIIS con perspectiva de género y en los datos y estadísticas desglosados por sexo en su labor de liderazgo intelectual e investigación.

100. Lo que resta de la presente sección se dedica a describir pormenorizadamente la contribución de la ONUDI a los logros comprendidos en el Resultado 1, tanto en general como con particular atención a las esferas prioritarias del MPMP 2022-2025. Esos logros, como efectos, son fruto del trabajo y la rendición de cuentas conjuntos de la ONUDI, los Estados Miembros que reciben apoyo y las diversas partes interesadas que participan en la teoría del cambio de la ONUDI.

Promover el DIIS en la agenda mundial, las estrategias regionales e internacionales y el sistema de las Naciones Unidas

101. A nivel mundial y regional, la ONUDI colabora con entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, foros de gobernanza mundial como el Grupo de los 20 (G20) y el Foro Económico Mundial, instituciones financieras internacionales, instituciones normativas, organizaciones empresariales y otros asociados mundiales, con objeto de apoyar que se dé prioridad a las vías de industrialización inclusivas y sostenibles en los programas de políticas, las estrategias de desarrollo sostenible y los marcos normativos. En este ámbito, la ONUDI es proveedora de bienes públicos globales como parte de su mandato constitucional de “desempeñar el papel central de coordinación en la esfera del desarrollo industrial”³ en el sistema de las Naciones Unidas.

102. Entre los logros de la ONUDI en ese campo figura el haber conseguido que los agentes mundiales más destacados hayan dado prioridad a las cuestiones relacionadas con el DIIS. Por una parte, la ONUDI pretende que su labor en materia de políticas y liderazgo intelectual sea considerada una aportación valiosa a la agenda mundial para el desarrollo a medida que las instancias normativas adquieran conciencia del papel crucial del DIIS para el desarrollo sostenible. Por otra, la ONUDI realiza aportaciones relacionadas con el DIIS a los esfuerzos operacionales y a alto nivel desplegados por las Naciones Unidas. En el pasado reciente, se han realizado aportaciones al Comité Directivo de Alto Nivel para la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, al Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19 y a diversos debates temáticos sobre asuntos como la financiación para el desarrollo, la respuesta ante la COVID-19 y la posterior recuperación, así como la ciencia, la tecnología y la innovación. Esta colaboración continuará en el bienio 2022-2023.

103. En calidad de organismo custodio de seis indicadores de los ODS relacionados con el DIIS y organismo principal encargado de varios indicadores del ODS 9, la ONUDI supervisa los avances atribuibles a la función transversal de la industria en la consecución de los ODS. La Organización también desarrolla métodos estadísticos para la elaboración y difusión de estadísticas comparables a nivel internacional para medir el desarrollo sostenible y el DIIS, lo que incluye orientaciones y mejores prácticas sobre la forma de responder a los desafíos mundiales que afectan a los procesos de reunión de datos como, por ejemplo, las consecuencias de la pandemia de COVID-19.

³ Constitución de la ONUDI, art. 2.

104. La respuesta de la ONUDI a las necesidades de desarrollo industrial de categorías específicas de países, concretamente los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral (PDSL), los países de renta media y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), así como a las situaciones posteriores a un conflicto o a una crisis, seguirá orientándose por estrategias y marcos a nivel de toda la Organización. Además, la cooperación industrial Sur-Sur y triangular juega un papel fundamental en el marco de la estrategia global de la ONUDI concebida para prestar asistencia a los países en desarrollo y aprovechar el potencial del comercio, la inversión y la integración económica regionales entre los asociados del Sur para apoyar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y fortalecer las cadenas de suministro regionales. La estrategia de la ONUDI para las comunidades económicas regionales de África seguirá aplicándose dentro del marco del Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III), del que la ONUDI es uno de los principales organismos de ejecución, y de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, que instan a una mayor coherencia de las políticas en las intervenciones de desarrollo.

105. La ONUDI pretende contribuir a la comprensión de las estadísticas industriales, la investigación y la elaboración de políticas con perspectiva de género mediante varias iniciativas como el proyecto EQUIP, una herramienta de género concebida para mejorar la calidad de las políticas industriales; el grupo de trabajo sobre el futuro de la industria y la igualdad de género de la Cumbre Mundial de la Fabricación y la Industrialización, y los programas de fomento de la capacidad regional relativos al DIIS y el género.

106. En el programa de trabajo de la ONUDI para el bienio 2022-2023 se prevé seguir prestando atención a la promoción de la perspectiva de la industria en la actividad diplomática internacional relacionada con el cambio climático, así como en los ámbitos de la energía, la protección del medio ambiente y las políticas de la economía circular. Se hará hincapié en facilitar la coordinación internacional y la convergencia de esfuerzos para posibilitar que haya igualdad de condiciones en el impulso en favor de la descarbonización de la industria, así como en apoyar aquellas decisiones de los órganos normativos susceptibles de ser puestas en práctica que contribuyan a que se dé prioridad a esos ámbitos en los procesos intergubernamentales.

107. La ONUDI sigue apoyando una amplia gama de iniciativas y plataformas mundiales, así como redes regionales y mecanismos de cooperación que promueven la energía limpia, la acción climática, la gestión racional de los productos químicos y los desechos, y los enfoques de la economía circular. La más reciente de esas iniciativas es la Alianza Mundial para la Economía Circular y la Utilización Eficiente de los Recursos (GACERE), que se suma a otras aportaciones técnicas y normativas a distintas iniciativas mundiales como, por ejemplo, el Foro Ministerial sobre Energías Limpias o el Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC), auspiciado conjuntamente por la ONUDI.

108. La ONUDI convocará la octava edición del Foro de Viena sobre la Energía en 2023, y proseguirá la labor de ampliación de los centros regionales de energía sostenible y de la Plataforma de Aceleración de la Eficiencia Energética Industrial como centro mundial de intercambio de conocimientos para las instancias normativas y los profesionales. Entre las nuevas iniciativas figura el establecimiento de una asociación mundial para la promoción, el desarrollo y la adopción de tecnologías del hidrógeno y otras tecnologías afines en las industrias de los países en desarrollo y las economías emergentes, así como la puesta en marcha de la plataforma del Programa Mundial de Innovación en Tecnologías Limpias. En colaboración con varios asociados mundiales, la ONUDI facilita asimismo los acuerdos sobre normas internacionales para la gestión de la energía, la energía renovable y los equipos eficientes. A este respecto, cabe señalar que a mediados de 2023 se publicarán tres normas ISO sobre la economía circular, con contribuciones de la ONUDI.

109. La ONUDI también seguirá participando activamente en varios foros, plataformas y publicaciones internacionales sobre cuestiones de tecnología, transformación e innovación digitales, entre ellos, la Red de Innovación de las Naciones Unidas, la Cumbre Mundial sobre la Inteligencia Artificial para el Bien de la Humanidad,

la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Foro Mundial de la Fabricación, la Cumbre Mundial de la Fabricación y la Industrialización y la Cumbre Mundial de Marcas. Estas y otras colaboraciones, incluidas las relacionadas con la seguridad industrial, promoverán el intercambio de conocimientos, el aprendizaje mutuo, las alianzas, el establecimiento de redes y las políticas con base empírica en pro del DIIS. La Organización colabora con otros agentes mundiales a fin de promover agendas estratégicas, ampliar el alcance mundial de los organismos de promoción de las inversiones y aprovechar las ferias industriales como plataformas para las instancias normativas y los asociados institucionales se mantengan al corriente de las próximas innovaciones tecnológicas. En el bienio 2022-2023, un centro de innovación sobre los ODS, establecido por la ONUDI en colaboración con la Universidad de Economía y Empresa de Viena, iniciará su labor y contribuirá a que se aceleren los avances en lo tocante al nexo entre la innovación y el DIIS.

110. Se están emprendiendo nuevas actividades y medidas con la finalidad de aprovechar las sinergias entre los principales eventos de la ONUDI como, por ejemplo, la Cumbre Mundial de la Fabricación y la Industrialización, el Servicio de Aprendizaje y Desarrollo del Conocimiento, el Foro de Viena sobre la Energía y el encuentro “Iniciativa de la Franja y la Ruta: Desarrollo de Economías Verdes (BRIDGE) para las Ciudades”, contribuyendo así a las prioridades de la ONUDI en materia de gestión de la integración y ampliación de la labor. Se ha creado asimismo una iniciativa de “cadena verde” con un enfoque interinstitucional de la descarbonización de la industria en los países en desarrollo.

111. La experiencia sectorial acumulada en las distintas cadenas de valor, especialmente las agrícolas, es otro activo competitivo de la Organización. La ONUDI seguirá contribuyendo a los debates mundiales en relación con los sistemas alimentarios sostenibles, los productos básicos agrícolas y las cadenas de valor agrícolas en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones internacionales. La ONUDI ya ha establecido una serie de agentes mundiales en temas que son fundamentales para la transformación estructural y la industrialización. A través de esas colaboraciones, la ONUDI organizará foros mundiales, como la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, y elaborará normas, marcos y directrices con respecto al desarrollo de las cadenas de valor agroalimentarias, la infraestructura industrial (por ejemplo, los parques agroindustriales integrados), el desarrollo de las pymes, la inocuidad de los alimentos, la biotecnología industrial y la diversidad biológica.

112. Además, la ONUDI fortalecerá sus alianzas con entidades del sector privado a fin de promover la bioeconomía por conducto de alianzas público-privadas para el aprovechamiento sostenible de la biomasa, con el objetivo de obtener productos innovadores y sostenibles como, por ejemplo, los plaguicidas biológicos, los biomateriales y la energía no contaminante.

113. El fomento de la iniciativa empresarial inclusiva, especialmente a lo largo de las cadenas de valor agrícolas, seguirá siendo una prioridad de la ONUDI como estrategia para promover la prosperidad compartida, en particular de las mujeres, los jóvenes y los grupos sociales marginados. La Organización también continuará integrando actividades productivas en los contextos frágiles y posteriores a las crisis como medio de estudiar las posibilidades que brinda el nexo entre la paz, el desarrollo y la labor humanitaria, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo.

Respuesta ante la pandemia de COVID-19

114. A raíz de la pandemia de COVID-19, la ONUDI reconoció la necesidad aún más acuciante de lograr convertir en una prioridad a mayor escala las iniciativas mundiales que tienen por objetivo reconstruir para mejorar mediante el apoyo al DIIS y a la producción de bienes y servicios. En el contexto de la aplicación de su marco de respuesta ante la COVID-19, la ONUDI seguirá manteniendo contactos con grupos externos como los Estados Miembros, los organismos homólogos de las

Naciones Unidas, los representantes del sector privado y los organismos de expertos técnicos. Esa labor continuará exigiendo la creación de productos del conocimiento que faciliten la comprensión, en los planos mundial y regional, de los aspectos productivos de la respuesta ante la pandemia de COVID-19 y la recuperación posterior.

Apoyo a la formulación de políticas y al establecimiento de normas relativas al DIIS en el plano nacional

115. Más allá del papel de liderazgo mundial antes mencionado, la ONUDI es un proveedor consolidado de asistencia directa a sus Estados Miembros en desarrollo en las esferas normativa y de la formulación de políticas. El enfoque característico de la Organización combina el asesoramiento sobre políticas con la asistencia técnica para la formulación y aplicación de políticas y estrategias industriales, con especial atención al fomento de la capacidad de las instancias normativas, al tiempo que apoya la difusión de conocimientos, el establecimiento de normas y las alianzas.

116. El desarrollo industrial ocupa un lugar destacado entre las prioridades de la mayoría de los países en desarrollo. Sin embargo, es necesario apoyar a los legisladores y a los Gobiernos para que diseñen, apliquen y hagan cumplir políticas industriales bien fundamentadas que traduzcan las ambiciones en avances efectivos en materia de DIIS. La ONUDI seguirá prestando ese apoyo mediante plataformas analíticas, herramientas y cursos prácticos de fomento de la capacidad dirigidos a los responsables de formular políticas, en estrecha colaboración con otras organizaciones e instituciones del conocimiento pertinentes. Al apoyar la revolución de los datos en beneficio del desarrollo sostenible, la ONUDI aprovecha la capacidad estadística nacional para la reunión, elaboración, difusión y utilización de estadísticas industriales, comprendidos los censos y encuestas industriales, siguiendo las mejores prácticas y respetando las normas y clasificaciones internacionales. En ese contexto, la ONUDI colabora directamente con las organizaciones nacionales de estadística en la elaboración de indicadores para el seguimiento de los avances relacionados con el DIIS que contribuyen a la consecución de los ODS, especialmente el ODS 9.

117. La ONUDI apoya que se conceda prioridad al DIIS a nivel de los países en las estrategias nacionales de desarrollo mediante la participación estratégica en los procesos de análisis común sobre los países del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en el seno del SNUD, de modo que se garantice un examen adecuado de la dimensión económica del desarrollo, incluido el empoderamiento económico de las mujeres. Los instrumentos de programación de la ONUDI, como los PCP y los programas por países, constituyen marcos integrados sólidos para ese fin. Además, la ONUDI suele prestar apoyo en materia de políticas por conducto de alianzas estratégicas con instituciones de financiación del desarrollo (IFD), empresas y organizaciones relacionadas con la industria, así como en colaboración con fondos multilaterales, y habitualmente hace gran hincapié en la innovación como elemento facilitador de la estrategia de DIIS de un país.

118. En el contexto de la neutralidad climática de la industria y la economía circular, es esencial contar con marcos jurídicos e institucionales sólidos para que las industrias sean competitivas y resilientes. La ONUDI apoya a sus Estados Miembros en la reglamentación de la gestión sostenible de los contaminantes industriales y otras sustancias tóxicas, posibilitando que las instancias decisorias tracen vías de progreso económico con bajas emisiones de carbono que promuevan el surgimiento de empresarios e innovadores locales. Estas cuestiones tienen importantes repercusiones transfronterizas, lo que agrava las dificultades que entraña la reglamentación nacional. La ONUDI proporciona asesoramiento sobre políticas y asistencia normativa, con especial énfasis en los documentos de política y los planes nacionales clave, entre ellos los que se inscriben en los principales acuerdos y convenciones relacionados con el cambio climático y el medio ambiente, el Programa Mundial de Polígonos Industriales Ecológicos de la ONUDI, la economía circular y la eficiencia de los recursos. En 2022 y 2023, se celebrarán conferencias regionales anuales sobre la aplicación de las prácticas

de economía circular con objeto de poner en común las mejores prácticas para la formulación de políticas en los planos nacional y local.

119. Para el bienio 2022-2023, están previstos varios proyectos en el plano nacional centrados en la integración de la energía sostenible en la industria y en beneficio de esta en cerca de 50 Estados Miembros. El fomento de la capacidad, la asistencia técnica y el asesoramiento sobre políticas se canalizarán a otros países por conducto de programas y plataformas mundiales como el programa PARE para la sensibilización de los legisladores acerca de la energía renovable; la red mundial de centros regionales de energía sostenible; la Plataforma de Aceleración de la Eficiencia Energética Industrial, y el Centro y Red de Tecnología del Clima (CTNC). En el mismo período, se pondrán en marcha un diálogo sobre políticas y varias alianzas entre los sectores público y privado en las cadenas de valor mundiales de los sectores textil, de la confección y del embalaje, en las que se incluirá a las instancias normativas locales y nacionales de aproximadamente diez países de distintas regiones.

120. En el próximo bienio, la ONUDI apoyará a las instancias normativas en lo tocante a la transferencia de tecnologías no contaminantes y con un uso eficiente de los recursos y la gestión de la contaminación industrial, a fin de reducir y, en la medida de lo posible, eliminar la emisión al medio ambiente de sustancias químicas procedentes de procesos industriales. Una amplia gama de asociados participará en el apoyo prestado a los países en el marco de esos proyectos.

121. En el contexto de la transformación e innovación digitales, la ONUDI apoyará el desarrollo y la reforma de los entornos empresariales nacionales y regionales de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) por medio de políticas de calidad, marcos de reglamentación técnica y políticas específicas para las instituciones de evaluación de la conformidad, así como del fomento de las buenas prácticas en materia de establecimiento de normas y desarrollo de la infraestructura de control de la calidad en general.

122. La función normativa y de convocatoria de la ONUDI para posibilitar que los países en desarrollo desempeñen un papel activo en el establecimiento de normas mundiales ha gozado de un reconocimiento cada vez mayor a lo largo del último decenio. En el bienio 2022-2023, la Organización pondrá en marcha nuevas iniciativas sobre normas internacionales y bienes públicos mundiales, entre ellas, la iniciativa mundial sobre ciberseguridad y seguridad industrial, además de participar en procesos de elaboración y aplicación de normas como la gestión de la innovación (norma ISO 56000).

123. La ONUDI seguirá contribuyendo a fomentar la capacidad de los países para aplicar y aprovechar el sistema de comercio internacional basado en normas. La contribución normativa de la ONUDI, reconocida por la Red Internacional de Infraestructura de Control de la Calidad, incluye métodos y herramientas analíticas, así como principios rectores para la definición de políticas relativas a la calidad. La ONUDI también continuará apoyando a los organismos de promoción de las inversiones con el objetivo de identificar cambios normativos deseables y establecer estructuras de gobernanza idóneas.

124. Al mismo tiempo, aprovechando su experiencia sectorial, la ONUDI genera conocimientos y promueve políticas y normas con base empírica para apoyar el uso sostenible y productivo de los recursos en el sector agroindustrial, prestando especial atención a la inocuidad de los alimentos en las cadenas de valor agroalimentarias y a una transformación estructural más amplia. Las intervenciones comprenden la prestación de apoyo para la formulación y aprobación de estrategias, por ejemplo, sobre la iniciativa empresarial inclusiva, con especial atención a los jóvenes y las mujeres en las agroindustrias, y la adopción de planes de estudios para las competencias industriales, profesionales o empresariales en las cadenas de valor agrícolas. La ONUDI también promueve el establecimiento de alianzas público-privadas para el desarrollo con el propósito de fomentar las contribuciones privadas a las políticas y reglamentos que tienen por finalidad desarrollar las competencias industriales, y canaliza la colaboración público-privada para la preparación y aplicación de iniciativas concebidas

para integrar a los desplazados internos y los refugiados en las agroindustrias. En colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, la ONUDI sigue apoyando el diálogo entre los sectores público y privado sobre los programas de desarrollo de las cadenas de valor y los programas de empleo para los jóvenes, además de facilitar el intercambio de mejores prácticas a nivel nacional y regional.

Respuesta ante la COVID-19 a nivel nacional

125. La ONUDI apoya distintas políticas y estrategias a nivel nacional para abordar la respuesta ante la pandemia de COVID-19 y la recuperación posterior, fortalecer las cadenas de valor transfronterizas y prevenir futuras perturbaciones de la infraestructura de control de la calidad y otras infraestructuras industriales.

126. La ONUDI presta su apoyo a los países por medio de su labor normativa de respuesta ante la pandemia de COVID-19 en relación con la producción y certificación de equipos de protección personal (EPP), la desinfección y la reapertura segura de las empresas después de los confinamientos.

127. La ONUDI proporciona un análisis en profundidad de los efectos de la pandemia de COVID-19 en el sector manufacturero nacional y regional, a fin de ayudar a elaborar un plan integral en el que se atiendan las necesidades del sector para la recuperación y el crecimiento después de la pandemia. Al apoyar el principio de “reconstruir para mejorar”, la ONUDI sensibiliza y difunde conocimientos acerca de la transformación digital y las tecnologías de la cuarta revolución industrial con objeto de garantizar que el sector manufacturero pueda adaptarse a las tendencias mundiales en materia de patrones de producción y comercio, velando al mismo tiempo por que en esos esfuerzos se tengan en cuenta las cuestiones de género.

128. El Programa de Recuperación Industrial pos-COVID-19 seguirá brindando un enfoque integral para evaluar los efectos de la pandemia en los sectores industriales, formular un plan de recuperación industrial y aplicar a título experimental intervenciones específicas en pymes seleccionadas con el fin de apoyar la ampliación de ese enfoque a los sectores industriales pertinentes.

Resultado 1. Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2022-2023 (después del ajuste)				
Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Total	
87,90	70,80	158,70					
			Gastos de personal	25.499.387	9.889.275	11.842.829	47.231.491
			Viajes oficiales	881.610	1.117.660	1.578.254	3.577.524
			Gastos de funcionamiento	6.143.720	193.200	30.141.514	36.478.434
			Tecnología de la información y las comunicaciones	342.545			342.545
			Programa Ordinario de Cooperación Técnica/Recursos Especiales para África	3.185.333			3.185.333
			Total gastos brutos	36.052.595	11.200.135	43.562.597	90.815.327
			Ingresos	(213.200)			(213.200)
			Total recursos netos	35.839.395	11.200.135	43.562.597	90.602.127

Por Dirección

	Puestos		Presupuestos ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Total
	Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales			
Órganos Normativos – PMO			3.490.400		3.490.400
Oficina del Director General – ODG	5,20	4,80	3.421.650		3.421.650
Dirección de Relaciones Externas e Investigación sobre Políticas – EPR	29,00	20,20	13.356.627		13.356.627
Dirección de Digitalización, Tecnología y Agroempresas – DTA	13,30	3,20	4.779.550	4.266.810	9.046.360
Dirección de Medio Ambiente y Energía – EAE	11,20	7,00	5.506.940	35.939.991	41.446.931
Dirección de Programas, Alianzas y Coordinación sobre el Terreno – PFC	29,20	35,60	13.299.030	3.355.796	16.654.826
Programa Ordinario de Cooperación Técnica/Recursos Especiales para África			3.185.333		3.185.333
Total	87,90	70,80	47.039.530	43.562.597	90.602.127

Qué ofrece la ONUDI

129. Entre los productos de la ONUDI que contribuyen al Resultado 1 figuran los indicados en la lista no exhaustiva que se reproduce a continuación:

- estadísticas industriales y publicaciones estadísticas mundiales, como el *International Yearbook of Industrial Statistics*;
- informes mundiales, como el *Informe sobre el desarrollo industrial*, notas de políticas y publicaciones analíticas relacionadas con temas del DIIS, incluidos la neutralidad climática de la industria, la reducción de la contaminación, la energía no contaminante, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la inversión, la competitividad, la infraestructura de control de la calidad, la innovación, la tecnología y las publicaciones sectoriales;
- instrumentos de apoyo a las políticas como, por ejemplo, las Plataformas de Análisis Industrial y los instrumentos del proyecto EQUIP, concebido para mejorar la calidad de las políticas industriales;
- marcos internacionales, directrices, normas y métodos e instrumentos analíticos de apoyo a las políticas de carácter normativo en favor del DIIS;
- iniciativas conjuntas y participación en los procesos políticos interinstitucionales de las Naciones Unidas;
- iniciativas conjuntas y colaboración con foros mundiales y regionales;
- organización de foros mundiales y dirección de plataformas mundiales y regionales (por ejemplo, el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III), la Cumbre sobre la Industrialización de África y la Conferencia Ministerial de los Países Menos Adelantados);
- prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los encargados de establecer la agenda, las instancias normativas y las oficinas de estadística en los planos mundial, regional y nacional con respecto a las políticas, estrategias y estadísticas relacionadas con el DIIS;
- iniciativas conjuntas iniciales con instituciones asociadas dentro de marcos estratégicos específicos;
- programas de alianzas en los países (PCP) y programas por países, elaborados en relación con las estrategias y los planes de los países, así como la identificación de asociados estratégicos;

- diagnósticos de los países con base empírica para su utilización en los programas de la ONUDI;
- colaboración continua y mejorada con los Estados Miembros;
- plataformas de intercambio de conocimientos, aprendizaje entre pares y publicaciones analíticas sobre la base de la experiencia acumulada por la ONUDI sobre el terreno;
- apoyo a los procesos de diálogo sobre políticas entre el sector público y el privado, incluido sobre la inversión con perspectiva de género y el empoderamiento económico de las mujeres, y
- colaboración con el SNUD en el plano nacional mediante la prestación de apoyo analítico sobre las evaluaciones socioeconómicas y la elaboración de las correspondientes estrategias de recuperación social e industrial o económica.

Indicadores de resultados

Nota: Todos los indicadores se desglosan por sexo siempre que sea pertinente y factible. En el Resultado 1, el término “agentes” se refiere a los órganos gubernamentales y los agentes mundiales.

<i>Efectos</i>	<i>Meta 2022-2023</i>
POL.1: Número de políticas nuevas o revisadas adoptadas por las instancias normativas	30
POL.2: Número de nuevas normas adoptadas o aplicadas	15
POL.3: Número de directrices adoptadas por los agentes pertinentes	80
Productos facilitadores	
PAO.1: Número de estrategias industriales y documentos de política industrial preparados o redactados	100
PAO.2: Número de publicaciones analíticas y estadísticas elaboradas	200
NOO.1: Número de procesos de establecimiento de normas en los que participa la ONUDI	50
CPO.1: Número de foros y eventos mundiales organizados	400
CPO.2: Número de mecanismos interinstitucionales de las Naciones Unidas con participación de la ONUDI	44
CPO.3: Número de redes y plataformas internacionales a las que la ONUDI presta servicios de secretaría	17
POR.7: Número de equipos de las Naciones Unidas en los países con participación de la ONUDI	85

II. Resultado 2. Ecosistemas industriales propicios

Las redes de organizaciones que participan en el suministro de productos industriales colaboran entre sí, comparten conocimientos, innovan y movilizan inversiones en pro de un sector industrial resiliente, inclusivo y sostenible.

La adición de valor por la ONUDI

130. En el Resultado 2 se recoge la labor de la ONUDI con agentes e instituciones intermediarios que forman el ecosistema industrial a nivel nacional y local. La ONUDI refuerza su sensibilización y sus conocimientos acerca de cuestiones fundamentales del DIIS, y fomenta su capacidad, de manera que colaboren entre sí, compartan conocimientos, innoven y movilicen inversiones en pro de sectores industriales resilientes, inclusivos y sostenibles, además de para asegurar que nadie se quede atrás.

131. Los ecosistemas industriales comprenden todas aquellas organizaciones intermediarias que gravitan en torno a las empresas industriales, prestándoles servicios esenciales; participando en el suministro de productos industriales; garantizando la coordinación entre las empresas y el sector público; permitiendo el flujo de conocimientos y recursos; certificando la conformidad de las empresas, los procesos y los productos con las normas y los reglamentos técnicos (exigidos por los mercados, los compradores y los consumidores), y facilitando la innovación. Entre esas organizaciones figuran entidades de las cadenas de suministro; proveedores de servicios; asociaciones empresariales e industriales; instituciones públicas y privadas, incluidas las cámaras de comercio; instituciones financieras; círculos académicos y laboratorios de ideas, y centros de investigación y formación. Juntos forman el ecosistema que es esencial para que las empresas prosperen e innoven, para que las cadenas de valor se desarrollen y para que los sistemas industriales realicen la transición hacia prácticas inclusivas y sostenibles. Es indudable que las perturbaciones ocasionadas por la pandemia de COVID-19 han contribuido a que se preste mayor atención a la importancia de los ecosistemas industriales para garantizar la resiliencia de las actividades productivas y las cadenas de suministro, que desempeñan un papel fundamental a la hora de mitigar los efectos socioeconómicos adversos y posibilitar una recuperación inclusiva y sostenible.

132. En el bienio 2022-2023, la ONUDI redoblará sus esfuerzos para ayudar a los Estados Miembros a detectar y subsanar las deficiencias de los ecosistemas industriales nacionales con el propósito de mejorar la competitividad al tiempo que se garantiza la inclusividad y se protege el medio ambiente. Los ecosistemas industriales prósperos exigen alianzas a varios niveles, basadas en la repercusión y que reúnan a agentes en los planos empresarial, institucional y político. Con el apoyo de la ONUDI, los Estados Miembros empoderan a las partes interesadas y a las instituciones del ecosistema industrial para que forjen alianzas sólidas e innovadoras; establezcan redes dinámicas a nivel local, nacional y regional; difundan conocimientos y mejores prácticas; aceleren la innovación; ayuden a las empresas (en particular, a las pymes) a conectarse a las cadenas de valor mundiales, y movilicen inversiones públicas y privadas en apoyo de un sector industrial resiliente, inclusivo y sostenible y de la recuperación de la pandemia de COVID-19.

133. Un ámbito clave de la adición de valor por parte de la ONUDI es el apoyo a la creación de un entorno propicio para que el capital circule hacia los países en desarrollo y llegue a nuevos mercados, contribuyendo al establecimiento de nuevas alianzas, al aumento de la competitividad y la resiliencia de las empresas, y a la mejora de las capacidades digitales. Las instituciones del ecosistema desempeñan un papel esencial para la funcionalidad, la viabilidad y la sostenibilidad de las empresas. Por consiguiente, la ONUDI trabaja en el fomento de la capacidad de las empresas y en la promoción de vínculos más estrechos entre el sector productivo, las instancias normativas nacionales y la comunidad científica. Todo ello, a su vez, reforzará la capacidad nacional en materia de innovación, promoverá la competitividad y la resiliencia de las pymes, aumentará la capacidad tecnológica y la digitalización e impulsará la infraestructura industrial y empresarial.

134. Aprovechando sus conocimientos sectoriales especializados, la ONUDI seguirá colaborando con sus Estados Miembros para velar por la eficacia de las alianzas y la sostenibilidad de las empresas en una amplia gama de cadenas de valor, especialmente en lo referente a los ecosistemas agroempresariales complejos y la relación con la transformación estructural. La Organización se encuentra en una posición inmejorable para garantizar el acceso a las buenas prácticas internacionales, apoyar la formulación de estrategias regionales, subnacionales y locales, y facilitar estrategias de iniciativa empresarial inclusiva, prestando especial atención a los jóvenes y las mujeres. También contribuye a facilitar la colaboración público-privada con miras a preparar y poner en práctica iniciativas a corto plazo concebidas para integrar a los desplazados internos y los refugiados en actividades productivas.

135. Además, a medida que las economías emergentes y los países menos adelantados se esfuerzan por alcanzar sus objetivos de crecimiento industrial, la ONUDI les ayuda

a trazar el rumbo que habrán de seguir para dotarse de una industria y unos servicios que dependan de una infraestructura resiliente, cadenas de suministro sostenibles y sistemas energéticos con bajas emisiones de carbono. La Organización permite a la industria cambiar su concepción de los recursos y la energía y de la forma en que los utiliza y apoya la acción climática, con el fin de cumplir las normas internacionales, reducir los gastos corrientes y acceder a la financiación, los conocimientos especializados y la tecnología necesarios para abandonar la economía lineal, caracterizada por un uso ineficiente de los recursos y la energía, y contribuir a la acción climática, prestando especial atención a las pequeñas y medianas empresas. La ONUDI también promueve el surgimiento de empresarios e innovadores locales que ayuden a las economías en desarrollo y las economías emergentes a impulsar la transición a economías resilientes y con bajas emisiones de carbono. De ese modo, las economías emergentes y los países menos adelantados encuentran soluciones eficaces en función del costo para sus particulares problemas energéticos y pueden acabar situándose a la vanguardia de este sector emergente, creando empleos y otras oportunidades a lo largo del proceso.

136. La incorporación de los enfoques basados en la perspectiva de género sigue siendo una prioridad para la Organización por tratarse de una vía fundamental para abordar la desigualdad de género en la industria. Es necesario incorporar la perspectiva de género para “asegurar que nadie se quede atrás” mediante planes de recuperación sostenibles y el aprovechamiento por los países de todo el potencial de las mujeres como líderes y agentes económicos del cambio.

137. En general, la Organización promueve soluciones integradas para fomentar ecosistemas industriales propicios a través de una combinación de sus funciones básicas. En particular, en los enfoques ecosistémicos se combinan conocimientos especializados técnicos y sectoriales con orientaciones normativas y sobre políticas industriales, con el apoyo de la programación por países con base empírica y un conjunto cada vez más amplio de alianzas en varios niveles. En el Resultado 2 se encuadran los objetivos de integración y ampliación de la labor, ya que en los ecosistemas industriales se produce una convergencia de los agentes en todos los niveles para configurar los mercados, la tecnología, la infraestructura, las inversiones y los entornos y normas institucionales, por lo que constituyen nodos centrales que pueden actuar como catalizadores de la transformación de los sistemas industriales.

138. A ese respecto, cabe señalar que el Resultado 2 mantiene una relación fundamental con los otros resultados del programa y los presupuestos 2022-2023. Por un lado, los ecosistemas industriales propicios responden a las políticas y normas relativas al DIIS a nivel nacional y regional que se reflejan en el Resultado 1 e influyen en ellas. Por otro, esos ecosistemas son necesarios para configurar las prácticas industriales, mejorar la competitividad empresarial y desencadenar una transformación sistémica hacia industrias inclusivas y sostenibles como parte del Resultado 3. Una gestión estratégica eficaz y orientada a los resultados y unas operaciones internas eficientes en el seno de la ONUDI son condiciones necesarias para prestar un apoyo integrado y promover todos esos resultados a mayor escala.

139. Las contribuciones voluntarias representan la mayor parte de los recursos que sustentan la consecución del Resultado 2. La Organización continuará trabajando con los Estados Miembros y los asociados en la financiación para impulsar su transición hacia enfoques más programáticos y basados en el impacto, que sean capaces de fomentar un cambio transformador y efectos en el desarrollo que contribuyan a la consecución de los ODS. Al mismo tiempo, la financiación básica para el Resultado 2 reviste una importancia decisiva con miras a satisfacer la creciente demanda de la función normativa desempeñada por la ONUDI, así como de apoyo en materia de establecimiento de normas y de liderazgo normativo e intelectual por parte de la Organización en esta esfera. La ONUDI, consciente de las limitaciones y la complejidad de las decisiones de los donantes, está decidida a hacer el mejor uso posible de los recursos prorrateados y los recursos voluntarios.

140. En lo que resta de esta sección se detalla la contribución de la ONUDI a los logros correspondientes al Resultado 2. Esos logros, como efectos, son fruto del trabajo y la rendición de cuentas conjuntos de la ONUDI, los Estados Miembros que reciben apoyo y las diversas partes interesadas que participan en la teoría del cambio de la ONUDI.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales y los ecosistemas industriales en favor del DIIS

141. En el contexto de una industria resiliente e inocua para el clima y de la economía circular, la ONUDI reúne a empresas, Gobiernos y consumidores con el fin de promover los principios de la economía circular para una amplia gama de actividades de fabricación y categorías de productos, comprendido el fomento de una vida útil de los productos más prolongada, así como su tratamiento cuando llegan al final de su vida útil, aunque también colabora con múltiples asociados en la ecologización de la cadena de valor del entorno construido, la industria de la moda y otros sectores.

142. En la industria de la moda, que es un sector clave para reducir el impacto medioambiental adverso de la industria, las intervenciones se centran en la gestión y eliminación ambientalmente racionales de los productos químicos y los desechos. Para ello es necesario cartografiar el ecosistema de la industria de la moda, fortalecer las instituciones y fomentar la capacidad, además de crear y promover modelos y mecanismos empresariales para la financiación de las inversiones verdes. La ONUDI también colabora con una amplia gama de asociados de los Gobiernos, el sector privado y otras organizaciones de las Naciones Unidas con el propósito de ayudar a los países a gestionar eficazmente sus desechos electrónicos.

143. Al introducir nuevas tecnologías, sistemas y modelos empresariales que utilizan energía no contaminante en zonas sin conexión a las redes de suministro de energía, la ONUDI demuestra de qué forma la infraestructura de energía no contaminante, combinada con soluciones digitales y tecnologías de almacenamiento avanzadas, puede permitir que comunidades sin conexión a esas redes de suministro pongan en marcha o amplíen sus empresas y mejoren las oportunidades de subsistencia. Mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales, la ONUDI apoya asimismo el establecimiento de centros de regeneración e instalaciones de tratamiento de refrigerantes y otras sustancias químicas, tanto durante su utilización como al final de su vida útil, comprendidas su recuperación y reutilización. Las intervenciones también tienen como objetivo crear las condiciones necesarias para lograr un aumento de la sostenibilidad de esos modelos empresariales, de modo que las instalaciones puedan funcionar de forma independiente y a mayor escala.

144. La creación de una base de conocimientos y el fomento de la capacidad en el plano nacional son factores determinantes para acelerar la adopción de soluciones a mayor escala. Por ello, la ONUDI colabora con asociados nacionales, como los centros de producción más limpia y uso eficiente de los recursos, trabaja con proveedores de servicios y fortalece la capacidad de los Gobiernos, las comunidades y las industrias para promover una simbiosis entre la industria y los núcleos urbanos y reducir la contaminación industrial. La ONUDI también se asocia con laboratorios de ideas con el fin, entre otras cosas, de demostrar a las instancias decisorias de los Gobiernos y del sector privado los beneficios financieros y económicos de invertir en infraestructura basada en la naturaleza para la adaptación al cambio climático. Las intervenciones en este ámbito son sinérgicas con los enfoques que promueven alianzas público-privadas para la gestión ambiental y los parques ecoindustriales.

145. Además, la Organización fortalece la capacidad del sector financiero y los inversores nacionales en varios ámbitos. Por ejemplo, se prevén intervenciones de apoyo a la financiación de la economía circular en aproximadamente seis países durante el bienio, mientras que en el marco del Programa Mundial de Innovación en Tecnologías Limpias se contempla una cartera de unos 50 millones de euros que abarca 15 países. Con ello se apoya el acceso de las pymes a la financiación, lo que contribuye a una importante reducción de la contaminación industrial. Al mismo tiempo, se han

concebido programas de aceleración, como el Global Greenchem Innovation and Network Programme (GGINP), con el fin de ayudar a los círculos académicos y el sector privado a comercializar soluciones basadas en la química verde.

146. En el contexto de la transformación e innovación digitales, la ONUDI pretende dotarse de enfoques más amplios con miras a fortalecer la capacidad institucional y los ecosistemas industriales. Las intervenciones contribuyen al establecimiento de zonas industriales e incubadoras de empresas y fomentan la capacidad de los agentes públicos y privados nacionales y regionales para prestar apoyo al sector manufacturero. Las intervenciones también redundan en el fortalecimiento de las redes nacionales y regionales de apoyo a la industria y de las redes regionales de alianzas público-privadas; el establecimiento de fábricas piloto, centros de innovación y tecnología, y parques científicos y tecnológicos de la cuarta revolución industrial; y la búsqueda de subcontratistas y proveedores locales adecuados para su inclusión en las cadenas de valor mundiales.

147. En el bienio 2022-2023, la ONUDI redoblará sus esfuerzos para apoyar la transformación digital de la industria en los países en desarrollo. Los enfoques adoptados se centran en el fomento de la capacidad de las instituciones públicas y privadas en los planos nacional y regional, así como de las consultorías locales, con objeto de velar por la transferencia de conocimientos y la promoción de los conocimientos especializados locales en ámbitos relacionados con el desarrollo empresarial, la infraestructura de control de la calidad y la innovación. Los enfoques de fomento de la capacidad se complementan con análisis del grado de preparación para emprender la transformación digital, la prestación de apoyo a los Gobiernos para la elaboración de hojas de ruta sobre la cuarta revolución industrial y marcos normativos favorables a la innovación, además de para la medición del grado de preparación para la cuarta revolución industrial.

148. Existen sinergias sólidas entre la promoción de la innovación y el fortalecimiento de la infraestructura industrial y las cadenas de valor. La Organización seguirá vinculando a los inversores y proveedores internacionales de tecnología con las cadenas de valor y las pymes locales con el fin de lograr mejoras tecnológicas, inversiones extranjeras directas e inversiones de impacto, así como de apoyar la transferencia, adopción, adaptación y difusión de tecnología. Con las intervenciones también se apoya adecuadamente el análisis de viabilidad de grandes proyectos de infraestructura y de alianzas público-privadas, así como la elaboración de propuestas susceptibles de ser financiadas por bancos para realizar inversiones relacionadas con la cuarta revolución industrial en los ámbitos de la industria y la tecnología. La red de oficinas de promoción de inversiones y tecnología (ITPO) de la ONUDI amplía continuamente su grupo de asociados empresariales en el campo de la cuarta revolución industrial con el propósito de coordinar las inversiones y promover la transferencia y aplicación de nuevas tecnologías en los países en desarrollo. A través de su red de ITPO, la ONUDI está estableciendo igualmente la primera alianza sobre la cuarta revolución industrial con destacados asociados de la industria, los círculos académicos, las instituciones y las ONG, a fin de promover la digitalización. Está prevista la ampliación del Programa sobre Desarrollo Empresarial y Promoción de Inversiones, que fomentará la capacidad de los potenciales empresarios e inversores para aprovechar la innovación en beneficio del desarrollo económico. El trabajo de la ONUDI con los organismos de promoción de las inversiones contribuirá a facilitarlas y ayudará a orientar las actividades de promoción de las inversiones hacia el dominio virtual, lo que incrementará la elaboración de perfiles de oportunidades de inversión y la utilización de soluciones digitales inteligentes para analizar y realizar un seguimiento de los datos relacionados con las inversiones.

149. Además, la ONUDI contribuye al desarrollo de la infraestructura institucional e inmaterial y a la reforma del entorno empresarial nacional y regional en apoyo de las mipymes. Las intervenciones en esta esfera se centran en capacitar a las instituciones nacionales y regionales relacionadas con la infraestructura de control de la calidad por medio de la promoción de las mejores prácticas en los siguientes ámbitos: el establecimiento y armonización de normas; la acreditación de los organismos de

evaluación de la conformidad mediante sistemas nacionales y regionales y el reconocimiento internacional; la metrología científica, legal e industrial; y los servicios de evaluación de la conformidad y vigilancia de los mercados. Todos estos elementos contribuyen a proteger a los consumidores, los trabajadores y el medio ambiente mediante el respeto y cumplimiento de las normas ambientales, sociales y de calidad. La aplicación de tecnologías digitales e innovadoras como la tecnología de cadenas de bloques y las evaluaciones a distancia, redundan en una mejora de esos enfoques. Además, la ONUDI colabora con organizaciones de apoyo a las empresas que hacen posible que las agrupaciones de mipymes se beneficien de servicios e instalaciones comunes con el fin de aumentar su competitividad y su capacidad de exportación.

150. Aprovechando la especialización sectorial en las cadenas de valor agrícolas en aras de la transformación estructural, la ONUDI promueve el establecimiento de alianzas público-privadas para el desarrollo entre diversos agentes con miras a garantizar que se aborden sistemáticamente todos los retos que tiene ante sí el particular ecosistema de las agroindustrias. En sus intervenciones, la Organización se centra en desarrollar los conocimientos y las competencias específicas locales en materia de gestión de los recursos naturales y las agroempresas. También promueve planes financieros tradicionales e innovadores para los productos básicos locales y regionales, lo cual permite que los inversores, el sector privado, los Gobiernos y los asociados para el desarrollo reduzcan los riesgos y aprovechen las inversiones para aplicar las soluciones a mayor escala.

151. En los contextos posteriores a las crisis, la Organización presta apoyo para la rehabilitación y la reconstrucción de centros de servicios, escuelas de formación profesional y empresarial e instalaciones de producción, entre otras cosas, mediante la adopción de las tecnologías agrícolas más pertinentes. En todos los contextos, promueve y apoya la creación de centros de servicios impulsados por el sector privado o por alianzas público-privadas, así como la modernización o el establecimiento de centros de excelencia en todas las cadenas de valor agrícolas, con el fin de garantizar la prestación de los servicios especializados necesarios para el desarrollo de las cadenas de valor y las industrias seleccionadas. Esa labor abarca, por ejemplo, los centros de transformación rural; las instituciones de microfinanciación; los centros de elaboración y recogida de alimentos; los centros de servicios, entre ellos los relacionados con el envasado y el empaquetado, y los centros de excelencia en inocuidad alimentaria.

152. Por último, la Organización fomenta las capacidades institucionales de los agentes de los sectores público y privado que participan en la gestión y el funcionamiento de los parques agroindustriales, los sistemas de inocuidad de los alimentos y las instituciones propias de las cadenas de valor mediante la mejora de su capacidad para prestar servicios y sus competencias, la implantación de soluciones optimizadas para los procesos empresariales y el suministro a esos agentes de nuevas tecnologías relacionadas con la producción, la logística y el cumplimiento de las normas.

Respuesta ante la pandemia de COVID-19

153. Ante la situación de emergencia mundial generada por la pandemia de COVID-19, los ecosistemas desempeñan un papel esencial en la resiliencia de los sectores productivos y, por ende, en la mitigación de los efectos socioeconómicos adversos.

154. La ONUDI ayuda a sus Estados Miembros a prepararse ante la crisis y contenerla, garantizando la resiliencia de las cadenas de suministro de alimentos mediante una planificación normativa y para emergencias fundamentada, en colaboración con científicos y tecnólogos alimentarios; difundiendo información sobre iniciativas innovadoras del sector empresarial, y facilitando la formalización de alianzas en pro de enfoques impulsados por el mercado para hacer frente a los efectos de la pandemia. Al responder y adaptarse, los países que reciben apoyo de la ONUDI pueden dotarse de unos servicios de infraestructura de control de la calidad adecuados para la inocuidad de los alimentos y lograr que aumente su capacidad nacional para la realización de pruebas farmacéuticas. Mediante la colaboración con los organismos de promoción de

las inversiones, es posible reducir los efectos negativos de las desinversiones locales de las filiales de empresas multinacionales.

155. Por último, cabe señalar que la ONUDI ayuda a promover una recuperación inclusiva y sostenible, entre otras cosas, mediante la prestación de apoyo para el establecimiento de plataformas sobre la industria manufacturera dirigidas a los sectores formal e informal y cuyo objetivo es la revitalización industrial, valiéndose para ello de la promoción de las agrupaciones de innovación, la adopción de tecnologías y modelos empresariales de la cuarta revolución industrial en los sectores médico y biofarmacéutico, y dando prioridad a las prácticas de la economía circular y la economía verde.

Resultado 2: Ecosistemas industriales propicios

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2022-2023 (después del ajuste)				
Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Total	
63,40	39,65	103,05					
			Gastos de personal	14.947.523	8.467.950	55.036.658	78.452.131
			Viajes oficiales	162.820	905.610	7.055.025	8.123.455
			Gastos de funcionamiento	1.279.183	44.800	91.668.044	92.992.027
			Tecnología de la información y las comunicaciones	160.215			160.215
			Programa Ordinario de Cooperación Técnica/Recursos Especiales para África	3.185.333			3.185.333
			Total gastos brutos	19.735.074	9.418.360	153.759.727	182.913.161
			Ingresos	(213.400)			(213.400)
			Total recursos netos	19.521.674	9.418.360	153.759.727	182.699.761

Por dirección

	Puestos		Presupuestos ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Total
	Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales			
Dirección de Relaciones Externas e Investigación sobre Políticas – EPR	2,30	1,35	963.613		963.613
Dirección de Digitalización, Tecnología y Agroempresas – DTA	22,30	16,00	8.887.550	89.494.399	98.381.949
Dirección de Medio Ambiente y Energía – EAE	21,90	13,40	9.520.800	48.092.047	57.612.847
Dirección de Programas, Alianzas y Coordinación sobre el Terreno – PFC	16,90	8,90	6.382.738	16.173.281	22.556.019
Programa Ordinario de Cooperación Técnica/Recursos Especiales para África			3.185.333		3.185.333
Total	63,40	39,65	28.940.034	153.759.727	182.699.761

Qué ofrece la ONUDI

156. Entre los productos de la ONUDI que contribuyen al Resultado 2 figuran los indicados en la lista no exhaustiva que se reproduce a continuación:

- enfoques regionales y adaptación de las intervenciones a los contextos de desarrollo industrial del país; determinación de las necesidades y prioridades del sector industrial, incluidas las oportunidades de establecimiento de alianzas con los sectores público y privado a nivel nacional y regional;
- fomento de la capacidad para mejorar la calidad de los servicios prestados por las autoridades, las instituciones y los agentes locales en el ecosistema industrial, incluidos la elaboración de programas de estudios, conjuntos de herramientas y directrices y el suministro de equipo;
- fomento de la capacidad de las instituciones y los agentes intermediarios que participan en la creación de un ecosistema propicio para la innovación tecnológica y su comercialización, comprendidas las tecnologías no contaminantes;
- fortalecimiento de las asociaciones empresariales e industriales y las organizaciones profesionales, de consumidores y de afiliados, incluidas las de mujeres y jóvenes, y prestación de asistencia para la creación de nuevas organizaciones como agrupaciones, incubadoras de empresas y de tecnología, y consorcios de exportación;
- apoyo al establecimiento, el fortalecimiento y la rehabilitación de servicios y centros compartidos en los planos local, nacional y regional;
- fomento de la capacidad respecto de los sistemas de infraestructura nacional y regional de control de la calidad, en particular con fines de normalización, metrología y acreditación de los órganos de evaluación de la conformidad;
- asistencia técnica y facilitación de alianzas en beneficio de los parques industriales, agroindustriales y ecoindustriales, los sistemas de energía no contaminante y otra infraestructura industrial;
- evaluaciones de la capacidad industrial nacional, regional y mundial, así como planes de desarrollo industrial para las industrias y las cadenas de valor, incluido el apoyo analítico para las evaluaciones socioeconómicas y la elaboración de las correspondientes estrategias de recuperación industrial y socioeconómica en apoyo de los ecosistemas industriales;
- eventos, plataformas y publicaciones conjuntas para difundir conocimientos y mejores prácticas;
- foros de inversión y tecnología, emparejamiento entre inversores y proyectos, servicios de asesoramiento sobre inversiones, exposiciones de tecnología y eventos de promoción de las inversiones, y
- herramientas informáticas de análisis, como el Modelo Computadorizado para Análisis de Viabilidad y Presentación de Informes (COMFAR) de la ONUDI.

Indicadores de resultados

Nota: Todos los indicadores se desglosan por sexo siempre que sea pertinente y factible. El término “agentes” del Resultado 2 se refiere a las instituciones intermediarias.

<i>Efectos</i>	<i>Meta 2022-2023</i>
GOV.1: Número de instituciones creadas o fortalecidas	120
GOV.2: Número de agentes que participan en entornos de colaboración mejorados	250
BUS.2: Número de agentes que desarrollan nuevos productos	20
TEC.1: Número de nuevas tecnologías desarrolladas o adaptadas	20
INV.1: Número de propuestas preparadas para recibir inversiones elaboradas	15
INV.2: Número de proyectos o empresas financiados	50
INV.3: Valor (en dólares de los Estados Unidos) de las nuevas inversiones apalancadas	200.000.000
KASA.2: Agentes que adquieren aptitudes y competencias	1.000

III. Resultado 3. Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles

Las empresas innovan y adoptan prácticas resilientes, inclusivas, conformes a las normas y sostenibles; las mujeres, los jóvenes y los grupos desfavorecidos se empoderan mediante el liderazgo y las competencias industriales; aumenta la preferencia de los consumidores por productos seguros y sostenibles.

Introducción y adición de valor por la ONUDI

157. En el Resultado 3 se describe el papel fundamental desempeñado por la ONUDI en la promoción de los aspectos del DIIS en las etapas posteriores mediante la prestación de apoyo directo a las empresas y los particulares en el contexto del desarrollo industrial de los Estados Miembros. Con el apoyo de la Organización, las empresas se sensibilizan, adquieren conocimientos y se dotan de capacidad respecto de temas que son fundamentales para el DIIS, modifican su conducta y se vuelven más productivas, resilientes, sostenibles e inclusivas y cumplen las normas en mayor grado. Los consumidores se conciencian y optan paulatinamente por productos seguros y sostenibles. Se empodera a los particulares proporcionándoles competencias industriales y de otra índole con futuro, y la ONUDI colabora estrechamente con grupos desfavorecidos específicos, como las mujeres y los jóvenes, para que se incorporen a la fuerza de trabajo industrial o creen sus propias empresas, de modo que nadie se quede atrás.

158. En el proceso de desarrollo industrial, las empresas y las personas son los agentes activos en primera línea de la creación de valor y los principales receptores de sus beneficios. Como cauce del crecimiento económico, el aumento de la productividad y la competitividad desempeña un papel fundamental en el desarrollo sostenible de las empresas, en particular las de los sectores manufactureros. Desde las empresas individuales y los consumidores hasta las agrupaciones y los empresarios, la ONUDI centra sus intervenciones programáticas en distintas industrias y esferas temáticas, guiándose para ello por las prioridades de desarrollo de los Estados Miembros. Esta labor va acompañada del compromiso de la ONUDI con el ODS 9, que es clave para movilizar y alinear más recursos con las alianzas a fin de abordar, a nivel de los sectores industriales, iniciativas concebidas para lograr que aumenten la sostenibilidad, la inclusividad y la resiliencia de las empresas; la competitividad de las pymes; el empoderamiento económico de las mujeres, y la iniciativa empresarial y las competencias como base del mandato de la Organización.

159. El enfoque de la ONUDI a nivel empresarial pretende brindar distintas posibilidades para lograr un aumento de la productividad y la inclusión, mejorar los productos y los procesos, implantar nuevas tecnologías e innovar, reforzar el cumplimiento de las normas y los reglamentos técnicos, y fomentar una cultura de la calidad en general. De ese modo, las empresas, especialmente las más pequeñas que desarrollan su actividad en sectores tradicionales, mejoran su rendimiento y sus modelos empresariales para aprovechar las oportunidades creadas por las tendencias mundiales del comercio y la fabricación, la transformación digital, la transición hacia la neutralidad climática y la economía circular, así como para garantizar la resiliencia frente a las perturbaciones. Además, las pymes y los emprendedores suelen disponer de una financiación insuficiente y, a menudo, tienen una capacidad limitada para preparar y presentar proyectos de inversión a los posibles financiadores. La ONUDI apoya a las pymes y a los emprendedores, directamente o a través de agentes intermediarios, en la preparación de esos proyectos y facilita el acceso a la financiación de instituciones de inversión idóneas. Por otra parte, la ONUDI ayuda a las pymes a encontrar nuevos mercados, sobre todo aquellos creados por las actividades industriales de empresas más grandes, tanto extranjeras como nacionales, así como oportunidades derivadas de las adquisiciones realizadas por empresas públicas o estatales. La Organización también colabora con diversas partes interesadas externas para mejorar la base de competencias y las cualificaciones de la fuerza de trabajo industrial, los empresarios y los solicitantes de empleo, entre ellos, las mujeres, los jóvenes y los grupos que corren el riesgo de ser marginados.

160. Por último, el apoyo de la ONUDI a los Estados Miembros para la mejora de las cadenas de valor agrícolas alimentarias y no alimentarias está evolucionando rápidamente, sobre todo en lo referente a la transformación estructural, especialmente a raíz del empleo de tecnologías de la cuarta revolución industrial. A pesar de esos cambios vertiginosos, las agroindustrias sostenibles y competitivas siguen siendo fundamentales para añadir valor a los productos y residuos agrícolas, fomentar la capacidad productiva de los agentes de la cadena de valor agrícola de forma inclusiva, posibilitando un cambio justo para que los pequeños agricultores se integren en las cadenas de valor mundiales, y, en última instancia, aumentar las oportunidades de empleo y de obtención de ingresos de las comunidades rurales. El fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la industria y los mercados, prestando especial atención a la igualdad de oportunidades para todos, sigue siendo una parte importante del mandato de la ONUDI.

161. En los servicios de la Organización comprendidos en el Resultado 3 se integran todas las funciones básicas. Las actividades de cooperación técnica siguen representando una importante adición de valor en el apoyo que presta la ONUDI a las industrias, las empresas y las personas, que se combina con la promoción de las normas y los reglamentos técnicos. Los resultados a mayor escala son posibles gracias a los esfuerzos, cada vez mayores, por reunir a las partes interesadas y los asociados del sector privado, en consonancia con lo expuesto en la Declaración de Abu Dabi. Al mismo tiempo, las intervenciones de la Organización a este nivel contribuyen sustancialmente a la ventaja competitiva de la ONUDI en las esferas de las políticas y las normas, habida cuenta de que tales intervenciones permiten adquirir un conocimiento sin igual de las necesidades, las oportunidades y las dinámicas de los sectores industriales y, por tanto, ofrecen una imagen más precisa de los obstáculos a los que se enfrenta el desarrollo industrial.

Apoyar a las empresas para que sean más resilientes, sostenibles e inclusivas y cumplan las normas en mayor grado, e influir en las preferencias de los consumidores por productos seguros y sostenibles

162. La ONUDI apoya directa e indirectamente a las empresas para que sean más resilientes, inclusivas y sostenibles y cumplan las normas en mayor grado. Con el respaldo de la ONUDI, las empresas promueven la innovación, adoptan las mejores tecnologías digitales y con bajas emisiones de carbono disponibles, e introducen normas y mejores prácticas, modelos circulares y enfoques inclusivos. La ONUDI también

colabora con los consumidores, aumentando su conocimiento e influyendo en sus preferencias por productos más seguros y sostenibles.

163. En el contexto de la transformación e innovación digitales, la ONUDI presta apoyo directo a las empresas para que mejoren su capacidad de innovar y reaccionar a las fuerzas del mercado con mejores productos, servicios, procesos y recursos, así como para que aumenten su capacidad de sobreponerse a las perturbaciones externas e internas, independientemente de cuál sea su gravedad. En este sentido, la ONUDI seguirá apoyando a las empresas por conducto de iniciativas de asistencia técnica, fomento de la capacidad y sensibilización relacionadas con la mejora de la promoción de las exportaciones y la inversión, la infraestructura comercial, la innovación, la transformación digital y la cuarta revolución industrial, con particular atención a las empresas dirigidas por mujeres.

164. A nivel de las empresas, la ONUDI apoya el rendimiento y la competitividad de las mipymes mediante la promoción de locales y servicios comunes y no competitivos, como los parques industriales, las agrupaciones y los consorcios de exportación, que crean oportunidades para la introducción y mejora de enfoques de gestión territoriales y transversales. Cuando las empresas están preparadas para los inversores extranjeros directos, la ONUDI trabaja con los organismos de promoción de las inversiones y con otros agentes institucionales, como los organismos de desarrollo de las pymes y las asociaciones del sector privado, para determinar qué empresas nacionales podrían participar en alianzas, alianzas estratégicas o empresas conjuntas. Las bolsas de subcontratación y alianzas industriales (BSA) emparejan a los proveedores con los compradores en los planos nacional, regional e internacional, prestan asistencia para la elaboración de planes de negocio que les ayuden a adoptar capacidades centradas en la calidad y a cumplir las normas internacionales, y ofrecen servicios de seguimiento en materia de oportunidades de inversión. Ese proceso va acompañado de la sensibilización de los proveedores respecto de las normas de calidad, las competencias de gestión conexas, la información sobre los mercados y la infraestructura de control de la calidad. Las BSA también son fundamentales para crear un vínculo sólido entre los arrendatarios de los parques industriales y las pymes de la periferia, lo cual posibilita que otros acaben beneficiándose de una estrategia de parque industrial.

165. Un aumento de la atención prestada a las normas de calidad ayudará a fortalecer las cadenas de suministro nacionales, con lo que se fomentará la resiliencia a escala nacional frente a las crisis económicas y las perturbaciones en las cadenas de suministro mundiales. La existencia de una cultura de la calidad, acompañada de una infraestructura que apoye esos objetivos, proporciona a las pymes la capacidad de alcanzar y demostrar la conformidad con los requisitos del mercado, competir en los mercados internacionales y conectarse con las cadenas de valor mundiales, promoviendo el rendimiento de las empresas y mejorando su competitividad. La ONUDI facilita la adaptación, promoción y adopción de buenas prácticas, normas y reglamentos técnicos por medio de la conformidad — una prueba local, asequible y reconocida internacionalmente — y de la promoción, en general, de una cultura de la calidad y la sensibilización del público, el sector privado y los consumidores.

166. En la actualidad, la innovación y la cuarta revolución industrial son fundamentales para los resultados socioeconómicos de los países, pero se corre el riesgo de que agraven las desigualdades si no se aprovecha adecuadamente la oportunidad que brindan. La ONUDI sensibiliza e imparte capacitación acerca de la cuarta revolución industrial, conjuntamente con instituciones de los sectores público y privado y el mundo académico, con el objetivo de ayudar a facilitar las relaciones y negociaciones entre inversores directos nacionales y extranjeros que representan el ámbito de la cuarta revolución industrial.

167. La ONUDI apoya a las empresas industriales de sus Estados Miembros para que contribuyan a una economía inocua para el clima y a la economía circular, así como al cumplimiento de los compromisos nacionales contraídos por sus países en virtud de los acuerdos multilaterales relativos al cambio climático y el medio ambiente. La ONUDI colabora con asociados nacionales del sector privado para fomentar la adopción de

tecnologías innovadoras con bajas emisiones de carbono, a fin de reducir las emisiones de contaminantes y gases de efecto invernadero, mejorar la calidad del aire y promover métodos de planificación y gestión urbanas sostenibles. La Organización proporciona capacitación, herramientas, competencias de apoyo y tecnología para que las empresas y los empresarios transformen sus modelos empresariales con estrategias de reducción de costos y los conocimientos más avanzados, a fin de inspirar prácticas de eficiencia energética y economía circular a nivel de las empresas.

168. La ONUDI reúne a los Gobiernos, las instituciones financieras y las industrias con el fin de establecer alianzas e iniciativas innovadoras, facilitando la inversión, aportando recursos financieros y fomentando la capacidad de los empresarios que desarrollan aplicaciones de energía limpia, productos industriales sostenibles y equipos conexos en las economías emergentes, al tiempo que presta atención a las necesidades específicas y las voces de las mujeres y los jóvenes. Con una formación y herramientas especializadas de categoría internacional en el ámbito de la energía renovable y el uso eficiente de la energía, y con un cuadro cada vez más amplio de expertos nacionales e internacionales capacitados en el campo de la energía, la ONUDI ofrece directamente a la industria campañas de sensibilización específicas y ejemplos convincentes de buenos resultados. Todo ello ayuda a motivar a los directores generales y los empresarios a adoptar procesos eficientes desde un punto de vista energético, mejoras de equipo y la generación de energía renovable en los distintos sectores industriales. Además, la ONUDI promueve la adopción por las empresas de tecnologías innovadoras con menores emisiones de carbono, con objeto de lograr una disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire, promoviendo métodos de planificación y gestión urbanas sostenibles.

169. Se proporcionan competencias clave en materia de desarrollo empresarial a los innovadores y los empresarios para que puedan transformar su modelo tecnológico o empresarial en empresas que crezcan rápidamente, sean fácilmente ampliables y puedan recibir inversiones, con procesos inocuos para el clima u objetivos de reducción de las emisiones. Se seguirán aplicando el programa de producción más limpia y uso eficiente de los recursos y el Programa de Transferencia de Tecnologías Ambientalmente Racionales (TEST) a nivel de la industria en las regiones de África, Asia y América Latina y el Caribe, con lo que se apoyará la utilización de prácticas de economía circular en las cadenas de valor nacionales y mundiales.

170. La promoción de las mejores tecnologías disponibles y las mejores prácticas ambientales mediante la transferencia de tecnología y la capacitación es fundamental para crear condiciones que modifiquen favorablemente los factores contextuales en aras de la ampliación de la labor, como demuestran las experiencias de la ONUDI en diversos ámbitos de especialización como, por ejemplo, los bifenilos policlorados (PCB) y la reutilización de los aceites para transformadores a los que se han añadido PCB, así como la nueva tecnología de microondas para la gestión de los desechos médicos. Además, con el objetivo de reducir las diversas fuentes de contaminación industrial, se proporcionan sesiones de capacitación, conjuntos de herramientas y orientaciones acerca de cuestiones como la gestión de los contaminantes orgánicos persistentes (COP) y otras sustancias químicas tóxicas, las tecnologías sin mercurio, y el arrendamiento químico y la química verde. Cabe señalar, asimismo, que la ONUDI presta apoyo a las empresas, desde pymes hasta multinacionales de ámbito mundial, en la eliminación progresiva de las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), entre otras cosas, mediante evaluaciones del funcionamiento, la optimización del proceso de producción y su modernización para permitir el uso de tecnologías alternativas que no producen SAO, el examen y la modificación de los productos cuando es necesario, y medidas que faciliten la introducción de nuevos productos mediante la subvención de los gastos adicionales de funcionamiento en una etapa inicial.

171. Para ser incluidas en las cadenas de valor mundiales y contribuir a una transformación estructural más amplia, es necesario que las empresas se hallen a la vanguardia de la creación de valor, con lo que continuarán siendo competitivas y generando prosperidad compartida en sus economías y países respectivos. La ONUDI aprovecha su experiencia sectorial para crear capital humano y apoyar a las empresas a

lo largo de las cadenas de valor y en los distintos sectores, entre otras cosas, mediante actividades de formación profesional y adquisición de competencias industriales y la mejora de los procesos para aumentar la seguridad y la resiliencia. La ONUDI lleva a cabo actividades de fomento de la capacidad específicas en los ámbitos de la mejora de la productividad, la inocuidad y el cumplimiento de las normas de calidad de los alimentos, el envasado y la transferencia de tecnología en el marco de la digitalización, todo ello prestando una especial atención a las agroempresas y los sistemas alimentarios. También promueve prácticas adecuadas por medio de la elaboración y difusión de directrices a lo largo del proceso ininterrumpido que va de la granja al consumidor, con lo que se reducen las enfermedades de transmisión alimentaria y las pérdidas, y se posibilita el aprovechamiento de oportunidades comerciales. La digitalización de las agroempresas también mejora la resiliencia mediante, entre otras cosas, la difusión de la mecanización inteligente, la agricultura de precisión, la aplicación de herramientas digitales con fines de trazabilidad y transparencia a lo largo de las cadenas de valor, el desarrollo del diseño industrial y el acceso a los mercados.

Respuesta ante la pandemia de COVID-19

172. La ONUDI ha intensificado su labor, por medio de módulos de servicios integrados, con el fin de ayudar a los Estados Miembros y las empresas a frenar la pandemia de COVID-19, diversificando la capacidad manufacturera y garantizando el acceso a artículos esenciales como el equipo de protección personal y los productos farmacéuticos, entre otros. La Organización colabora con las partes interesadas a lo largo de las cadenas de valor para asegurar la continuidad de las actividades y evaluar las posibilidades de reorientar las capacidades manufactureras para producir equipo médico no especializado, al tiempo que promueve soluciones específicas en diversos sectores con objeto de ayudar a hacer frente a la crisis. Entre esas soluciones cabe señalar la ayuda prestada a las mipymes para que puedan acceder a la asistencia financiera, las actividades de fomento de la innovación empresarial por medio de la adopción de soluciones digitales, la diversificación de las cadenas de suministro y distribución de alimentos, así como la prestación de asistencia para el reciclaje profesional de la fuerza de trabajo del sector de la restauración, el turismo y la industria hotelera. El módulo de servicios integrados seguirá promoviendo soluciones inclusivas y ambientalmente sostenibles para las empresas y las mipymes.

173. En un momento en que los países ven cómo su sector industrial sufre los graves efectos de la crisis, con una disponibilidad limitada de recursos financieros para reactivar las actividades económicas y un elevado riesgo de exclusión social, la ONUDI seguirá colaborando con los Gobiernos, las empresas y las partes interesadas de las cadenas de valor y proponiendo soluciones inteligentes para los sectores manufacturero, energético y del transporte, con miras a ayudarlos a recuperarse de forma inclusiva y sostenible. La Organización seguirá apoyando los exámenes de los sistemas alimentarios, haciendo especial hincapié en la resiliencia y el abastecimiento local y regional y en la reestructuración de las cadenas de suministro, prestando asistencia a los sectores informal y de las mipymes con miras a revitalizar sus actividades y crear empleo para las mujeres y los jóvenes; fomentando la resiliencia en el sector manufacturero mediante el establecimiento de alianzas respecto de las iniciativas relacionadas con la cuarta revolución industrial; proporcionando nuevas competencias profesionales a la fuerza de trabajo, y aprovechando las inversiones en infraestructura digital y soluciones industriales innovadoras, entre otras esferas prioritarias.

Empoderar a las personas mediante competencias industriales y otras competencias con futuro

174. La ONUDI colabora estrechamente con las personas, incluidas las mujeres, los jóvenes y los grupos desfavorecidos, que aspiran a incorporarse a la fuerza de trabajo industrial o a crear empresas. Con el apoyo de la ONUDI, se las capacita por medio de competencias industriales, ecológicas y digitales y liderazgo, de modo que nadie se quede atrás.

175. Las actividades de la ONUDI en materia de fomento de la capacidad y mejora de las competencias se centran en una amplia gama de intervenciones que tienen por destinatarias a todas las personas del ecosistema industrial, prestando una atención especial a las mujeres y los grupos de jóvenes desfavorecidos, con el objetivo de habilitarlos para su inclusión en la fuerza de trabajo. El apoyo de la ONUDI se basa en actividades que dotan a las personas de competencias y herramientas con las que mejorar la integración de las pymes en las cadenas de valor nacionales, regionales y mundiales; actividades que capacitan a las personas para mejorar o apoyar las prácticas de gestión empresarial internas; y, por último, actividades dirigidas a quienes conciben enfoques innovadores que ayudan a diseñar productos y servicios para atender las nuevas demandas del mercado.

176. La ONUDI proseguirá abordando las desigualdades de género en la industria con el fin de aprovechar todo el potencial de las mujeres como agentes económicos del cambio y líderes, y, de ese modo, ayudar a transformar las economías y generar un crecimiento inclusivo. Mediante la ejecución de medidas específicas en materia de género y el uso de la incorporación de la perspectiva de género como estrategias clave para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la ONUDI tiene la firme voluntad de aplicar programas que combatan la discriminación a que se enfrentan las mujeres y las niñas, independientemente de sus orígenes y su identidad. Los programas de la ONUDI facilitan la transformación de las normas sociales y las relaciones de poder al concederse prioridad en ellos a una mayor participación y liderazgo de las mujeres en los sectores económicos formales y en la conservación del medio ambiente y la acción climática.

177. Dentro de las empresas, la Organización lleva a cabo actividades de fomento de la capacidad de las personas para que estas puedan ayudar a sus empresas a aplicar programas de modernización y adopción de nuevas tecnologías, así como actividades relacionadas con las mejores prácticas de fabricación, las normas de calidad, los procesos innovadores y la transformación digital, entre otras. Al mismo tiempo, la labor de la ONUDI en materia de fomento de la capacidad de los principales profesionales de las empresas comprende varias actividades relacionadas con el desarrollo de productos, los recursos humanos, la contabilidad de costos, el medio ambiente, la calidad, la comercialización, la capacitación y los módulos de sensibilización para mipymes sobre las tecnologías de la cuarta revolución industrial. Por último, en lo tocante a la aplicación de enfoques innovadores a nivel de las pymes, la ONUDI organiza actividades de fomento de la capacidad sobre el diseño industrial, las marcas paraguas y las iniciativas de gestión de las marcas, con el propósito de lograr resultados rápidos, sensibilizar y ayudar a las empresas a ser atractivas para los nuevos mercados.

178. El conjunto completo de actividades de fomento de la capacidad de la ONUDI se pone en práctica en todos los niveles de la labor de la Organización relacionada con la industria inocua para el clima y la economía circular. El programa de extracción de oro artesanal y en pequeña escala es un ejemplo de cómo la formación y el fomento de la capacidad contribuyen a la creación de trabajo decente y empleos verdes en las zonas rurales, tanto para los adultos jóvenes como para las mujeres, así como a la profesionalización del sector. El programa comprende actividades que van desde la sensibilización acerca de los efectos negativos del uso de mercurio en las zonas de extracción hasta la capacitación de las comunidades mineras sobre los requisitos administrativos, técnicos y relacionados con las cadenas de valor. También comprende actividades de sensibilización de los consumidores acerca de la importancia de disponer de un suministro de oro formal y cuyo origen pueda determinarse para evitar financiar violaciones de los derechos humanos y conflictos.

179. También se elaboran materiales educativos y programas de estudios sobre la economía circular para diversos niveles de la educación y la formación en colaboración con socios empresariales, que se utilizan en países que reciben apoyo de la ONUDI.

180. En el bienio 2022-2023, la ONUDI seguirá ejecutando diversos proyectos piloto que ofrecen enfoques innovadores para integrar a las personas de grupos marginados en agroempresas ordinarias, especialmente si se trata de mujeres o jóvenes procedentes de

entornos desfavorecidos. Estos proyectos se centran en la reducción de la brecha digital y en el aprovechamiento de las oportunidades que brindan los mercados digitales.

181. La ONUDI también se esfuerza por ampliar el acceso de los desplazados internos, los migrantes y los refugiados a los servicios de capacitación y desarrollo empresarial como estrategia para facilitar su inclusión en la economía local y reducir el sufrimiento que los ha llevado a emigrar. Además, utilizando plataformas digitales y en línea, la Organización diseña y ejecuta programas especializados de capacitación, sensibilización y desarrollo de las competencias dirigidos a distintos agentes de las cadenas de valor de las agroempresas, entre ellos, los agricultores, los consumidores, los profesionales, las autoridades reguladoras y las instancias normativas.

Resultado 3: Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2022-2023 (después del ajuste)				
			Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Total	
Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales	Total					
51,25	35,40	86,65					
			Gastos de personal	11.901.080	7.134.545	44.132.557	63.168.182
			Viajes oficiales	149.370	580.730	5.650.791	6.380.891
			Gastos de funcionamiento	1.208.411	11.800	98.008.449	99.228.660
			Tecnologías de la información y las comunicaciones	148.840			148.840
			Programa Ordinario de Cooperación Técnica/Recursos Especiales para África	3.271.934			3.271.934
			Total gastos brutos	16.679.635	7.727.075	147.791.797	172.198.507
			Ingresos	(213.300)			(213.300)
			Total recursos netos	16.466.335	7.727.075	147.791.797	171.985.207

Por dirección

	Puestos		Presupuestos ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Total
	Cuadro orgánico	Cuadro de Servicios Generales			
Dirección de Relaciones Externas e Investigación sobre Políticas – EPR	2,05	1,10	780.440		780.440
Dirección de Digitalización, Tecnología y Agroempresas – DTA	12,40	12,80	5.493.740	55.892.753	61.386.493
Dirección de Medio Ambiente y Energía – EAE	19,90	12,60	8.270.360	88.368.090	96.638.450
Dirección de Programas, Alianzas y Coordinación sobre el Terreno – PFC	16,90	8,90	6.376.936	3.530.954	9.907.890
Programa Ordinario de Cooperación Técnica/Recursos Especiales para África			3.271.934		3.271.934
Total	51,25	35,40	24.193.410	147.791.797	171.985.207

Qué ofrece la ONUDI

182. Entre los productos de la ONUDI que contribuyen al Resultado 3 figuran los indicados en la lista no exhaustiva que se reproduce a continuación:

- A nivel de las empresas
 - Prácticas de fomento de la capacidad: Se presta particular atención a varias dimensiones en intervenciones específicas en las empresas, como la gestión empresarial; los ámbitos técnico, profesional y comercial; el desarrollo de productos y la innovación; el cumplimiento de las normas y los reglamentos técnicos (calidad, medio ambiente, salud y seguridad); las prácticas y políticas de las empresas que promueven la igualdad de género; y la digitalización de los procesos productivos, entre muchas otras cuestiones, para todo lo cual se proporcionan programas de capacitación, orientaciones y conjuntos de herramientas a los empresarios, las empresas y los trabajadores.
 - Fomento de la capacidad a lo largo de las cadenas de valor: Se ofrece apoyo para el fomento de la capacidad a las empresas, los empresarios y los particulares a lo largo de distintas cadenas de valor, prestando una atención especial a las empresas dirigidas por mujeres. La Organización trabaja directamente con empresas que centran su actividad en las industrias agroalimentaria, química, cosmética, automotriz, de transformación de la madera y farmacéutica, además de con otras empresas de la economía de servicios como las empresas turísticas.
 - Apoyo analítico a las evaluaciones socioeconómicas, por ejemplo, sobre las desigualdades de género, y al diseño de estrategias y planes de recuperación social e industrial o económica y social para ayudar a las empresas, especialmente las locales.
 - Las evaluaciones relativas a la producción más limpia y el uso eficiente de los recursos en las empresas crean oportunidades para aumentar la producción con menos recursos y reducir los desechos por medio de mejores métodos, prácticas y técnicas; y las evaluaciones de la eficiencia energética permiten entender el conjunto de retos y oportunidades en materia de *eficiencia energética* que tiene ante sí una industria o una empresa.
 - Apoyo para la adopción de las mejores tecnologías y prácticas disponibles, incluido en lo referente a las normas, así como para la modernización de la tecnología y el equipo.
 - Cooperación entre empresas homólogas con el objetivo de realizar actividades conjuntas como, por ejemplo, los consorcios de exportación y las iniciativas de promoción y desarrollo de marcas de productos vinculadas con un territorio.
 - Cumplimiento y promoción de las normas de calidad mediante la capacitación de las empresas para que puedan cumplir las normas medioambientales, sociales y de calidad y los reglamentos técnicos, así como el fomento de una cultura de la calidad, lo que incluye el establecimiento de sistemas de premios a la calidad y parámetros de referencia en la industria, entre otras medidas.
 - Sensibilización y desarrollo de competencias en nuevos modelos y prácticas empresariales y suministro del equipo conexo.

- A nivel de los consumidores
 - Sensibilización y fomento de la capacidad respecto de lo que constituyen productos seguros y sostenibles, a fin de que los consumidores participen en diálogos público-privados sobre la formulación de políticas.
 - Premios, sensibilización y oportunidades de aprendizaje para los ciudadanos en los ámbitos de la industrialización inclusiva y sostenible.

Para los empresarios, la fuerza de trabajo industrial y los solicitantes de empleo:

- Capacitación, que abarca, entre otras cosas, la formación profesional, la mentoría, los concursos y premios, los consultorios empresariales, la facilitación de las inversiones, la transferencia de tecnología, las directrices y los productos del conocimiento, y los planes de negocio.

Indicadores de resultados

Nota: Todos los indicadores se desglosan por sexo siempre que sea pertinente y factible. En el Resultado 3, el término “agentes” se refiere a las empresas, incluidas las unipersonales.

<i>Efectos</i>	<i>Meta 2022-2023</i>
BUS.1: Número de empresas con prácticas de gestión mejoradas	1.500
BUS.2: Número de agentes que desarrollan nuevos productos	1.000
BUS.3: Número de jóvenes empresas innovadoras establecidas	700
TEC.1: Número de nuevas tecnologías desarrolladas o adaptadas (por empresas)	50
TEC.2: Número de países en los que se observa la adopción de nuevas tecnologías	40
TEC.3: Número de nuevas tecnologías adoptadas (por empresas)	300
INV.1: Número de propuestas preparadas para recibir inversiones elaboradas (por empresas)	300
INV.2: Número de proyectos o empresas financiados (por empresas)	40
INV.3: Valor (en dólares de los Estados Unidos) de las nuevas inversiones apalancadas (de empresas)	2.000.000
KASA.2: Agentes que adquieren competencias y aptitudes (empresas)	3.000
KASA.2: Agentes que adquieren competencias y aptitudes (personas)	50.000

IV. Resultado 4. Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados

La gestión de los programas se orienta a la obtención de resultados, pretende lograr un cambio transformador, recaba la colaboración de los asociados para su aplicación a mayor escala e incorpora la experiencia adquirida, todo ello dentro de marcos de gobernanza y rendición de cuentas propicios.

La adición de valor por la ONUDI

183. La ONUDI cumple su mandato en materia de DIIS mediante su contribución a los logros en esferas clave relacionadas con el cambio conductual, generando una transformación sistémica y repercusiones en las dimensiones económica, social y medioambiental del DIIS. Como el DIIS y el ODS 9 están vinculados con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), puede considerarse que la ONUDI también contribuye a todos los ODS.

184. La cadena de resultados descrita anteriormente es posible gracias a enfoques y procesos adecuados de la gestión basada en los resultados, que son objeto del Resultado 4.

Gestión orientada a los resultados: posibilitar los resultados de la ONUDI y el cambio transformador

185. Los esfuerzos de la Organización por mejorar sus procesos internos con el objetivo de hacer efectiva y demostrar mejor su contribución al DIIS y a los ODS han sido una prioridad clara de la gestión en los últimos años, en consonancia con el doble objetivo de la integración y la ampliación de la labor del MPMP 2018-2021.

186. A raíz de esos esfuerzos, se revisaron o adoptaron políticas y marcos fundamentales para permitir que la ONUDI realizara su labor en pro del desarrollo y lograra resultados transformadores a mayor escala. Esas mejoras, documentadas en informes y revisiones recientes, incluido a cargo del Auditor Externo, fueron avances necesarios. Las mejoras en el desempeño que se derivarán de todo ello para la Organización y sus Estados Miembros se manifestarán claramente a partir del bienio 2022-2023.

187. En el Resultado 4 de esta propuesta de programa y presupuestos se refleja la alineación de los recursos con el objetivo previsto de gestionar eficazmente para obtener resultados. Dicho de otro modo, en este resultado se describe el uso de los recursos por la Organización con el propósito de lograr que sus marcos, políticas, procesos y actividades se orienten a una gestión de los programas basada en los resultados más sólida y mejor demostrada. El Resultado 4 se sustenta en una programación nacional y regional mejorada y eficaz, en la coordinación sobre el terreno y en las alianzas propicias con entidades públicas y privadas.

188. La eficacia y la orientación a los resultados de la gestión institucional y de los programas para la obtención de resultados es posible gracias a un sistema de políticas, marcos y medidas deliberadamente convergentes, respaldado por la firmeza expresada por la cúpula de la Organización y por una buena gobernanza y una rendición de cuentas adecuada.

189. Las políticas y los marcos no garantizan por sí solos los resultados. Es imprescindible aplicarlos. No obstante, la planificación, el seguimiento, la presentación de informes, la evaluación y la verificación basados en los resultados forman la columna vertebral de cualquier organización de desarrollo eficaz. A fin de valernos de la analogía con un árbol, esos elementos, que componen el Resultado 4, son el tronco y las ramas que permiten que broten las hojas sanas y frondosas de los efectos y las repercusiones del DIIS.

190. Por consiguiente, el Resultado 4 es un elemento facilitador clave para alcanzar los Resultados 1, 2 y 3, y un medio necesario para los fines de desarrollo de la ONUDI. Su importancia y el hecho de que la Organización se encuentre actualmente en un período crítico de transición hacia una mayor madurez institucional, justifican la inclusión del Resultado 4 como un resultado específico, en consonancia con la práctica de la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas.

191. En el bienio 2022-2023, la ONUDI consolidará e intensificará la aplicación de políticas clave como, por ejemplo, el marco de garantía de la calidad, el Marco Integrado de los Resultados y el Desempeño (MIRD), el marco de rendición de cuentas, la política de gestión de los riesgos institucionales, el marco de control interno y la Estrategia para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2020-2023.

192. Los avances de la Organización hacia una mayor madurez en materia de gestión basada en los resultados continuarán en el bienio 2022-2023 e incluirán el fomento de la capacidad; la elaboración e introducción de conjuntos de herramientas de planificación, seguimiento y presentación de informes, y la promoción de un cambio de cultura en aras de una mayor orientación a los resultados. Aunque los resultados

intangibles de este proceso son considerables, varios indicadores concretos y mensurables proporcionarán variables sustitutivas para evaluar sus beneficios.

193. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de una gestión basada en los resultados sólida en todos los programas y los marcos institucionales. Esto es especialmente cierto si se quieren lograr resultados a mayor escala. El impulso en favor de la integración y la ampliación de la labor y, por ende, del DIIS y los ODS, exige una aplicación coherente de los principios y los marcos de la gestión basada en los resultados.

194. Por consiguiente, el Resultado 4 abarca los esfuerzos por mejorar la gestión basada en los resultados y la eficacia en todo el ciclo de proyectos y programas: la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la evaluación. Esos esfuerzos también sustentan las intervenciones no relacionadas con los proyectos, como las actividades y operaciones básicas. En todos los casos, el objetivo sigue siendo promover y mantener el aprendizaje y la mejora continuos y garantizar la rendición de cuentas.

195. La mayor utilización del análisis de datos y pruebas para la toma de decisiones también redundará en beneficio de la gestión general de la Organización, un ámbito comprendido en el Resultado 5 de la presente propuesta de programa y presupuestos. El Resultado 4 apoyará las actividades concebidas para mejorar la reunión y gestión de datos en toda la Organización, aprovechando la aplicación de las herramientas del MIRD y una mayor normalización de los procesos operacionales.

196. La Organización también seguirá mejorando sus herramientas y procesos de garantía de la calidad, tanto en lo que respecta a sus proyectos y programas como a las actividades y funciones financiadas con cargo a las cuotas. La escasa financiación disponible para esta partida sigue siendo una limitación para la ONUDI. No obstante, la mayor implicación de toda la Organización en estas cuestiones, sumada a las innovaciones orientadas a la búsqueda de soluciones, se traducirá en mejoras de la calidad en general, de cuyos efectos podrá hacerse un seguimiento mediante los indicadores del MIRD correspondientes al Resultado 4.

197. Esos esfuerzos en materia de garantía de la calidad también permitirán establecer mecanismos específicos para los proyectos y programas financiados por el FMAM, el FVC y el Fondo de Adaptación, garantizando de ese modo que se hagan contribuciones al DIIS, con lo que se logrará una mayor repercusión de la cartera de la ONUDI.

198. La ONUDI seguirá aumentando sistemáticamente la eficiencia y la eficacia operacionales, así como el cumplimiento de las normas fiduciarias y medioambientales de los principales asociados en la financiación como base de la transparencia, la integridad y el mantenimiento de las alianzas.

199. El Resultado 4 incluye asimismo las actividades de planificación y gestión en todas las Direcciones y oficinas, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la eficacia del trabajo realizado en 2022-2023. Con ello se logrará un aumento del impacto, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de las operaciones de la ONUDI dirigidas a acelerar el DIIS mediante la aplicación del MPMP, así como aquellas con las que se pretende conseguir una mayor influencia de la ONUDI en la promoción de la Agenda 2030. El Resultado 4 también redundará en la mejora de la transparencia, la rendición de cuentas, los resultados, la integridad y la confianza de las partes interesadas en la Organización.

200. La programación por países con base empírica sigue siendo el enfoque más adecuado para lograr resultados sistémicos y, a la larga, transformadores. En el bienio 2022-2023, la ONUDI seguirá desarrollando sus herramientas y mecanismos a fin de aplicar, coordinar, comunicar y supervisar sus estrategias, marcos y enfoques regionales y presentar informes al respecto. Esta labor comprende la traducción de documentos de alto nivel en medidas y resultados tangibles sobre el terreno, utilizando para ello instrumentos programáticos de la ONUDI como los PCP y los programas por países y los módulos de servicios relacionados con el DIIS conexos.

201. La Organización prevé un mayor nivel de colaboración con los asociados externos, tanto en la Sede como sobre el terreno, incluido en el contexto de la reforma del SNUD. Esta interacción resultará beneficiosa para la programación basada en las necesidades, así como para la eficiencia y la eficacia de las intervenciones conjuntas.

202. Se prestará apoyo a la red de la ONUDI sobre el terreno en materia de fomento de la capacidad y asesoramiento, entre otras cosas, mediante un programa de capacitación concebido para la representación eficaz sobre el terreno, la coordinación y las orientaciones operacionales para asegurar la coherencia programática de la labor de la Organización, lo cual incluye su compromiso estratégico y su cooperación en el seno del SNUD. Estos mecanismos también entrañarán una mayor participación de la red sobre el terreno y mejorarán la coordinación de los programas por países y los PCP con miras a velar por la eficacia de la aplicación y el seguimiento de los programas y la presentación de informes al respecto.

203. En el contexto de la reforma del SNUD, la ONUDI aplicará una hoja de ruta para la red sobre el terreno con el propósito de apoyar la colaboración estratégica y sistemática en los planos nacional y regional. Al mismo tiempo, se elaborarán o ajustarán diversas políticas y directrices para reforzar, por conducto de su red sobre el terreno, la función de la ONUDI, su posicionamiento estratégico y la prestación eficaz de servicios sobre el terreno. Por ejemplo, tras la actual fase piloto en la región de América Latina y el Caribe, se elaborarán planes de negocio y se ampliará su aplicación a otras regiones.

204. El Resultado 4 también abarca la supervisión y el apoyo operacional a la red sobre el terreno en su colaboración y participación estratégica en los procesos de las evaluaciones comunes para los países (ECP) del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) en el seno del SNUD, incluidas las inversiones de la ONUDI en los mecanismos de la iniciativa Una ONU y otros marcos de cooperación estratégica a nivel de los países y las regiones.

205. La labor adicional que se lleve a cabo tendrá por objeto elaborar mecanismos adaptados a las alianzas entre múltiples interesados, de forma que se creen sinergias entre las intervenciones y se aprovechen los puntos fuertes de cada asociado para lograr el máximo impacto en el desarrollo. Esos mecanismos establecen vínculos entre los esfuerzos del Gobierno nacional, los organismos de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo, las instituciones financieras internacionales y el sector empresarial, a fin de apoyar los objetivos de industrialización del país. Al facilitar la movilización de conocimientos especializados, tecnología y recursos financieros, se ayuda a los Estados Miembros a promover el ODS 9, relativo a la industria, la innovación y la infraestructura, al tiempo que se contribuye a otros objetivos de la Agenda 2030.

206. La gestión para la obtención de resultados es responsabilidad de la Secretaría. Sin embargo, la consecución de los efectos y el impacto es una responsabilidad compartida de la ONUDI, los Estados Miembros homólogos y las partes interesadas pertinentes. Dada la dependencia preponderante de las contribuciones voluntarias para la ejecución de los programas, y con la finalidad de apoyar una cultura común de resultados, la comunidad de donantes desempeña un papel importante. En el marco del Resultado 4, la ONUDI presta especial atención a la asociación fructífera con los donantes, en particular con miras a adoptar de consuno un enfoque común respecto de las intervenciones transformadoras. Actualmente, la comunidad internacional para el desarrollo es más consciente de la importancia de abandonar enfoques fragmentarios y poco sistemáticos si se quiere alcanzar los ODS. La ONUDI seguirá esforzándose por entablar, conceptualizar, gestionar y coordinar sus relaciones a nivel estratégico y normativo con los donantes y los asociados, incluidos los Estados Miembros y los Estados no miembros, con el objetivo de fomentar alianzas propicias para el cumplimiento del mandato de la ONUDI en materia de DIIS.

207. En ese contexto, la ONUDI continuará proporcionando marcos y mecanismos transparentes para la presentación de informes a los asociados en la financiación, y coordinando y gestionando los procesos de programación con los donantes y los asociados por medio, entre otras cosas, de reuniones de comités conjuntos y revisiones

conjuntas de los programas. Por último, la Organización seguirá coordinando y facilitando las verificaciones y evaluaciones de la ONUDI por parte de los donantes y los asociados, en consonancia con los acuerdos bilaterales existentes y las normas y los reglamentos de la ONUDI.

208. Al velar por que la igualdad de género se incorpore en las decisiones presupuestarias mediante un sistema de marcadores de género, la ONUDI subraya la importancia de asignar y hacer un seguimiento de las contribuciones voluntarias con perspectiva de género. Con objeto de evaluar y hacer un seguimiento de los programas y proyectos y del grado en que estos permiten abordar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la ONUDI examina sistemáticamente los proyectos desde una perspectiva de género y asigna marcadores de género por medio del formulario de marcadores y aplicación de la perspectiva de género de la ONUDI. La composición de la cartera total de proyectos se publica en la plataforma de datos abiertos de la ONUDI. De conformidad con la Estrategia de la ONUDI para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2020-2023, la Organización se ha comprometido a asegurar que, antes de que concluya 2023, el 45 % de todos los nuevos proyectos aprobados cada año contribuyan sustancialmente a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres con arreglo al marcador de género asignado (2A y 2B).

209. Los progresos realizados con respecto al Resultado 4 se demuestran por medio de un conjunto de indicadores del MIRD, que van desde los indicadores de gestión de la cartera hasta los indicadores de alianzas y los indicadores de escala. En esos indicadores se incluirán mediciones de la calidad de la intervención de la ONUDI y evaluaciones específicas del avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como resultado de la labor de la ONUDI.

Supervisión eficaz

210. En el marco del Resultado 4, las funciones de supervisión de la ONUDI seguirán apoyando el cumplimiento de la misión de la Organización y el logro de los resultados previstos, fomentando una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas mediante:

- evaluaciones independientes de las actividades y operaciones de la ONUDI, que apoyan el aprendizaje institucional y la mejora continua y orientan el proceso de toma de decisiones programáticas y estratégicas con base empírica;
- servicios independientes y objetivos de auditoría interna, aseguramiento y asesoramiento para mejorar la eficiencia, la eficacia y la idoneidad de los procesos internos de control, gestión de riesgos y gobernanza, así como la utilización eficiente, eficaz y económica de los recursos de que dispone la ONUDI y la protección y salvaguardia de estos, y
- la evaluación y la realización de investigaciones de las denuncias de conducta indebida, como fraude, corrupción, acoso en el lugar de trabajo, explotación y abusos sexuales, represalias, despilfarro de recursos, infracción de los reglamentos, normas y procedimientos de la ONUDI, u otras contravenciones cometidas por los funcionarios y demás personal de la Organización.

211. Esas funciones desempeñan un papel esencial para mejorar la repercusión, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones y los resultados de la ONUDI, con lo que se acelera la contribución de la Organización al DIIS y a la Agenda 2030. También son fundamentales para permitir una mejora de la transparencia, la responsabilidad, los resultados y la integridad de la ONUDI y, por consiguiente, de la confianza de las partes interesadas en la Organización. Estas funciones se rigen por la Carta de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna, aprobada en la decisión IDB.48/Dec.10 de la Junta de Desarrollo Industrial, adoptada en su 48º período de sesiones.

212. La función de secretaría del Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI también está comprendida en esta esfera, de conformidad con lo dispuesto en su mandato, que fue aprobado en la decisión IDB.48/Dec.5 de la Junta de Desarrollo Industrial, adoptada en su 48º período de sesiones.

Ética y rendición de cuentas

213. La integridad es uno de los valores básicos de la ONUDI y resulta esencial para mantener la confianza de los Estados Miembros, los clientes, los donantes y los asociados. En el bienio 2022-2023, la Oficina de Ética y Responsabilidad (EAO) seguirá fomentando una cultura institucional de ética, transparencia y rendición de cuentas mediante la prestación de asistencia a todos los funcionarios y demás personal para que en todo momento cumplan y desempeñen sus funciones con los más altos niveles de integridad. Se trata de una función clave para el cumplimiento del mandato de la Organización y el logro de todos los resultados, y es acorde con los principios relativos a la calidad, los resultados, el riesgo y la gestión estratégica a los que se ha hecho referencia en el Resultado 4.

214. En el bienio 2022-2023, la ONUDI seguirá desarrollando su sistema general de ética e integridad. Sobre la base de los principios de ética e integridad establecidos en su Código de Conducta Ética, la Organización seguirá elaborando normas y principios acordes con las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas. Las mejoras previstas en el marco ético de la ONUDI se centran en la actualización de las políticas, la preparación de capacitación a medida para todo el personal y el equipo directivo, el fortalecimiento de los mecanismos de protección contra las represalias, y la digitalización y automatización de los procesos de gestión de conflictos. Estas actividades tienen como objetivo sensibilizar y seguir mejorando la cultura ética de la Organización y reforzar la conducta ética de todo el personal en todos los niveles de la Organización.

Resultado 4: Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2022-2023 (después del ajuste)			
Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Total
	Generales	Total				
52,45	48,15	100,60	Gastos de personal	14.808.250	5.576.430	20.384.680
			Viajes oficiales	431.180	258.100	689.280
			Gastos de funcionamiento	1.865.220		1.865.220
			Tecnología de la información y las comunicaciones	247.500		247.500
			Total gastos brutos	17.352.150	5.834.530	23.186.680
			Ingresos	(213.400)		(213.400)
			Total recursos netos	17.138.750	5.834.530	22.973.280

Por Dirección

	Puestos			Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Total
	Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales	Presupuestos ordinario y operativo		
Oficina del Director General – ODG	20,80	10,20	8.499.730		8.499.730
Dirección de Relaciones Externas e Investigación sobre Políticas – EPR	3,65	1,35	1.581.420		1.581.420
Dirección de Programas, Alianzas y Coordinación sobre el Terreno – PFC	27,00	35,60	12.375.830		12.375.830
Dirección de Gestión Institucional y Operaciones – CMO	1,00	1,00	516.300		516.300
Total	52,45	48,15	22.973.280		22.973.280

Indicadores de resultados

Nota: Todos los indicadores se desglosan por sexo siempre que sea pertinente y factible.

Indicadores del MIRD	Meta 2022-2023
CPO:4: Número de intervenciones o programas conjuntos con entidades del sistema de las Naciones Unidas	110
CPO:5: Número de intervenciones (proyectos y programas) en asociación con instituciones no pertenecientes a las Naciones Unidas	105
POR.2: Desglose de los nuevos documentos de programa/proyecto que cumplen o están cerca de cumplir los requisitos de calidad en la evaluación (en porcentaje)	70 %
POR.3: Número de proyectos, programas por países y programas de alianzas en los países en curso	750
POR.4: Porcentaje de programas y proyectos cuya calidad recibió una calificación final de satisfactoria	90 %
POR.5: Porcentaje del número total de programas y proyectos de la ONUDI por categoría de marcadores de género	45 % con categoría 2A o 2B
POR.6: Transparencia (según las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI))	53 %
EIO. Porcentaje de los planes de acción sobre gestión y las recomendaciones de las auditorías y evaluaciones internas aplicados oportunamente	60 %

V. Resultado 5. Excelencia de los servicios y operaciones institucionales

Los servicios y operaciones institucionales se gestionan de manera eficaz y eficiente, basándose en la innovación y las mejores prácticas.

La adición de valor por la ONUDI

215. El Resultado 5 engloba los resultados de aquellas actividades que son decisivas para el correcto y oportuno funcionamiento de las operaciones y servicios de la ONUDI. Es un elemento facilitador esencial para la consecución de los demás Resultados de la Organización.

216. La mejora continua de las operaciones internas y los servicios institucionales es una característica destacada del esfuerzo de cualquier organización por mejorar su eficiencia y eficacia. Con recursos limitados para su amplio mandato en materia de DIIS, la ONUDI ha hecho de la optimización del uso de los recursos una prioridad definitoria de todos sus programas y presupuestos recientes. La Organización reconoce que la innovación en los procesos y la tecnología brinda toda una gama de oportunidades para

reducir los costos y gestionar los servicios y operaciones institucionales de manera eficiente y orientada a los objetivos. En el bienio 2022-2023, la ONUDI proseguirá con la práctica establecida de aprovechar esas oportunidades, prestando una renovada atención a la eficacia y la rendición de cuentas, con el fin de lograr resultados de alta calidad de manera oportuna y eficaz en función del costo.

217. El correcto funcionamiento de los servicios y operaciones institucionales es un pilar fundamental de la ONUDI y le permite cumplir su mandato en materia de DIIS en todas las funciones básicas de la Organización. Estos servicios incluyen la gestión de los recursos humanos, los servicios financieros, las tecnologías de la información y las comunicaciones, los servicios de adquisiciones y de ejecución de proyectos y programas, los servicios generales, la logística, la gestión general eficaz de los servicios institucionales, así como la gestión de los principios de ética y rendición de cuentas en toda la Organización.

218. Además, la Oficina de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres presta servicios transversales en los ámbitos de la generación de conocimientos, la promoción, la capacitación y las orientaciones de asesoramiento con el fin de incorporar las cuestiones de género en todas las políticas, los programas, las funciones y los servicios de la Organización.

219. Es importante señalar, especialmente en un momento de incertidumbre y emergencia como el que vivimos a raíz de la pandemia de COVID-19, que las disposiciones del plan de continuidad de las operaciones de la ONUDI garantizan la preparación para las crisis y definen medidas para salvaguardar los recursos humanos, financieros y no financieros de la ONUDI, sin dejar de prestar servicios de manera oportuna y eficaz.

220. A los efectos del presente documento sobre el programa y los presupuestos, y a tenor del carácter novedoso del enfoque de presupuestación basada en los resultados, en el Resultado 5 se plasman las funciones institucionales que sustentan una gestión y unas operaciones eficientes y eficaces. En la descripción del Resultado 5 se destacan las sinergias y la vinculación con otras esferas de resultados de esta propuesta de programa y presupuestos, en particular el Resultado 4, relativo a la gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados.

Gestión de los recursos humanos

221. En el bienio 2022-2023, la ONUDI seguirá mejorando la gestión de los recursos humanos, prestando especial atención a las tres esferas prioritarias siguientes: el fortalecimiento institucional, la gestión y la preservación de los conocimientos, y una representación equilibrada de las regiones y los géneros. Estas mejoras seguirán basándose, entre otras cosas, en la innovación, las mejores prácticas y las necesidades institucionales propias de la ONUDI.

222. Se espera que las mejoras de la gestión de los recursos humanos previstas en el bienio contribuyan a un incremento de la eficiencia, la eficacia, la rendición de cuentas, la diversidad, la paridad de género, la transparencia y el impacto, tanto de la gestión de los recursos humanos como de la fuerza de trabajo de la ONUDI en la Sede y sobre el terreno. Esas mejoras también fortalecerán el papel del Departamento de Gestión de Recursos Humanos de la ONUDI como asociado estratégico de las partes interesadas de la Organización. Las mejoras en la gestión de los recursos humanos y en la fuerza de trabajo de la ONUDI reforzarán y apoyarán, a su vez, la gestión estratégica eficaz de la Organización y sus programas (Resultado 4), incluidos la aplicación e implantación de los nuevos modelos e iniciativas empresariales (por ejemplo, la optimización de los recursos para la cooperación técnica), la gestión eficiente y eficaz de otros servicios y operaciones institucionales de la ONUDI (Resultado 5) y el logro de los resultados de la ONUDI en materia de desarrollo (Resultados 1, 2 y 3).

223. Las actividades previstas incluyen la mejora de las políticas, los sistemas y los manuales existentes. Comprenderán la capacitación del personal, la adopción de un enfoque basado en la asociación institucional para la función de gestión de los recursos

humanos, la introducción de la planificación estratégica de la fuerza de trabajo y el análisis sistemático de la brecha en materia de competencias, la mejora de la gestión de los datos, y el desarrollo de la carrera y la gestión de la actuación profesional. El enfoque basado en las alianzas se ampliará, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, con objeto de facilitar la mejora de todos los aspectos de la gestión de los recursos humanos.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la ONUDI

224. Consciente de las múltiples formas en que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en toda la labor de la Organización son fundamentales para garantizar la excelencia de los servicios y operaciones institucionales, la ONUDI seguirá promoviendo cambios internos en lo referente a la incorporación de la perspectiva de género en la Organización. Guiándose por la Estrategia de la ONUDI para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2020-2023, se redoblarán los esfuerzos por mejorar la gestión de la actuación profesional del personal, impartir capacitación sobre un entorno de trabajo propicio, diverso e inclusivo, y alcanzar el objetivo de la paridad de género entre el personal de la ONUDI. Seguirá apoyando esos esfuerzos una eficaz red de coordinadores de cuestiones de género que abarca todos los departamentos y oficinas.

Servicios Financieros

225. Con el objetivo de asegurar y mantener la integridad financiera de la Organización, la ONUDI elabora, mantiene y utiliza políticas, sistemas e instrumentos diseñados para facilitar la gestión eficaz de los recursos financieros disponibles, tanto en la Sede como en la red de oficinas sobre el terreno. Se prestan servicios financieros con miras a apoyar la consecución de todas las esferas de resultados, basándose en las mejores prácticas internacionales y, siempre que es posible, con enfoques innovadores. También se prestan servicios de asesoramiento sobre la movilización de recursos financieros en ámbitos como las donaciones y los instrumentos financieros con los que ampliar las actividades de cooperación técnica. Entre esos servicios figuran la presupuestación; el control financiero; la planificación financiera; la contabilidad; la aplicación de los principios de la recuperación total de gastos; la gestión de la presentación de informes sobre los recursos financieros, tanto presupuestarios como extrapresupuestarios; la gestión de caja y las operaciones de tesorería; la determinación y administración de las cuotas y la presentación de información al respecto; el ingreso y desembolso de los fondos, incluida la administración de las nóminas de sueldos del personal de la Sede y de las oficinas sobre el terreno, y la gestión financiera de los servicios de cooperación técnica de la Organización. Esta función también apoya las actividades de enlace con los Estados Miembros, los órganos normativos y otros asociados estratégicos respecto de las cuestiones financieras, y presenta estados financieros anuales preparados con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para que sean auditados por el Auditor Externo.

226. Además de garantizar la estabilidad financiera con un sólido asesoramiento financiero y una utilización óptima de los recursos financieros ordinarios y extrapresupuestarios disponibles, el Departamento de Finanzas continuará la transformación digital de los servicios financieros. A tal efecto, se servirá de herramientas tecnológicas innovadoras para mejorar la eficiencia y la eficacia de los servicios financieros prestados tanto a las partes interesadas internas como a las externas.

Servicios de adquisiciones y ejecución de proyectos

227. Para la ONUDI, los servicios de adquisiciones y ejecución de proyectos son elementos esenciales de su obtención de resultados. Continuando su trayectoria de reorientación hacia las adquisiciones basadas en los resultados, los servicios de adquisiciones incluyen la gestión de las adquisiciones y la cadena de suministro basada en las mejores prácticas y los ODS, las adquisiciones (ecológicas) sostenibles y las

adquisiciones circulares, así como servicios de ejecución de proyectos para las oficinas, los programas y los proyectos de la ONUDI en todo el mundo.

228. La prestación de servicios de adquisiciones también abarca servicios de gestión de contratos basados en las mejores prácticas y los resultados, que están plenamente integrados en el entorno informático de la ONUDI y apoyan directamente los restantes Resultados de la Organización. En consonancia con el aumento de la participación de las oficinas de la ONUDI sobre el terreno en la ejecución de las actividades de cooperación técnica, los servicios de adquisiciones seguirán consolidando su función en la prestación de asesoramiento normativo, orientaciones, apoyo y capacitación, a nivel mundial, en materia de adquisiciones y ejecución de proyectos. Sobre la base de una estructura institucional ágil y flexible, los servicios de adquisiciones de la ONUDI se encuentran en condiciones óptimas para redirigir rápidamente los recursos con objeto de ofrecer y prestar apoyo y servicios eficientes en materia de adquisiciones y ejecución de proyectos a la Sede de la ONUDI, las organizaciones con sede en Viena, las oficinas sobre el terreno y las entidades de ejecución de proyectos. A este respecto, cabe señalar que esos servicios seguirán agregando valor a la eficiencia y la eficacia de la Organización, tal como se ha demostrado en el contexto de la respuesta ante la pandemia de COVID-19 y la implantación de la optimización de los recursos para la cooperación técnica. Además, la ONUDI sigue apoyando la sensibilización de la comunidad empresarial mundial acerca de cuestiones relacionadas con el DIIS, también en el marco de los seminarios empresariales y las conferencias comerciales organizadas por los Estados Miembros.

Servicios generales y logística

229. Las operaciones logísticas y otros servicios generales son esenciales para la ejecución de los programas y el logro de los resultados institucionales. Estas operaciones tienen una repercusión considerable en la huella de carbono de la ONUDI y, por tanto, se gestionan de forma innovadora para que la Organización mantenga su neutralidad climática. Estas innovaciones incluyen la revisión cuidadosa de los viajes aéreos, además de la modernización de los locales para reuniones y los dispositivos de comunicación móvil con el objetivo de ofrecer reuniones virtuales como alternativa. También consisten en promover prácticas sostenibles en la gestión de las propiedades y los activos de la Organización, incluidos los espacios de oficinas, dar prioridad a los materiales ecológicos en las compras de equipo de oficina, papel y suministros de oficina, y buscar aumentos de la eficiencia en los servicios de mensajería, las entregas, la impresión y el archivo. Esas prácticas se aplican también con respecto a las responsabilidades de la ONUDI en la gestión de servicios comunes específicos de las organizaciones con sede en Viena como, por ejemplo, los servicios de comedores y las iniciativas clave de adquisiciones conjuntas.

Tecnología de la información y las comunicaciones

230. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) desempeñan actualmente un papel fundamental en la prestación de servicios. Por ello, el funcionamiento correcto, seguro y eficaz de los servicios de TIC posibilita todos y cada uno de los resultados de la ONUDI. En aras de la simplicidad, la ONUDI presenta información sobre estos servicios en el marco del Resultado 5. Los servicios de TIC incluyen la gestión del centro de datos, la infraestructura de red, las soluciones para dispositivos finales, los sistemas de planificación de los recursos institucionales (PRI), las aplicaciones institucionales, la gestión de los conocimientos, y los sistemas de presentación de informes y análisis que sustentan todas las funciones institucionales de la ONUDI. Este programa también gestiona un conjunto cada vez mayor de contratos de servicios institucionales alojados en la nube y otros contratos de tipo “como servicio”, tal y como sucede en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en consonancia con las tendencias generales en el ámbito de las TIC.

231. En el bienio 2022-2023, las TIC contribuirán a los objetivos de la ONUDI mediante:

- la digitalización de las actividades y tareas institucionales, reduciendo su costo de transacción, proporcionando mejores registros (digitales) y haciéndolos más rápidos y precisos;
- la mejora de las herramientas de colaboración y comunicación de nivel empresarial para apoyar nuevas modalidades de trabajo y optimizar la labor que se realiza dentro de la Organización y con los asociados y otras partes interesadas;
- el apoyo a la transformación digital y las actividades de digitalización como, por ejemplo, la recuperación total de gastos, la optimización de los recursos para la cooperación técnica y la continuación de la aplicación del MIRD, y
- un régimen de seguridad informática mejorado, como han solicitado con insistencia el Comité Asesor de Supervisión Independiente y varios equipos de auditoría externa. Esta prioridad redundará en beneficio del Marco de Control Interno de la ONUDI y protege aún más a la Organización del fraude, las filtraciones de datos y otras amenazas de ciberdelincuencia.

232. Las iniciativas institucionales que requieren una inversión en tecnología de la información (por ejemplo, la optimización de los recursos para la cooperación técnica y la recuperación total de gastos) suelen aportar beneficios institucionales que superan con creces la inversión. Además, el ahorro, las ganancias en eficiencia y otros beneficios suelen producirse en toda la Organización.

Resultado 5: Excelencia de los servicios y operaciones institucionales

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2022-2023 (después del ajuste)			
Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Total
	Generales	Total				
48,00	82,00	130,00				
			Gastos de personal	21.778.055	5.402.600	27.180.655
			Viajes oficiales	131.259		131.259
			Gastos de funcionamiento	815.300		815.300
			Tecnología de la información y las comunicaciones	6.826.600		6.826.600
			Total gastos brutos	29.551.214	5.402.600	34.953.814
			Total recursos netos	29.551.214	5.402.600	34.953.814

Detalles

	Puestos			Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Total
	Cuadro orgánico	Cuadro de Servicios Generales	Presupuestos ordinario y operativo		
5.0 Excelencia de los servicios y operaciones institucionales		1,00	155.200		155.200
5.1 Gestión de los recursos humanos	10,00	20,00	6.623.055		6.623.055
5.2 Servicios financieros	14,00	27,00	8.172.859		8.172.859
5.3 Adquisiciones y logística	9,00	20,00	7.538.900		7.538.900
5.4 Tecnología de la información y las comunicaciones	11,00	11,00	10.520.200		10.520.200
5.5 Dirección y gestión	3,00	3,00	1.650.500		1.650.500
5.6 Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	1,00		293.100		293.100
Total	48,00	82,00	34.953.814		34.953.814

Garantizar el funcionamiento correcto, eficiente y propicio de la Organización

233. En general, la Organización seguirá incrementando su capacidad para aplicar las prioridades estratégicas mediante la provisión y la gestión eficaz de recursos humanos, financieros y materiales. Esa labor incluye estudiar las posibilidades que brinda una financiación innovadora, mejorar los procesos y la presentación de informes, aumentar la capacidad de la fuerza de trabajo y fortalecer las competencias del personal mediante el desarrollo de los conocimientos y las aptitudes. La ONUDI también continuará reforzando la gobernanza y su cultura de rendición de cuentas y conducta ética a través de la actualización de las políticas, las normas y los procedimientos conexos, así como de la promoción de las iniciativas de incorporación de la perspectiva de género, en estrecha sinergia con las prioridades y los principios de una gestión estratégica eficaz que permita obtener los resultados descritos en el Resultado 4. En general, la ONUDI seguirá velando por que se disponga de marcos adecuados que faciliten un entorno propicio para la flexibilidad y la adaptación, con miras a reconstruir para mejorar en la era posterior a la COVID-19.

Indicadores de resultados

Indicadores del MIRD	Meta 2022-2023
FIN.1: Recursos financieros ordinarios	Presupuestos aprobados por la Conferencia General
FIN.2: Contribuciones voluntarias	167,3 millones de dólares de los EE. UU. anuales
FIN.3: Gastos de apoyo a los programas recuperados	19,8 millones de dólares de los EE. UU. anuales 12,2 % en promedio
HR.1: Personal de la ONUDI: composición y diversidad	Metas anuales de paridad de género (porcentaje de mujeres que forman parte del personal, por nivel) establecidas en el Plan de Acción de la ONUDI sobre Paridad de Género, 2018-2023 Índice de diversidad geográfica del personal básico: 60 % a 65 % Índice de diversidad geográfica de la fuerza de trabajo: 75 % a 80 %

<i>Indicadores del MIRD</i>	<i>Meta 2022-2023</i>
EXP.1: Tasa de ejecución de los recursos financieros ordinarios	Como porcentaje de los presupuestos aprobados
EXP.2: Prestación de servicios de cooperación técnica (en dólares de los Estados Unidos)	218,9 millones de dólares EE. UU. para 2022 182,3 millones de dólares EE. UU. para 2023
OPM.3: Eficiencia operacional de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)	90 %
OPM.1: Calendario de adquisiciones	60 %

VI. Costos indirectos

234. Los costos indirectos son costos fijos y variables que no se pueden atribuir directamente a ninguna de las cinco esferas de resultados, pero que representan una parte importante de los recursos financieros utilizados por la Organización (el 19,1 % del presupuesto ordinario). Al reflejar esos costos en una sección separada, la Organización pretende lograr una mayor transparencia y facilitar el seguimiento a lo largo del tiempo.

Costos indirectos

Estimaciones de recursos (en euros)

<i>Puestos</i>		<i>Estimaciones para 2022-2023 (después del ajuste)</i>		
		<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Presupuesto operativo</i>	<i>Total</i>
<i>Cuadro Orgánico</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>			
	Gastos de personal	7.985.861		7.985.861
	Gastos de funcionamiento	19.610.813		19.610.813
	Tecnología de la información y las comunicaciones	547.100		547.100
	Total gastos brutos	28.143.774		28.143.774
	Total recursos netos	28.143.774		28.143.774

235. En esos costos colectivos están incluidas las partidas de gastos que se pueden atribuir principalmente al hecho de que la ONUDI tiene su sede en el Centro Internacional de Viena y, por lo tanto, participa en los servicios conjuntos y comunes con las restantes organizaciones con sede en Viena. Además, están comprendidos los pagos al régimen de seguro médico posterior a la separación del servicio del personal jubilado. También está incluida la contribución de la ONUDI a las actividades conjuntas con los órganos de las Naciones Unidas.

236. La ONUDI sigue participando en el arreglo de participación en la financiación de los gastos entre las entidades del GNUDS que contribuye al presupuesto del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y de la Oficina de Coordinación del Desarrollo. En la revisión de la fórmula de participación en la financiación de los gastos realizada en 2020, el GNUDS estudió varias posibilidades de modificación de la fórmula. En la reunión de los principales responsables del GNUDS celebrada en noviembre de 2020, se decidió mantener los actuales componentes de la fórmula, así como la ponderación de 50/50 entre el tamaño del organismo y la carga del sistema, además de la exclusión de las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz. Los datos utilizados se actualizarán cada dos años en lugar de cada cuatro. Por consiguiente, la contribución de la ONUDI para el bienio 2022-2023 se basa en los datos más recientes verificados según el arreglo de participación en la financiación de los

gastos del GNUDS en apoyo del sistema de coordinadores residentes (IDB.48/10). Se espera que la contribución de la ONUDI en concepto de participación en la financiación de los gastos para el bienio 2022-2023 ascienda a 2.376.414 dólares anuales y represente el 3,07 % de la parte del presupuesto correspondiente a la participación en los gastos del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas. Cabe señalar que los resultados que la ONUDI aporta al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas se recogen en el presente documento de programa y presupuestos en todas las esferas de resultados.

237. Como se muestra en el cuadro 3, los gastos netos presupuestados (en valores de 2020-2021) en concepto de contribución a los servicios compartidos han disminuido en 754.120 euros antes del nuevo cálculo de los costos.

238. La mayor parte del ahorro, que asciende a 942.223 euros, proviene del uso eficiente de los servicios conjuntos de idiomas y documentación y de la utilización continua y sistemática de modalidades electrónicas de distribución de documentos. Otros 373.353 euros proceden de la actualización de datos para el cálculo de la contribución de la ONUDI al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, de conformidad con la decisión del GNUDS.

239. El ahorro señalado se ve parcialmente neutralizado por el aumento de 243.474 euros del pago con cargo a los ingresos corrientes de la obligación a largo plazo relacionada con el plan de seguro médico posterior a la separación del servicio, debido al aumento del número de jubilados de la ONUDI, que se ha calculado sobre la base de los costos reales en 2020, y al costo adicional estimado de las jubilaciones previstas durante el período comprendido entre 2021 y 2022.

240. El aumento de 317.981 euros en la partida presupuestaria correspondiente a la contribución de la ONUDI a los Servicios de Administración de Edificios y los reembolsos al Fondo Común para la Financiación de Obras Mayores de Reparación y Reposición se debe a la actualización de la tasa de participación en la financiación de los gastos, que pasó del 14,098 % al 14,516 %, así como al acuerdo entre las organizaciones con sede en Viena y el Gobierno de Austria de disponer un aumento del 3,8 % de los presupuestos aprobados del Fondo Común para la Financiación de Obras Mayores de Reparación y Reposición que contribuyen a sufragar los gastos de mantenimiento de los edificios del CIV, que han envejecido.

241. En la lista que figura a continuación se muestran los elementos de los costos y los impulsores o claves de distribución de la contribución de la ONUDI a los costos totales:

- a) Seguro médico posterior a la separación del servicio, por funcionario jubilado;
- b) Servicio Médico Común (OIEA) — 12,61 %;
- c) Enseñanza conjunta de idiomas (ONUV), por funcionario inscrito;
- d) Contribución de la ONUDI a la administración de los edificios comunes — 14,516 %;
- e) Reembolso al Fondo Común para la Financiación de Obras Mayores de Reparación y Reposición — 14,516 % del porcentaje de las Naciones Unidas;
- f) Contribución de la ONUDI a la administración de los edificios de uso conjunto — 37 %;
- g) Servicios de idiomas y documentación (ONUV) — porcentaje basado en el volumen de trabajo;
- h) Servicios de seguridad y vigilancia (ONUV) — 14,516 %;
- i) Contribución a actividades conjuntas con diversos órganos de las Naciones Unidas, según fórmulas de las Naciones Unidas;

j) Sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, según la fórmula de las Naciones Unidas, y

k) Servicios conjuntos de comunicaciones (ONUV) — 29,9 %.

242. Las estimaciones de recursos correspondientes a cada una de las partidas de costos indirectos se presentan en el cuadro resumido que figura a continuación.

Costos indirectos

<i>Estimaciones para 2022-2023 (después del ajuste)</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>
Servicio Médico Común (OIEA)	570.120
Enseñanza conjunta de idiomas	62.400
Seguro médico posterior a la separación del servicio	7.353.341
Contribución de la ONUDI a los servicios de administración de edificios comunes	6.479.968
Contribución de la ONUDI a la administración de edificios de uso conjunto	883.980
Reembolsos al Fondo Común para la Financiación de Obras Mayores de Reparación y Reposición	789.126
Servicios de seguridad y vigilancia (ONUV)	4.065.100
Servicios conjuntos de idiomas y documentación	886.572
Contribución a actividades conjuntas con diversos órganos de las Naciones Unidas	2.333.085
Contribución al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas – GNUD	4.172.982
Servicios conjuntos de comunicaciones (ONUV)	547.100
Total gastos brutos	28.143.774
Total recursos netos	28.143.774

243. El objetivo, los resultados previstos y los productos de los servicios comunes y conjuntos se describen en detalle en los documentos del programa y los presupuestos de las organizaciones responsables. Los resultados previstos de los servicios de administración de edificios comunes y de uso conjunto se detallan en la siguiente sección.

VII. Administración de edificios

244. Conforme a lo estipulado en el memorando de entendimiento sobre servicios comunes, y en nombre de las organizaciones internacionales con sede en el Centro Internacional de Viena (CIV) y financiados por estas, la División de Servicios de Administración de Edificios (BMS) se encarga de gestionar y administrar las operaciones, el mantenimiento, las reparaciones y la reposición de los edificios y las instalaciones y el equipo conexos del complejo del CIV.

Administración eficiente de los edificios del CIV

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2022-2023 (después del ajuste)		
			Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales	Total			
7,00	106,00	113,00			
			Gastos de personal	18.322.900	18.322.900
			Viajes oficiales	14.300	14.300
			Gastos de funcionamiento	34.835.700	34.835.700
			Tecnología de la información y las comunicaciones	79.800	79.800
			Total gastos brutos	53.252.700	53.252.700
			Ingresos	(53.252.700)	(53.252.700)
			Total recursos netos	0	0

245. Los principales mandantes y grupos de beneficiarios del programa son las cuatro organizaciones internacionales con sede en el CIV, a saber, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUUV), la ONUDI y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), cuyo personal está integrado en su conjunto por unos 5.000 funcionarios, además de otras 2.500 personas aproximadamente por día, entre ellas, visitantes y participantes en conferencias.

246. Los costos de funcionamiento, mantenimiento y reparación de los edificios y de sus instalaciones integradas y agregadas aumentan a medida que envejece el complejo, que fue construido entre 1974 y 1979. Periódicamente se realizan las reparaciones y los trabajos de mantenimiento necesarios en el CIV para garantizar un funcionamiento seguro y fiable, así como para cumplir los compromisos contraídos con el Gobierno de Austria, propietario del complejo de edificios, que tiene una superficie de 379.000 metros cuadrados.

247. Tras más de cuatro decenios de uso del complejo, hay una necesidad evidente de llevar a cabo programas de reposición en todos los sectores del complejo de edificios, a fin de mantener y aumentar la fiabilidad del funcionamiento del CIV. En una evaluación de los riesgos llevada a cabo recientemente en todos los locales del CIV se ha destacado ese hecho. Este componente del programa y los presupuestos se utilizará para mantener y aumentar la calidad de los servicios de administración de edificios, además de para ejecutar proyectos innovadores con el fin de hacer frente a las exigencias de un complejo moderno de edificios de oficinas. La pandemia de COVID-19 también ha afectado al mantenimiento de los edificios a raíz del aumento de las medidas de higiene, que probablemente seguirán aplicándose al máximo nivel durante el próximo bienio.

248. En relación con la evaluación de riesgos realizada recientemente, cabe señalar que se necesitarán importantes recursos financieros para la remodelación del CIV. Esta labor comprenderá los trabajos de mantenimiento normales y otros riesgos muy costosos detectados, que se abordarán a lo largo del tiempo.

Objetivo general de la administración de edificios

249. El objetivo general consiste en velar por el funcionamiento, el mantenimiento, la reparación y la modernización seguros, fiables y eficaces en función del costo del complejo de edificios del CIV y las instalaciones conexas, de conformidad con las normas y códigos de construcción locales y con sujeción a las condiciones establecidas en la licencia de funcionamiento del CIV. La División de Servicios de Administración de Edificios se encarga del mantenimiento y la modernización de las instalaciones y el equipo que necesitan las organizaciones que ocupan el complejo del CIV.

250. Además, la División tiene la firme voluntad de garantizar un ambiente de trabajo moderno e instalaciones y equipo de vanguardia para atender las necesidades laborales de los próximos años.

251. Al cumplir el objetivo mencionado, se pretende asimismo lograr la eficacia en función del costo mediante el aprovechamiento de todas las posibilidades de ahorro y el uso más eficaz y eficiente de los recursos disponibles.

252. Los recursos previstos en el marco de este programa comprenden las partidas siguientes:

a) La administración de los edificios comunes: Los gastos se dividen entre las organizaciones internacionales con sede en el CIV, con arreglo a la fórmula convenida de participación en la financiación de los gastos, que se basa en la cantidad de ocupantes y la utilización del espacio. En 2020, la ONUDI aportó el 14,516 % del costo total;

b) La administración de los edificios de uso conjunto se inscribe en el contexto general del acuerdo de cooperación concertado entre la ONUV, la ONUDI, el OIEA y la OTPCE;

c) Los proyectos financiados con cargo al Fondo Común para la Financiación de Obras Mayores de Reparación y Reposición en el CIV están financiados conjuntamente por las organizaciones internacionales con sede en el CIV y el Gobierno de Austria (a razón del 50 % cada uno).

Administración de edificios comunes

<i>Estimaciones para 2022-2023 (después del ajuste)</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>
Puestos de plantilla	15.667.600
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	386.300
Personal temporario general	899.200
Promoción de las perspectivas de carrera y formación	84.700
Seguro médico posterior a la separación del servicio	415.100
Viajes por asuntos oficiales	14.300
Alquiler y mantenimiento de locales	13.172.100
Servicios públicos (agua, electricidad, etc.)	18.087.800
Alquiler y mantenimiento de equipo de oficina	30.000
Alquiler y mantenimiento de vehículos	20.800
Gastos generales varios de funcionamiento	35.400
Otros gastos generales de funcionamiento	100.000
Imprenta y encuadernación	2.000
Suministros para los locales	1.515.000
Suministros de oficina	40.800
Combustible y lubricantes	53.000
Activos	106.000
Suministros y materiales de tecnología de la información	22.300
Bienes de tecnología de la información	45.000
Cargos por servicios de comunicaciones	12.500
Total gastos brutos	50.709.900

<i>Estimaciones para 2022-2023 (después del ajuste)</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>
Otras contribuciones a las operaciones comunes	(1.196.200)
Otras contribuciones de las organizaciones internacionales con sede en el CIV a las operaciones comunes	(42.326.314)
Contribución de la ONUDI a las operaciones comunes	(7.187.386)
Total de ingresos	(50.709.900)
Total recursos netos	

Administración de edificios de uso conjunto

<i>Estimaciones para 2022-2023 (después del ajuste)</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>
Puestos de plantilla	776.000
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	13.300
Personal temporario general	80.700
Alquiler y mantenimiento de locales	1.594.800
Suministros para los locales	32.200
Activos	45.800
Total gastos brutos	2.542.800
Otras contribuciones a las operaciones comunes	(153.800)
Otras contribuciones de las organizaciones internacionales con sede en el CIV a las operaciones comunes	(1.505.020)
Contribución de la ONUDI a las operaciones comunes	(883.980)
Total de ingresos	(2.542.800)
Total recursos netos	

Resultados previstos

<i>Núm.</i>	<i>Resultados</i>	<i>Indicadores del desempeño</i>	<i>Medios de verificación</i>
I	El complejo de edificios del CIV es seguro y está en pleno funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los códigos, reglamentos y normas de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> Certificados e informes recibidos de instituciones técnicas autorizadas como el grupo TÜV Austria GmbHV.
II	El CIV incorpora técnicas nuevas, de vanguardia e innovadoras, así como equipo moderno.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de las normas y técnicas de vanguardia. 	<ul style="list-style-type: none"> Certificados e informes recibidos de instituciones técnicas autorizadas como el grupo TÜV GmbHV.
III	El entorno de trabajo del CIV ha mejorado para el personal y los visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de comentarios positivos recibidos por correo electrónico/llamadas telefónicas en comparación con los negativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Indicado por la ausencia de reclamaciones y el aumento de las opiniones favorables.

<i>Núm.</i>	<i>Resultados</i>	<i>Indicadores del desempeño</i>	<i>Medios de verificación</i>
IV	Los servicios son eficaces en función del costo.	<ul style="list-style-type: none"> Comparación de los informes actuales con los anteriores en lo relativo al costo y la eficiencia (tiempo). 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de la División de Servicios de Administración de Edificios.
V	La ONUDI es reconocida como líder en la administración sostenible de edificios.	<ul style="list-style-type: none"> Certificación de neutralidad climática. 	<ul style="list-style-type: none"> Certificados e informes recibidos de instituciones técnicas autorizadas como el grupo TÜV Austria GmbHV.

Qué ofrece la División de Servicios de Administración de Edificios

- La tramitación de más de 100 contratos de mantenimiento en diversas partes del CIV relacionados con la calefacción, la ventilación, la refrigeración y el suministro eléctrico, así como con los ascensores y los servicios de telecomunicaciones y teleconferencias, a fin de garantizar un funcionamiento adecuado y el buen desarrollo de las actividades;
- La prolongación de la vida útil de las instalaciones y los bienes de equipo mediante un mantenimiento activo y preventivo, de modo que se reduzcan al máximo las averías que afectan a esas instalaciones y esos bienes;
- La puesta en marcha, la preparación y la aplicación de programas y proyectos de sustitución (120 proyectos actualmente) que permitan renovar y modernizar la infraestructura y las condiciones de trabajo en el CIV;
- La reorganización de la estructura de la División de Servicios de Administración de Edificios, la modernización de las herramientas de trabajo, entre ellas la plataforma electrónica de órdenes de trabajo y los sistemas automatizados de gestión de las instalaciones, y la redistribución de los deberes y las responsabilidades para lograr un aumento de la eficiencia y el rendimiento;
- La modernización de la infraestructura del CIV, entre otras cosas, mediante la mejora de la capacidad de climatización y la sustitución y modernización del tendido de cables de los edificios;
- La reducción del consumo y el costo de los servicios públicos a pesar de un mayor tiempo de utilización y de haber logrado un aumento de la comodidad gracias a la implantación de tecnología punta como, por ejemplo, las luces led, el aire acondicionado con sistema de recuperación de calor y los ascensores inteligentes;
- La reducción al mínimo de los riesgos relacionados con los locales del CIV y sus instalaciones técnicas mediante la aplicación de las conclusiones de la evaluación de riesgos de los edificios;
- El examen de algunos contratos de mantenimiento periódicos con miras a efectuar una nueva convocatoria a licitación para adjudicarlos a un menor costo o disponer la prestación de servicios a nivel interno;
- La mejora de la accesibilidad del CIV para las personas con discapacidad;
- La aplicación de la conclusión de la evaluación de riesgos y el concepto de seguridad e incendios en el CIV;
- La mejora de la calidad del entorno de trabajo en beneficio del personal y los visitantes del CIV;
- La ejecución de las medidas de ahorro y protección del medio ambiente derivadas de los proyectos relacionados con la ecologización de las iniciativas del CIV;

- La obtención de recursos financieros importantes para la remodelación del CIV del Gobierno de Austria mediante negociaciones acordes con la evaluación de riesgos realizada recientemente;
- La transferencia de determinados proyectos del presupuesto de la División de Servicios de Administración de Edificios al Fondo Común para la Financiación de Obras Mayores de Reparación y Reposición, al que contribuye el Gobierno de Austria, y
- El mantenimiento de la neutralidad energética del CIV, que se alcanzó en 2015.

Recursos especiales para África

253. Los Recursos Especiales para África (REA) se utilizan para la elaboración, el apoyo y la aplicación de programas y proyectos nacionales, regionales y subregionales. En el bienio 2022-2023, los REA se utilizarán, entre otras cosas, para las siguientes actividades:

- la aplicación del programa de acción del Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta el Plan de Acción para el Desarrollo Industrial Acelerado de África (AIDA) y la Agenda 2063 de la Unión Africana y su plan decenal de ejecución para el período comprendido entre 2013 y 2023;
- la contribución a la elaboración de estrategias y políticas industriales nacionales, subregionales y regionales;
- la preparación y ejecución de programas y proyectos nacionales, regionales y subregionales relacionados con el DIIS;
- la elaboración de PCP, programas por países y proyectos en respuesta a solicitudes específicas y selectivas de los Estados Miembros o las comunidades económicas regionales;
- la contribución a la preparación del siguiente ciclo de los programas de acción integrales de las Naciones Unidas para los PMA y a la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Operacional de la ONUDI para los Países Menos Adelantados, 2022-2030;
- la contribución a la aplicación, el seguimiento y la evaluación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, así como de la hoja de ruta de las Naciones Unidas para la ejecución acelerada del Programa de Acción;
- la prestación de apoyo a las actividades relacionadas con África de los foros mundiales y las reuniones de grupos de expertos, y
- la creación de capacidad institucional y la prestación de apoyo a la Unión Africana (UA), la Comisión de la Unión Africana (CUA) y la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-Nueva Alianza para el Desarrollo de África (AUDA-NEPAD), así como a las comunidades económicas regionales.

254. Se hará particular hincapié en la eficacia en función del costo, la inclusividad y la sostenibilidad de los servicios de la ONUDI en África y sus efectos en el proceso de desarrollo. En los programas financiados con cargo a los REA se tendrán en cuenta cuestiones transversales como el género, los jóvenes, las alianzas y los aspectos medioambientales.

Qué ofrece la ONUDI

255. En el bienio 2022-2023, la utilización de los Recursos Especiales para África permitirá obtener los resultados siguientes:

- una hoja de ruta conjunta para el DDIA III y la elaboración y ejecución de proyectos y programas conjuntos conexos;
- la puesta en marcha y ampliación de la iniciativa Campeones del DDIA III, basada en el plan de acción elaborado y aprobado para cada campeón del DDIA III;
- la presentación a los Estados Miembros de un panorama general de los programas y proyectos de DIIS centrados en África de todas las organizaciones internacionales y los donantes;
- la elaboración y ejecución de estrategias y programas nacionales, regionales y subregionales teniendo en cuenta el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana;
- el aumento de la consideración dada al DIIS en los planes de desarrollo y los presupuestos nacionales, subregionales y regionales;
- la elaboración y ejecución de programas de alianzas de ámbito nacional, regional y subregional;
- el aumento de los recursos para la aplicación del DDIA III;
- el establecimiento y la puesta en marcha del Servicio Panafricano de Preparación de Proyectos Industriales;
- el aumento de la notoriedad y la pertinencia de la ONUDI para la promoción del DIIS en África;
- la ejecución de programas de asesoramiento sobre políticas, investigación aplicada y servicios analíticos en los planos nacional y regional;
- el establecimiento y fortalecimiento de alianzas entre múltiples interesados, parques industriales, zonas económicas especiales transfronterizas e iniciativas de cooperación Sur-Sur;
- el aumento de la capacidad productiva de los PMA y los PDSL africanos;
- la prestación de apoyo a las actividades relacionadas con África de los foros y reuniones de grupos de expertos mundiales, incluida la Cumbre de la Unión Africana sobre Industrialización y Diversificación Económica;
- la elaboración y difusión de productos del conocimiento, incluidos el informe y el índice sobre la competitividad industrial en África;
- la prestación de apoyo para facilitar y fortalecer la capacidad de la Unión Africana, especialmente la Comisión de la Unión Africana (CUA), el Comité Técnico Especializado sobre Comercio, Industria y Minerales de la UA, las comunidades económicas regionales y la AUDA-NEPAD, y
- el fomento de la capacidad de las comunidades económicas regionales para ejecutar programas y proyectos específicos del AIDA, en particular en esferas prioritarias como:
 - i) la política industrial y la dirección institucional; ii) la mejora de la capacidad de producción y comercio; iii) la promoción de la infraestructura y la energía para el desarrollo industrial; iv) los recursos humanos para la industria, y v) las innovaciones industriales, la transformación, la investigación y el desarrollo digitales, y el desarrollo tecnológico.

Resultado general

256. Ejecución de programas y proyectos adaptados para África a fin de alcanzar un desarrollo industrial inclusivo y sostenible mediante la competitividad económica, la prosperidad compartida fruto de la actividad industrial y la industria ambientalmente sostenible.

Programa Ordinario de Cooperación Técnica

Descripción general

257. En esta sección se presentan la descripción programática y los recursos del Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT). La finalidad de este programa es mejorar la eficacia de las actividades de cooperación técnica de la Organización en la esfera del desarrollo industrial y fortalecer la contribución general de la ONUDI al SNUD en su conjunto.

258. La ejecución del programa seguirá permitiendo a la ONUDI centrar sus actividades y las políticas y estrategias coadyuvantes principalmente en el DIIS y los ODS, los ecosistemas industriales propicios, las empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles, y la gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados.

Qué ofrece la ONUDI

259. La finalidad del POCT es generar los siguientes productos antes de que concluya el bienio 2022-2023:

- la ejecución de actividades preparatorias, incluidas evaluaciones de las necesidades, para que la ONUDI pueda elaborar programas y proyectos basados en sus prioridades temáticas y en las necesidades de los países receptores;
- la ejecución de actividades preliminares y analíticas, incluidos proyectos conjuntos con instituciones de investigación, a fin de apoyar el desarrollo de programas prioritarios e iniciativas innovadoras de la ONUDI;
- la realización de actividades en calidad de foro mundial, como seminarios, talleres y simposios, directamente relacionadas con la elaboración de programas prioritarios;
- la contribución a actividades destinadas a promover la coherencia de las Naciones Unidas, en particular en los PCP y los programas por países, y
- respuestas flexibles a solicitudes urgentes de servicios inmediatos de asesoramiento técnico y en materia de políticas.

En el programa se hará hincapié en las necesidades de los PMA, a fin de prestarles apoyo en la elaboración de programas de cooperación técnica y la movilización de recursos financieros para su ejecución. El programa también promoverá la cooperación industrial internacional, con especial hincapié en la cooperación Sur-Sur y la integración de las mujeres en el desarrollo.

Resultado general

260. Un programa eficaz de cooperación técnica y el fortalecimiento de la contribución al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) en su conjunto.

Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas

Descripción general

261. De conformidad con lo dispuesto en el apartado i) de la decisión IDB.43/Dec.6, la Junta de Desarrollo Industrial creó la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas con el fin de facilitar la recepción, gestión y utilización de contribuciones voluntarias destinadas a sufragar actividades básicas que no pueden financiarse íntegramente con cargo al presupuesto ordinario. Al 31 de diciembre de 2020, la cuantía de la contribución a la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas asciende a 71.300 euros y se propone utilizar los fondos para mejorar las competencias del personal de la ONUDI mediante la impartición de cursos de capacitación sobre el desarrollo de las perspectivas de carrera durante el bienio 2022-2023.

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2022-2023 (después del ajuste)		
Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales	Total	Presupuesto de la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas		Total
0,00	0,00	0,00	Gastos de personal	71.300	71.300
			Total gastos brutos	71.300	71.300
			Ingresos	(71.300)	(71.300)
			Total recursos netos	0	0

Qué ofrece la ONUDI

262. La ejecución del programa anual de capacitación de la ONUDI.

Efecto general

263. La mejora del desempeño, la productividad y la sostenibilidad de los conocimientos especializados y las competencias profesionales en materia de desarrollo industrial de la ONUDI.

Ingresos varios

264. Los ingresos varios estimados para 2022-2023 comprenden los ingresos derivados de depósitos y los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, que ascienden a 120.000 euros en el presupuesto ordinario y a 100.000 euros en el presupuesto operativo, como se detalla en los párrafos siguientes.

Ingresos derivados de depósitos

265. La estimación de los ingresos derivados de depósitos se basa en el monto previsto de los intereses devengados de los saldos de caja del Fondo General, el Fondo de Operaciones y la cuenta del presupuesto operativo para el reembolso de los gastos de apoyo. Las previsiones del mercado mundial de inversiones y del sector bancario indican que la ONUDI no ganará intereses sustanciales por los depósitos en euros y otros instrumentos mantenidos en diversas instituciones bancarias. Sin embargo, se prevé que los depósitos en dólares de los Estados Unidos devenguen intereses por una cantidad aproximada de 100.000 euros durante el bienio.

Venta de publicaciones

266. Mediante sus publicaciones destinadas a la venta, la ONUDI procura promover su imagen en el mundo como centro de coordinación de las Naciones Unidas en todo lo referente al desarrollo industrial sostenible. Una publicación destinada a la venta se origina normalmente cuando una dependencia sustantiva considera que ha producido un estudio de suficiente interés general como para comercializarlo. Si el estudio ha entrañado gastos considerables de personal y de consultores, su venta no solo permite difundir los datos o la información reunidos, sino también recuperar por lo menos parte de los gastos de preparación.

267. Por lo general, la ONUDI sigue un modelo de coedición en el que las dependencias institucionales se asocian con editores comerciales para producir, comercializar y vender publicaciones. Las publicaciones más antiguas han sido declaradas bien público en 2016 y están disponibles para su descarga gratuita en los sitios web de la ONUDI.

Fondo Rotatorio de Publicaciones para la Venta

268. En el bienio 2000-2001, se creó el Fondo Rotatorio de Publicaciones para la Venta con los ingresos obtenidos de la venta de publicaciones y productos de datos durante ese período. El Fondo apoya la planificación a más largo plazo de las actividades de publicación y estadística.

269. La mitad de los ingresos del Fondo en concepto de ventas en un bienio determinado se acredita a ingresos varios a fin de que se mantenga el crédito previsto sobre la base de las contribuciones de los Estados Miembros para venta de publicaciones. El Fondo sufraga los gastos, que, de conformidad con los procedimientos actuales, se compensan con los ingresos.

270. A menos que haya un notable incremento de las ventas, se prevé que el Fondo Rotatorio de Publicaciones para la Venta arroje un saldo de 244.786 euros al final del bienio. En el cuadro que figura a continuación se presenta la actividad financiera prevista para el Fondo durante el bienio.

		<i>Estimaciones revisadas para 2020-2021</i>		<i>Estimaciones presupuestarias para 2022-2023</i>	
		<i>Fondo Rotatorio de Publicaciones para la Venta 202-2021</i>	<i>Ingresos varios 2020-2021</i>	<i>Fondo Rotatorio de Publicaciones para la Venta 2022-2023</i>	<i>Ingresos varios 2022-2023</i>
540110	Ventas en cifras brutas	92.741	92.741	120.000	120.000
330000	Saldo del Fondo Rotatorio en el bienio anterior	263.921		279.725	
530130/530150	Intereses				
	Total ingresos	356.662	92.741	399.725	120.00
610200	Personal temporario general	-		-	
610300	Consultores	65.469		80.000	
620100	Viajes	4.000		10.000	
630190	Otros gastos generales de funcionamiento	-		-	
630310	Imprenta	7.467		4.000	
	Total gastos	76.936		94.000	
330000	Fondo Rotatorio de Publicaciones	279.725		305.725	

272. Se necesitarán fondos para los proyectos pertinentes y para organizar actividades especiales de promoción. También se necesitarán recursos para seguir modernizando el sistema estadístico y el portal de datos.

Anexos

Anexo A

Cuadro 1
Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por resultado
(en euros)

Resultado		Presupuesto	Aumento de	Recursos	Ajuste en	Recursos	Porcentaje del	
		aprobado para 2020-2021 a/	los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021	necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021	valores de 2022-2023	necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023	2020-2021	2022-2023
		1	2	3	4	5	6	7
Gastos								
1	Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	45.100.891	1.224.254	46.325.145	927.585	47.252.730	24,8 %	25,3 %
2	Ecosistemas industriales propicios	28.516.070	44.279	28.560.349	593.085	29.153.434	15,7 %	15,6 %
3	Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	24.830.647	(893.532)	23.937.115	469.595	24.406.710	13,6 %	13,0 %
4	Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	21.814.195	894.950	22.709.145	477.535	23.186.680	12,0 %	12,4 %
5	Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	33.184.114	1.231.300	34.415.414	538.400	34.953.814	18,2 %	18,7 %
	Costos indirectos	28.513.294	(754.120)	27.759.174	384.600	28.143.774	15,7 %	15,0 %
TOTAL gastos (excluido el resultado relativo a los servicios de administración de edificios)		181.959.211	1.747.131	183.706.342	3.390.800	187.097.142	100,0 %	100,0 %
Administración eficiente de los edificios del CIV								
-	Administración de edificios comunes	55.042.900	(5.779.300)	49.263.600	1.446.300	50.709.900	95,3 %	95,2 %
-	Administración de edificios de uso conjunto	2.685.300	(147.500)	2.537.800	5.000	2.542.800	4,7 %	4,8 %
TOTAL gastos (resultado relativo a los servicios de administración de edificios)		57.728.200	(5.926.800)	51.801.400	1.451.300	53.252.700	100,0 %	100,0 %
Ingresos								
1	Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	607.900	(394.700)	213.200		213.200	11,1 %	4,0 %
2	Ecosistemas industriales propicios	607.900	(394.500)	213.400		213.400	11,1 %	4,0 %
3	Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	607.800	(394.500)	213.300		213.300	11,1 %	4,0 %
4	Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	607.900	(394.500)	213.400		213.400	11,1 %	4,0 %

Resultado	Presupuesto aprobado para 2020-2021 a/	Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021	Ajuste en valores de 2022-2023	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023	Porcentaje del presupuesto total	
						2020-2021	2022-2023
	1	2	3	4	5	6	7
Ingresos varios	416.100	4.001.054	4.417.154		4.417.154	7,6 %	83,8 %
Ahorro y ganancias en eficiencia	942.223	(942.223)				17,2 %	
Ingresos procedentes de otras fuentes	1.673.545	(1.673.545)				30,6 %	
TOTAL ingresos (excluido el resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	5.463.368	(192.914)	5.270.454		5.270.454	100,0 %	100,0 %
Administración eficiente de los edificios del CIV							
- Administración de edificios comunes	55.042.900	(5.779.300)	49.263.600	1.446.300	50.709.900	95,3 %	95,2 %
- Administración de edificios de uso conjunto	2.685.300	(147.500)	2.537.800	5.000	2.542.800	4,7 %	4,8 %
TOTAL ingresos (resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	57.728.200	(5.926.800)	51.801.400	1.451.300	53.252.700	100,0 %	100,0 %
TOTAL GENERAL NETO	176.495.843	1.940.045	178.435.888	3.390.800	181.826.688		

Cuadro 2
Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por resultado
(en euros)

Resultado	Presupuesto aprobado para 2020-2021 a/	Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021	Ajuste en valores de 2022-2023	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023	Porcentaje del presupuesto total	
						2020-2021	2022-2023
	1	2	3	4	5	6	7
Gastos							
1 Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	34.906.096	351.884	35.257.980	794.615	36.052.595	24,2 %	24,4 %
2 Ecosistemas industriales propicios	19.797.800	(531.241)	19.266.559	468.515	19.735.074	13,7 %	13,4 %
3 Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	16.743.522	(451.352)	16.292.170	387.465	16.679.635	11,6 %	11,3 %
4 Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	16.264.285	625.560	16.889.845	462.305	17.352.150	11,3 %	11,8 %
5 Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	27.866.814	1.231.300	29.098.114	453.100	29.551.214	19,3 %	20,0 %
Costos indirectos	28.513.294	(754.120)	27.759.174	384.600	28.143.774	19,8 %	19,1 %
TOTAL gastos (excluido el resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	144.091.811	472.031	144.563.842	2.950.600	147.514.442	100,0 %	100,0 %

Resultado	Presupuesto aprobado para 2020-2021 a/	Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021	Ajuste en valores de 2022-2023	Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023	Porcentaje del presupuesto total	
						2020-2021	2022-2023
	1	2	3	4	5	6	7
Administración eficiente de los edificios del CIV							
- Administración de edificios comunes	55.042.900	(5.779.300)	49.263.600	1.446.300	50.709.900	95,3 %	95,2 %
- Administración de edificios de uso conjunto	2.685.300	(147.500)	2.537.800	5.000	2.542.800	4,7 %	4,8 %
TOTAL gastos (resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	57.728.200	(5.926.800)	51.801.400	1.451.300	53.252.700	100,0 %	100,0 %
Ingresos							
1 Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	607.900	(394.700)	213.200		213.200	11,8 %	6,1 %
2 Ecosistemas industriales propicios	607.900	(394.500)	213.400		213.400	11,8 %	6,1 %
3 Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	607.800	(394.500)	213.300		213.300	11,8 %	6,1 %
4 Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	607.900	(394.500)	213.400		213.400	11,8 %	6,1 %
Z1 Ingresos varios	120.000	2.500.000	2.620.000		2.620.000	2,3 %	75,4 %
Z2 Ahorro y ganancias en eficiencia	942.223	(942.223)				18,2 %	
Z3 Ingresos procedentes de otras fuentes	1.673.545	(1.673.545)				32,4 %	
TOTAL ingresos (excluido el resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	5.167.268	(1.693.968)	3.473.300		3.473.300	100,0 %	100,0 %
Administración eficiente de los edificios del CIV							
- Administración de edificios comunes	55.042.900	(5.779.300)	49.263.600	1.446.300	50.709.900	95,3 %	95,2 %
- Administración de edificios de uso conjunto	2.685.300	(147.500)	2.537.800	5.000	2.542.800	4,7 %	4,8 %
TOTAL ingresos (resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	57.728.200	(5.926.800.0)	51.801.400	1.451.300	53.252.700	100,0 %	100,0 %
TOTAL GENERAL NETO	138.924.543	2.165.999	141.090.542	2.950.600	144.041.142		

Cuadro 3
Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por resultado
(en euros)

<i>Resultado</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2020-2021 a/</i>	<i>Aumento de los recursos en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2020-2021</i>	<i>Ajuste en valores de 2022-2023</i>	<i>Recursos necesarios en 2022-2023 en valores de 2022-2023</i>	<i>Porcentaje del presupuesto total</i>	
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>
Gastos							
1 Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	10.194.795	872.370	11.067.165	132.970	11.200.135	26,9 %	28,3 %
2 Ecosistemas industriales propicios	8.718.270	575.520	9.293.790	124.570	9.418.360	23,0 %	23,8 %
3 Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	8.087.125	(442.180)	7.644.945	82.130	7.727.075	21,4 %	19,5 %
4 Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	5.549.910	269.390	5.819.300	15.230	5.834.530	14,7 %	14,7 %
5 Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	5.317.300		5.317.300	85.300	5.402.600	14,0 %	13,6 %
TOTAL gastos (excluido el resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	37.867.400	1.275.100	39.142.500	440.200	39.582.700	100,0 %	100,0 %
Ingresos							
Ingresos varios	296.100	1.501.054	1.797.154		1.797.154	100,0 %	100,0 %
TOTAL ingresos (excluido el resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	296.100	1.501.054	1.797.154		1.797.154	100,0 %	100,0 %
TOTAL GENERAL NETO	37.571.300	(225.954)	37.345.346	440.200	37.785.546		

Anexo B

Cuadro 1
Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por resultado y principal objeto de gasto, en valores de 2020-2021
(en euros)

Resultado	Gastos de personal		Viajes oficiales		Gastos de funcionamiento		Tecnología de la información y las comunicaciones		Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África		Gasto total		Ingresos		Recursos necesarios en cifras netas	
	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023
1 Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	33.619.307	34.631.977	1.974.330	1.946.970	6.057.920	6.277.420	340.845	341.845	3.108.489	3.126.933	45.100.891	46.325.145	(607.900)	(213.200)	44.492.991	46.111.945
2 Ecosistemas industriales propicios	23.144.073	22.948.688	800.210	1.040.630	1.305.083	1.283.883	158.215	160.215	3.108.489	3.126.933	28.516.070	28.560.349	(607.900)	(213.400)	27.908.170	28.346.949
3 3 Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	19.242.895	18.686.230	1.129.460	710.000	1.202.961	1.180.311	146.840	148.840	3.108.491	3.211.734	24.830.647	23.937.115	(607.800)	(213.300)	24.222.847	23.723.815
4 Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	19.185.325	19.989.745	611.900	666.780	1.796.070	1.805.720	220.900	246.900			21.814.195	22.709.145	(607.900)	(213.400)	21.206.295	22.495.745
5 5 Excelencia de los servicios operacionales institucionales	26.452.555	26.664.555	142.159	128.059	816.000	815.300	5.773.400	6.807.500			33.184.114	34.415.414			33.184.114	34.415.414
Costos indirectos	7.564.587	7.808.061			20.401.607	19.404.013	547.100	547.100			28.513.294	27.759.174			28.513.294	27.759.174
Ingresos varios													(3.031.868)	(4.417.154)	(3.031.868)	(4.417.154)
TOTAL (excluido el resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	129,208,742	130.729.256	4.658.059	4.492.439	31.579.641	30.766.647	7.187.300	8.252.400	9.325.469	9.465.600	181.959.211	183.706.342	(5.463.368)	(5.270.454)	176.495.843	178.435.888

Resultado	Gastos de personal		Viajes oficiales		Gastos de funcionamiento		Tecnología de la información y las comunicaciones		Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África		Gasto total		Ingresos		Recursos necesarios en cifras netas	
	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023
	Administración eficiente de los edificios del CIV															
- Administración de edificios comunes	16.982.100	16.446.200	26.700	14.000	37.895.800	32.725.100	138.300	78.300			55.042.900	49.263.600	(55.042.900)	(49.263.600)		
- Administración de edificios de uso conjunto	865.000	865.000			1.820.300	1.672.800					2.685.300	2.537.800	(2.685.300)	(2.537.800)		
TOTAL (resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	17.847.100	17.311.200	26.700	14.000	39.716.100	34.397.900	138.300	78.300			57.728.200	51.801.400	(57.728.200)	(51.801.400)		

Cuadro 2

Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por resultado y principal objeto de gasto, en valores de 2020-2021

(en euros)

Resultado	Gastos de personal		Viajes oficiales		Gastos de funcionamiento		Tecnología de la información y las comunicaciones		Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África		Gasto total		Ingresos		Recursos necesarios en cifras netas	
	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023
	1 Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	24.472.932	24.847.472	1.119.110	857.510	5.864.720	6.084.220	340.845	341.845	3.108.489	3.126.933	34.906.096	35.257.980	(607.900)	(213.200)	34.298.196
2 Ecosistemas industriales propicios	15.027.893	14.583.308	242.920	157.020	1.260.283	1.239.083	158.215	160.215	3.108.489	3.126.933	19.797.800	19.266.559	(607.900)	(213.400)	19.189.900	19.053.159
3 Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	12.070.360	11.619.215	226.670	143.870	1.191.161	1.168.511	146.840	148.840	3.108.491	3.211.734	16.743.522	16.292.170	(607.800)	(213.300)	16.135.722	16.078.870
4 Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	13.788.715	14.419.545	458.600	417.680	1.796.070	1.805.720	220.900	246.900			16.264.285	16.889.845	(607.900)	(213.400)	15.656.385	16.676.445

Resultado	Gastos de personal		Viajes oficiales		Gastos de funcionamiento		Tecnología de la información y las comunicaciones		Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África		Gasto total		Ingresos		Recursos necesarios en cifras netas	
	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023	2020-2021	2022-2023
5 Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	21.135.255	21.347.255	142.159	128.059	816.000	815.300	5.773.400	6.807.500			27.866.814	29.098.114			27.866.814	29.098.114
Costos indirectos	7.564.587	7.808.061			20.401.607	19.404.013	547.100	547.100			28.513.294	27.759.174			28.513.294	27.759.174
Ingresos varios													(2.735.768)	(2.620.000)	(2.735.768)	(2.620.000)
TOTAL (excluido el resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	94.059.742	94.624.856	2.189.459	1.704.139	31.329.841	30.516.847	7.187.300	8.252.400	9.325.469	9.465.600	144.091.811	144.563.842	(5.167.268)	(3.473.300)	138.924.543	141.090.542
Administración eficiente de los edificios del CIV																
- Administración de edificios comunes	16.982.100	16.446.200	26.700	14.000	37.895.800	32.725.100	138.300	78.300			55.042.900	49.263.600	(55.042.900)	(49.263.600)		
- Administración de edificios de uso conjunto	865.000	865.000			1.820.300	1.672.800					2.685.300	2.537.800	(2.685.300)	(2.537.800)		
TOTAL (resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	17.847.100	17.311.200	26.700	14.000	39.716.100	34.397.900	138.300	78.300			57.728.200	51.801.400	(57.728.200)	(51.801.400)		

Cuadro 3

Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por resultado y principal objeto de gasto, en valores de 2020-2021

(en euros)

<i>Resultado</i>	<i>Gastos de personal</i>		<i>Viajes oficiales</i>		<i>Gastos de funcionamiento</i>		<i>Tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África</i>		<i>Gasto total</i>		<i>Ingresos</i>		<i>Recursos necesarios en cifras netas</i>	
	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>
1 Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	9.146.375	9.784.505	855.220	1.089.460	193.200	193.200					10.194.795	11.067.165			10.194.795	11.067.165
2 Ecosistemas industriales propicios	8.116.180	8.365.380	557.290	883.610	44.800	44.800					8.718.270	9.293.790			8.718.270	9.293.790
3 Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	7.172.535	7.067.015	902.790	566.130	11.800	11.800					8.087.125	7.644.945			8.087.125	7.644.945
4 Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	5.396.610	5.570.200	153.300	249.100							5.549.910	5.819.300			5.549.910	5.819.300
5 Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	5.317.300	5.317.300									5.317.300	5.317.300			5.317.300	5.317.300
Ingresos varios													(296.100)	(1.797.154)	(296.100)	(1.797.154)
TOTAL (excluido el resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	35.149.000	36.104.400	2.468.600	2.788.300	249.800	249.800					37.867.400	39.142.500	(296.100)	(1.797.154)	37.571.300	37.345.346

Anexo C

Dotación de personal, por resultado

Resultado	Cuadro Orgánico y categorías superiores			Cuadro de Servicios Generales		
	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
1 Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	59,05	28,85	87,90	54,05	16,75	70,80
2 Ecosistemas industriales propicios	40,20	23,20	63,40	25,75	13,90	39,65
3 Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	31,40	19,85	51,25	23,00	12,40	35,40
4 Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	32,35	20,10	52,45	39,20	8,95	48,15
5 Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	41,00	7,00	48,00	61,00	21,00	82,00
TOTAL (excluido el resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	204,00	99,00	303,00	203,00	73,00	276,00
Administración eficiente de los edificios del CIV	7,00		7,00	106,00		106,00
TOTAL (resultado relativo a los servicios de administración de edificios)	7,00		7,00	106,00		106,00